

# **REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS.**

## **PRESENTACIÓN**

El contenido de la Guía Metodológica de Planeación y Evaluación Curricular de la Universidad de Guanajuato (2000), establece que las propuestas de modificación o actualización de un plan de estudios deben partir de dos fuentes. Por un lado, lo que la normatividad de la Institución señala en cuanto a los procesos educativos en general y los programas académicos en particular y, por el otro, los elementos del diseño curricular fundamentales que proponen diferentes metodologías curriculares.

De acuerdo con las fuentes mencionadas, la propuesta debe estructurarse en cuatro Fases: I. Fundamentación, II. Planeación Técnica Curricular, III. Operación del Programa Académico y, IV. Propuesta.

Para el caso de la carrera de Administración de Recursos Turísticos, por haberse realizado una intervención de evaluación del programa vigente a partir de la cual se genera una propuesta de acciones de actualización y modificación curricular al plan vigente, el presente documento atiende lo establecido en el Apartado A (Descripción General), inciso 2 (Planeación y Evaluación Curricular, Proceso General), en donde se establece que, para la evaluación curricular del programa vigente, a cada elemento del diseño curricular también le corresponden dos componentes que están íntimamente relacionados: análisis del programa vigente y una o varias preguntas orientadoras para abordar la evaluación.

Como consecuencia de esto último, se definen las propuestas de actualización, modificación, suspensión o supresión. En los casos de actualización y modificación –que es el caso que nos ocupa-, se procede a elaborar la propuesta atendiendo a los resultados de la evaluación curricular, guiándose por el diseño curricular.

En lo general, la experiencia se desarrolló a partir de un Modelo de Diseño Curricular que requiere como insumos las opiniones de la comunidad interna (ver anexo 1) y externa al programa (ver anexo 2). Durante su desarrollo el proceso consideró, en su gestión, las premisas de las dimensiones organizacionales. En lo particular, a partir de las nuevas propuestas de “Visión” y “Misión” para los programas, se desarrolló un conjunto de Competencias Básicas, Genéricas y Profesionales para el perfil de egreso, sin llegar éstas a reflejarse ni en el mapa curricular, ni en los contenidos de cada asignatura. Sin embargo, estas competencias sirven de base para orientar a futuro el programa bajo un modelo específico de competencias. Para esta acción curricular, se tomó como punto de partida las competencias establecidas en el proyecto TUNING<sup>1</sup>.

El enfoque de la metodología de trabajo, fue el de Planeación Estratégica que se caracterizó por ser altamente participativo a través de talleres y reuniones con la comunidad

---

<sup>1</sup> Ver apartado 10 “Perfil de Egreso”.

de la Facultad de Contabilidad y Administración. El proceso de intervención se desarrolló durante ocho meses y medio (34 semanas) a partir de su concertación el 4 de diciembre del 2006. Posteriormente, durante el año 2008 se tuvieron 5 reuniones con la Dirección de Planeación de la Universidad de Guanajuato, con el objeto de desarrollar el perfil de egreso por competencias a partir de la información reunida durante el año anterior.

En resumen, un rediseño curricular constante es considerado como un estándar esencial dentro de los criterios de evaluación de calidad para la acreditación de los programas académicos, segunda política nacional en materia de educación, “*una oferta de calidad*”. Contemplar la posibilidad de una movilidad académica partiendo de un área de conocimiento común, abre al estudiante ya ingresado la visión y confirmación de un perfil adecuado a su proyecto de vida; sin embargo, debe ser objeto de reflexión paralela a la revisión curricular, la satisfacción y pertinencia de la estructura común con la que operen nuestros programas aglutinados por área epistemológica.

## **MARCO REFERENCIAL PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

El Programa de Administración de Recursos Turísticos surgió al interior de la Universidad de Guanajuato hace 11 años, en 1997, en 1999 se le realizó al Plan original una adecuación en la que se integró una sola base de conocimientos, eliminando así las especialidades, que comprendían especialidad en Alimentos y Bebidas, Hotelería y Planeación y Desarrollo. En 1999 se aprobó la creación de un Tronco Común para el área de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato, el cual entró en vigor en agosto del mismo año. Dicha estructura académica, aunada a la construcción del Campus UCEA trajo consigo importantes avances de integración en el área como lo es, entre otros, la movilidad de los estudiantes toda vez que cumplen con los requisitos mínimos de ingreso establecidos por las Unidades Académicas. El Plan de Estudios vigente para la carrera de Administración de Recursos Turísticos data de 1999, año en que se efectuó la última reforma. De entonces a la fecha, el ejercicio profesional del Turismo se ha desarrollado con celeridad, considerando el medio en que se desarrolla, lo que hace necesario la incorporación de los elementos que por los avances técnicos y tecnológicos, las tendencias de globalización y la evolución del propio proceso educativo, hacen distinta nuestra realidad actual y, por ende, necesario adecuar a ésta el programa académico vigente.

En el año 2000, en sesión ordinaria del Consejo Académico del Área de Ciencias Económico Administrativas celebrada el 6 de noviembre, se propone la integración de un Comité para la revisión curricular del Tronco Común del Área, pues en aquel entonces se habían llevado a cabo ajustes en el Plan de Estudios de Preparatoria y se requería conocer el impacto del tronco común en los programas educativos de licenciatura. Por otra parte, en la Facultad de Contabilidad y Administración, para aquel tiempo, no se llevó a cabo una profunda revisión de todos sus programas, solamente se hicieron los ajustes necesarios para ubicar la mayor cantidad de materias posibles en seis semestres –en lugar de los nueve anteriores- y, para el caso de Recursos Turísticos, tan sólo cinco semestres, pues el noveno se destina a la práctica profesional. Con estos ajustes, se daría cabida al tronco común que se impartiría en los primeros tres semestres.

Estos antecedentes, más las inquietudes verbales planteadas por profesores, alumnos y egresados a casi diez años de la puesta en marcha del tronco común, en relación a los desajustes que observan durante el proceso enseñanza – aprendizaje; más las recomendaciones de los CIEES y los organismos acreditadores, y fundamentados en los Artículos 21, 22 y 23 del Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudios; es que la planta de profesores, conjuntamente con los directivos, asumen el compromiso de revisar detalladamente las características del actual plan de estudios, sus contenidos, tanto en calidad y cantidad como en pertinencia, dando así continuidad a los objetivos institucionales de la Universidad de Guanajuato. En sesión ordinaria de la H. Academia de la Facultad de Contabilidad y Administración de fecha 20 de abril del año 2007, se tomó el acuerdo de llevar a cabo los trabajos para la evaluación y el rediseño curricular de los programas educativos de licenciatura que se imparten en esta Facultad. Finalmente es de suma importancia hacer hincapié en que los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) así como los organismos acreditadores CONAET (Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Turística) ha hecho recomendaciones cuyo cumplimiento necesariamente se basa en el rediseño curricular.

Datos generales	
Nombre del programa académico	Administración de Recursos Turísticos
Nombre del reconocimiento de estudios o grado académico que se otorga al egresado	Licenciatura
Fecha de aprobación por el H. Consejo universitario (creación)	1997
Fecha de la última reforma curricular por el Consejo Académico de área (o núcleo académico)	1999

## **FASE I. FUNDAMENTACIÓN**

### **1. MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

#### **1.1 Normatividad nacional.**

Como punto de partida, debemos considerar lo enunciado por el Artículo 3 Constitucional que establece "...el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura". El mismo artículo enfatiza que "...todo individuo tiene derecho a recibir educación..." laica y gratuita y que aquella "...educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". En la Sección VII del mismo Artículo 3 Constitucional, se añade que "...las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes

y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...” Por otro lado, la Ley General de Educación, ratifica en su Artículo 9 lo establecido por el Artículo 3 Constitucional.

En relación con los preceptos jurídicos que orientan al sistema educativo, tanto nacional, como estatal, al tratarse de una **revisión** para adecuar el Programa de Estudios de Administración de Recursos Turísticos vigente a la modalidad de “tronco común” y paralelamente actualizar sus contenidos en función de las nuevas tendencias educativas, ya no sólo nacionales y estatales, sino mundiales, dada la dinámica globalizadora que es el signo del tercer milenio en todo el planeta, es conveniente dar por hecho la pertinencia legal de este Plan de Estudios, y sólo se acotan las nuevas tendencias emanadas de los organismos de carácter internacional.

En este contexto, es conveniente recordar que la Educación Superior en México se acoge a los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública en sus niveles Federal y Estatal, y que uno de estos programas, el de “Modernización Educativa” intenta mejorar cualitativa y cuantitativamente el sistema educativo, bajo la premisa de *“desarrollar al individuo en sus capacidad y potencialidades como persona integral, y como ciudadano productivo, responsable y solidario”*<sup>2</sup>

Por otro lado, el Turismo es una de las profesiones que cuentan con un Consejo Nacional para la Educación Turística (CONAET), una Academia Nacional de Turismo, un Colegio Nacional de Licenciados en Turismo y una Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo, la certificación de las Facultades y Escuelas de Turismo para generar el egresado con el perfil preciso que la globalización económica mundial, a la que México no escapa, está demandando.

Estos dos organismos generan las directrices necesarias en la formación escolástica de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos, lo que conmina a establecer modelos educativos que respondan a sus expectativas, que en última instancia, son las mismas que las de los usuarios de los servicios profesionales del Turismo, porque han emanado de encuestas y consultas realizadas a lo largo y ancho de la República Mexicana, por la propia SECTUR.

La OCDE expone como parte de su análisis sobre las políticas de México en materia de educación superior: *“sea cual sea el tipo de institución, la trayectoria de los estudiantes es parecida, desde su ingreso a la educación superior se hallan encarrilados en una rama profesional, la carrera, que es para ellos una vía a seguir hasta el título de licenciatura”*.<sup>3</sup>

Como una posible solución a esta problemática, la OCDE precisa la necesidad de formular estudios de licenciatura más flexibles, de especialización progresiva; con conocimientos comunes en ciertas áreas, para que cuando cambian las técnicas y las tecnologías de las competencias laborales, no queden desfasados los especialistas prematuros, ya que la tendencia educativa hacia el tercer milenio advierte el riesgo de

---

<sup>2</sup> CONALTE 1997.

<sup>3</sup> OCDE. Exámenes de las políticas nacionales de educación-México. Educación Superior. 1997

rápida obsolescencia del conocimiento de las técnicas, aconsejando evitar la especialización ocupacional prematura, sugiriendo postergarla hasta el postgrado.

Ante esta la necesidad de reestructuración, la Universidad de Guanajuato se incorpora paulatinamente a un sistema que centra la vida académica en Cuerpos Académicos que den soporte a los programas y generen nuevo conocimiento dentro de un área del conocimiento determinada.

El contexto institucional considera que actualmente es imposible para cualquier organización desarrollar su función desvinculado del entorno, sobre todo en el caso las Universidades a las que la sociedad le reclama la pertinencia de sus programas y el cumplimiento de los principios de calidad, equidad y cobertura; puesto que debido a la globalización, la internacionalización de las economías, la tendencia a lograr un nuevo orden internacional, la evolución vertiginosa del conocimiento y las tecnologías, entre otros, se generan para la educación grandes retos.

## 1.2. Normatividad estatal.

A partir de la normatividad constitucional, el Estado de Guanajuato en su Artículo 1 de la Ley de Educación para el estado, establece que “Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto regular la educación que se imparte en el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares que el Estado haya registrado, o bien, otorgando autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; de conformidad con lo establecido por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su Artículo 2 la Ley de Educación del Estado de Guanajuato menciona que “...La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a hombres y mujeres de manera que tengan sentido de solidaridad social. Además permitirá a los habitantes del Estado de Guanajuato, su formación integral y el fortalecimiento del desarrollo de la Entidad y de la Nación”. Los siguientes dos artículos, el 3 y el 4, al igual que la normatividad nacional, establecen que la “...educación pública que imparta el Estado será laica y gratuita” y en su artículo 40 que “...Además de lo previsto en esta Ley, la educación en la entidad se sujetará a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en las demás disposiciones legales que se refieren a la materia educativa”. Las universidades y demás instituciones de educación superior autónomas por Ley a las que se refiere la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularán por la legislación que rijan a dichas instituciones.

## 1.3. Normatividad institucional.

Con base en el Artículo 3 Constitucional, La Ley Federal de la Educación y la Ley de Educación del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato desarrolla el documento denominado “Normatividad Vigente 2004 de la Universidad de Guanajuato”. En este documento, en el Capítulo I, Artículo 7 de su Estatuto Académico, establece que

“...los planes y programas de las actividades académicas de la universidad atenderán a lo siguiente: I. Vigencia de los conocimientos impartidos, II. Atención a las necesidades de formación de profesores y alumnos, III. Avances en la disciplina y área específica y, IV. Ejercicio sensible, reflexivo, crítico, propositivo y creativo sobre la atención y solución de las necesidades y problemas del entorno”. Además, en su Capítulo III, Artículo 26, al referirse a la estructura curricular, menciona que ésta, “...establecerá los principios, criterios, planes, programas, contenidos, procedimientos y demás requisitos académico-administrativos que deben de satisfacer los alumnos para obtener un grado o un reconocimiento”. En su artículo 27 del mismo capítulo, demanda a la autoridad ejecutiva de la Facultad de Contabilidad y Administración a realizar periódicamente intervenciones curriculares ya que dicho artículo establece que “...los planes de estudios podrán organizarse en las modalidades por asignatura, módulos o créditos entre otras. Deberán mantenerse actualizados y evaluarse integralmente, con la periodicidad que fije cada programa. La organización de los planes será flexible, podrá tener más de una opción en la selección de cursos y prever la movilidad a otras Unidades Académicas distintas a las que formalmente se encuentren adscritos los alumnos”. Por su parte, la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato publicada el 15 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para entrar en vigor el 15 de octubre del mismo año, en su artículo 3 establece que la Universidad “...es un organismo público, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Por ello tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio”. Todo este articulado obliga a la Facultad de Contabilidad y Administración a desarrollar acciones colegiadas y altamente participativas para el mejoramiento de los planes y programas educativos que ofrece y administra.

La Universidad de Guanajuato como Institución Educativa, contempla las políticas nacionales en materia de educación, consecuentemente se compromete a que, de acuerdo a su situación interna y su ámbito regional, nacional e internacional, se atiendan las necesidades del entorno, dado que el proceso de globalización de la economía, la revolución del conocimiento y los avances en los sistemas de comunicación influirán en las nuevas condiciones educativas. Por ello, una de sus políticas y líneas estratégicas a seguir es mejorar la oferta educativa, contemplando perfeccionar los planes y programas de estudios, para que se caractericen por cargas académicas flexibles que permitan al estudiante fijarlas de acuerdo con sus necesidades y capacidades.

Asimismo, establece como uno de sus objetivos prioritarios, “...*diseñar, actualizar e innovar las estructuras y los contenidos curriculares de los programas académicos de la Universidad, con el propósito de responder a los avances del conocimiento y a las necesidades del entorno...*”<sup>4</sup>

Por lo tanto, en esta actualización al Programa de Administración de Recursos Turísticos queda implícita la normatividad señalada por la Ley Orgánica en su Artículo 24

---

<sup>4</sup> PLADI 2000-2010. Programas Prioritarios

Fracc., V, y lo señalado por el Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio en su Artículo 20, Fracc., I

Se ha planteado ya que uno de los imperativos más urgentes generados de la dinámica vertiginosa de cambio y desarrollo de la ciencia y la tecnología, es superar la rápida obsolescencia de los aprendizajes tanto de conocimientos como de habilidades de desempeño adquiridos en la formación de una profesión, y esto ha orientado la educación hacia el cambio de un modelo educativo informativo, al de un modelo que forme para aprender a aprender, mediante el reforzamiento de valores y actitudes y el manejo de métodos y prácticas que permitan a los educandos aprender por sí mismos para su mejor desarrollo personal y desempeño profesional.

En la actualidad, los organismos e instituciones educativas a nivel nacional e internacional, están comprometidos en una cruzada por la educación como medio para el desarrollo humano, social y económico sostenible para el próximo siglo, en congruencia con las propuestas de la UNESCO para la educación del siglo XXI.

#### 1.4. Normatividad de la profesión.

El artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, dispone que la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Dirección General de Profesiones, tiene entre sus atribuciones la de vigilar, con el auxilio de las asociaciones de profesionistas, el correcto ejercicio de las profesiones.

Las asociaciones y colegios de profesionistas han desempeñado un papel destacado en la difusión de normas éticas y en el ejercicio honrado y digno de la actividad profesional. Algunos, han desarrollado esquemas de evaluación y procedimientos para la certificación de los conocimientos y la experiencia de quienes ejercen una profesión con responsabilidad. Con estos procesos se han certificado profesionistas con diversos niveles de especialización. (<http://www.sep.gob.mx>).

Los Colegios de Profesionistas, son asociaciones civiles (no lucrativas) formadas por profesionistas de una misma rama profesional interesados en agruparse para trabajar en beneficio de su profesión, siendo responsables de promover acciones en beneficio de la población, esencialmente a través del servicio social profesional que, de acuerdo con la ley, deben prestar todos los profesionistas, desempeñando tareas directamente relacionadas con su profesión, cuya finalidad sea elevar la calidad de vida de la comunidad, así como vigilar el ejercicio profesional con objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral, promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos al ejercicio profesional, colaborar en la elaboración de planes de estudios profesionales, entre otros. (<http://www.sep.gob.mx>).

Por otro lado la ANFECA, en su artículo 5, tiene como objetivo en su inciso a, "...Agrupar a las instituciones de educación superior que imparten estudios de Pregrado y Posgrado de las Carreras de Negocios, adoptando para ello las medidas que contribuyan a

elevant el nivel académico en la preparación de sus alumnos, mediante el establecimiento de planes educativos, cuyos objetivos sean satisfacer las necesidades del ámbito socioeconómico donde los planteles ejercen su acción educativa”; en el punto b, “...Fomentar la actualización y formación del personal académico, la implantación del profesorado de carrera, la aplicación de la metodología más moderna y adecuada en el proceso de enseñanza aprendizaje” y finalmente, en el c, “...Promover intercambios de carácter académico, docente, escolar y de ayuda técnica entre sus afiliados, apoyando las propuestas que en lo particular se lleven a cabo sobre reformas académicas, administrativas y legislativas, que pugnen por la realización de sus objetivos básicos”. Estos mandatos aunados a los principios de asociaciones profesionales como el Colegio de Profesionistas de Turismo, obligan a la actualización permanente de los planes y programas educativos de la Facultad.

## **2. MARCO FILOSÓFICO.**

### **2.1. Misión de la Universidad de Guanajuato.**

La formulación de la misión es una declaración de conceptos y actitudes más que detalles específicos, debiendo ser amplia en sus alcances. Esta afirmación obedece a dos razones fundamentales. La primera, porque una formulación de misión de amplio alcance permite el estudio y la generación de una vasta gama de objetivos y estrategias factibles, sin frenar la creatividad gerencial. La segunda, porque una especificidad excesiva limitaría el potencial de crecimiento de la organización. De este modo, se reconcilian las diferencias entre los diversos poseedores de intereses en la organización. En suma, Hampton (1991) dice que la misión refleja la concepción de que las organizaciones son “...algo más que simples estructuras técnicas y administrativas. Son instituciones que poseen personalidad y una meta.” Por su parte, Lewis y Cleland (2006) en su libro *Project Management* recomiendan que las organizaciones desarrollen la formulación escrita de una misión por las siguientes razones:

- Asegurar unanimidad de propósitos dentro de la organización.
- Proporcionar una base con el objeto de motivar el uso de recursos organizativos.
- Desarrollar una norma o base para asignar recursos de la organización.
- Fijar un tono general o clima organizativo, es decir, sugerir una operación seria y metódica.
- Servir como punto de atracción para las personas que se puedan identificar con los propósitos y la dirección de la organización, y para desanimar a las personas que no lo puedan hacer; con el fin de que no participen en las actividades futuras de la organización.
- Facilitar la transferencia de objetivo y metas a una estructura y organización que conlleve la asignación de tareas por niveles y elementos responsables dentro de la organización.
- Especificar los propósitos de la organización y hacer que ellos se traduzcan en metas, de tal forma que los parámetros de costos, tiempo y desempeño puedan evaluarse y controlarse.



### Misión Institucional:

Construir, preservar y compartir el conocimiento con el fin de contribuir a la formación integral del ser humano, la preservación de su entorno y la construcción y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre.

### Misión de la Facultad de Contabilidad y Administración

Formar personas útiles a la sociedad como profesionales de calidad; a través de programas académicos pertinentes bajo un esquema de mejora continua y la generación y difusión de investigación científica consolidada en el área económico-administrativa para contribuir al desarrollo y prosperidad de personas y organizaciones en un entorno regional, nacional e internacional.

Finalmente, como parte de su proceso de rediseño curricular, durante el año 2007 la Dirección de la Facultad de Contabilidad y Administración, convocó a su comunidad en general (profesores, alumnos y ex alumnos), para desarrollar la misión del programa de Administración de Recursos Turísticos:

### Misión del programa de Administración de Recursos Turísticos

Formar profesionales, capaces de gestionar sustentablemente la actividad turística, al promover, preservar y compartir ética y responsablemente el conocimiento del Sector Turismo, con el fin de contribuir a la formación integral del ser humano, la construcción y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre para el desarrollo turístico del país.

#### 2.2. Otros principios orientadores de la educación.

El Dr. Ángel Díaz Barriga en el prólogo del libro Análisis del Currículo de Posner (2005) dice que "...el currículo sigue siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en los centros de enseñanza y que constituye el espacio donde se definen y debaten los fines, contenidos y procesos que dan forma a determinada concepción de educación". Las instituciones de educación superior, obligadas por su responsabilidad social de actualizar permanentemente sus programas académicos, no pueden dejar de debatir las corrientes pedagógicas contemporáneas que enriquecen sus planes y programas.

Así, el acelerado desarrollo de las denominadas Tecnologías de Información, los conceptos pedagógicos del constructivismo, el enfoque actual de competencias y los trabajos de Delors han sido, entre muchos otros, centro del debate universitario por lo menos en lo que respecta a la modalidad. Sin embargo y con respecto a éste último, aunque existe un consenso entre los educadores sobre el uso de los conceptos de los trabajos que Delors realizó para la UNESCO (1996) aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, parece ser que la vida moderna nos obliga a desarrollar competencias adicionales como el aprender a pensar, aprender a discriminar información, aprender a desarrollar una actitud hacia la innovación y a identificar "tendencias" a partir de análisis de contextos y proyecciones. Estos principios fueron la base de las discusiones

en el proceso de rediseño curricular, adicionalmente, se establecieron las bases para considerar los modelos de competencias. Es importante señalar que no se realizó un modelo de rediseño curricular completamente basado en competencias por considerarse que los modelos aún están en una etapa de investigación y exploración. Sin embargo, los conceptos del enfoque de competencias y de las pedagogías constructivistas fueron el referente obligado en las discusiones correspondientes. Para tal fin, se realizaron tres talleres con expertos en donde se proporcionaron los materiales necesarios. Como resultado, se identificaron competencias básicas, genéricas y profesionales para el programa, mismas que, de acuerdo a los recursos financieros, de infraestructura y de capacitación de la Facultad, podrán desarrollarse con indicadores apropiados en el futuro.

### **3. PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

#### **3.1. Nivel Nacional.**

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012, establece como su primer objetivo “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo social”. Continúa señalando que “los criterios de mejora de la calidad deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos”. El objetivo 4 indica que deberá ofrecerse “una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”. Finalmente, el objetivo 5 establece “ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”.

Las IES agrupadas en la ANUIES adoptan, como marco orientador de la tarea que deben realizar, el siguiente enunciado que sintetiza la misión del SES:

Para lograr la Misión del Sistema de Educación Superior (SES) las Instituciones de Educación Superior (IES) que están agrupadas en la ANUIES adoptan, como marco orientador de la tarea que deben realizar, el siguiente enunciado que sintetiza la misión del SES: En el horizonte de las dos primeras décadas del siglo veintiuno, la misión del SES es la de lograr el mejoramiento del conjunto y de cada una de sus instituciones, gracias al compromiso de sus miembros en procesos rigurosos y permanentes de evaluación y aseguramiento de la calidad. El mejoramiento del SES estará basado en su transformación en un gran conjunto de carácter abierto, compuesto por 32 sistemas estatales bien integrados al interior de cada uno y entre sí, en los cuales numerosas IES de diverso perfil y excelente calidad, cada una según su propia misión, llevarán a cabo las funciones de docencia en diversos niveles, generación y aplicación del conocimiento, preservación y difusión de la cultura y servicios a la sociedad con altos niveles de calidad, incluyendo:

- Alto grado de pertinencia, en función de las necesidades del entorno;
- Mayor cobertura, como proporción de la demanda atendida;

- Alta eficiencia, como proporción del egreso de alumnos con respecto al ingreso;
- Elevados niveles de rendimiento académico; y
- Una cuidadosa atención a la equidad, para ofrecer apoyos especiales a quienes más lo necesiten y merezcan.

### 3.2. Nivel Estatal.

Para el logro de la misión del SES, dentro del Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato (2006-2012) en el apartado Guanajuato Contigo Vamos a la Escuela, se señalan como objetivos:

- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación del nivel medio superior y superior.
- Desarrollar en los alumnos una formación integral basada en los valores fundamentales.
- Elevar la calidad de los servicios educativos.
- Garantizar la calidad de los servicios necesarios para el funcionamiento del sistema educativo.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica para lograr el desarrollo integral de los guanajuatenses.
- Fomentar una cultura científica y tecnológica en el estado.

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), a través de sus ocho delegaciones regionales, es la dependencia encargada de garantizar el derecho a la educación en los términos que consagra el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de promover la educación integral, de calidad, con valores, durante y para toda la vida. En materia de planeación educativa, la SEG promueve, ejecuta y evalúa las políticas y programas en materia educativa, cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Además, supervisa la celebración y cumplimiento de los convenios que en esos ámbitos suscriban los organismos sectorizados a esta Secretaría.

La SEG, en materia de investigación, promoción y divulgación del conocimiento, tiene el mandato de fomentar el desarrollo de las humanidades, ciencias sociales, naturales y exactas, e incrementar la investigación básica y aplicada en todas ellas. En este rubro cobra especial importancia el impulso a la formación de investigadores. Para dar cumplimiento a estas atribuciones, complementa sus esfuerzos con las instancias del sector con competencia directa en estos ámbitos.

Por último, la Secretaría de Educación de Guanajuato trabaja de manera interdependiente con otras dependencias de la administración pública descentralizada del estado como el Sistema Estatal de Educación para la Vida y el Trabajo, Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, Educafin, Universidades Tecnológicas, Tecnológicos Regionales, Universidades Públicas y Privadas; instituciones federales como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo; y con organismos internacionales como el Banco Mundial y la UNESCO, entre otros. Por lo tanto, se puede observar que la Secretaría de Educación de Guanajuato apoya más no legisla sobre la educación que ofrecen los programas de la Universidad.

### 3.3. Nivel Institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional 2002 - 2010 de la Universidad de Guanajuato en su apartado sobre Planeación y Evaluación Curricular e Impulso a la Docencia menciona que "...Por medio de este programa se buscó adecuar las estructuras y contenidos curriculares para responder a los requerimientos y avances que se dan en el entorno; así como elevar la calidad y pertinencia de la docencia mediante la valoración permanente de sus insumos, procesos y resultados". Para lograrlo, se establecieron como metas principales: La definición del perfil del egresado de la Universidad de Guanajuato, la creación e implementación de un sistema institucional integral de planeación y evaluación curricular, la revisión e implementación del proceso institucional de selección de alumnos y la preparación y ejecución del programa institucional de seguimiento de egresados.

El plan declara que aunque se han hecho esfuerzos para tratar de definir el perfil del egresado, éste "...no se ha visto reflejado y menos difundido..." -hecho por el cuál, toma relevancia el esfuerzo de la Facultad de Contabilidad y Administración en desarrollar el propio- y añade que "...Considerando la diversidad existente en cuanto a los perfiles de egreso de los programas académicos que ofrece la Institución, sigue vigente la necesidad de contar con un perfil que integre elementos comunes que los identifiquen institucionalmente".

El Plan señala que "...La finalidad principal de crear e implementar el sistema de planeación y diseño curricular era la de engarzar todos los elementos que ya existen en un todo orgánico y coherente que permitiera tener una mayor fluidez del proceso, en donde cada uno de los actores vean su interacción y grado de participación. Hay avances en esta dirección con productos concretos como la Guía Metodológica de Planeación y Evaluación Curricular. En ella se integran elementos normativos, de planeación y evaluación del diseño curricular. Falta, sin embargo, establecer y oficializar el sistema que conduzca institucionalmente a mejorar la pertinencia y calidad de sus programas académicos. Por lo tanto, para el desarrollo de la presente propuesta, se ha tomado precisamente como una "GUÍA" la Guía Metodológica utilizándola con flexibilidad pero sin dejar de atender los puntos sustantivos de la misma.

### 3.4. Nivel de Dependencias de Educación Superior.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2002 - 2010 de la Universidad de Guanajuato se señala que "...sin tener un marco legal, y más bien condicionado por las acciones y subsidios que el gobierno federal impulsa a través de la SEP, se conformaron a partir de 1998 las Dependencias de Educación Superior (DES). Su finalidad se enfoca en el aprovechamiento de los recursos e infraestructura de que se dispone institucionalmente con objeto de potenciar un mejor desarrollo de la tarea académica, permitiendo con ello un mejor aprovechamiento de los recursos financieros. Con la apertura de nuevos programas académicos del nivel superior, en los últimos años se incrementó la matrícula en 20.5%. Logro aunado al aumento en la cobertura de la demanda, al aceptar en promedio de todos los programas al 44.7% de los alumnos solicitantes, contrastando con la posición que tiene Guanajuato a nivel nacional que lo ubica en el lugar 29 en emigración estudiantil en cuanto a educación superior.

### 3.5. Nivel de Unidad Académica.

La Facultad de Contabilidad y Administración, a través de su H. Academia aprobó el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2005-2009, cuyo objetivo general es: “Postular una estrategia global que impulse el desarrollo académico de la Facultad de Contabilidad y Administración buscando incrementar su competitividad a través del mejor posicionamiento de sus egresados en el ámbito laboral, la adecuada difusión de los productos de investigación de sus académicos en el contexto nacional e internacional, la correcta vinculación con el entorno y la transmisión del conocimiento a la sociedad en general”. Por otra parte, en el apartado relativo a docencia, el punto estratégico 6 indica que se buscará la “Revisión de los planes de estudio relativos a los cinco programas académicos que actualmente se ofrecen en la Facultad ya que el conocimiento es dinámico y, por tanto, quienes lo difunden deben mantenerse a la vanguardia del mismo. Esto conduce, a su vez, a la revisión periódica de los planes de estudio que se ofertan en la unidad académica, así como a la revisión permanente de las cartas descriptivas. Dicha tarea es prioritaria si lo que se pretende es contar con licenciaturas y postgrados de excelencia”.

## **4. NECESIDADES SOCIALES<sup>5</sup>.**

### 4.1. Diagnóstico socioeconómico general.

En lo general, Guanajuato es la séptima economía del país, ocupa el 6° lugar nacional en cuanto a fuerza laboral y de empleo, es el 6° lugar en empresas instaladas y el 9° en valor agregado. El promedio diario del salario base de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social a Mayo de 2007 es de \$177.2. El promedio de trabajadores asegurados en el estado de Guanajuato, a Mayo de 2007, es de 597,324 trabajadores. En materia educativa, existen 254 escuelas de educación superior en el estado, 81,000 alumnos 9,393 maestros, ocupando el 9° lugar nacional. La absorción en educación superior es de 72.5, ocupando el 23° lugar nacional (<http://sde.guanajuato.gob.mx/>).

### 4.2. Identificación de necesidades específicas.

Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2002 - 2010 de la Universidad de Guanajuato en su apartado que se refiere al Contexto Social Estatal (página 42) se analizan algunos indicadores que definen el Contexto Social Estatal como son:

#### Demografía

Una de las variables que influye de manera determinante en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo mexicano en todos sus niveles lo constituye, sin duda alguna, la demográfica. A nivel nacional, se advierte que la tendencia de descenso de la mortalidad y la natalidad no sólo mantendrá su ritmo, sino que incluso se acentuará durante la primera mitad de este siglo, por lo que en el año 2010 el cambio más notable consistirá en el abatimiento de la natalidad y en el aumento de la población adulta y de la tercera edad, estimando para ese año una población de 112 millones de habitantes. Guanajuato

---

<sup>5</sup> Para esta sección es importante consultar el anexo 2 en el cual se presenta el diagnóstico practicado entre egresados y empleadores.

representa el 4.78% del total de población de la República Mexicana. Del total de la población estatal, aproximadamente 52% son mujeres y 48% son hombres. El 67.2% de la población se asienta en el medio urbano y el 32.8% en el medio rural. Los habitantes de 19 años de edad o menos representan el 48% del total estatal, en tanto que el grupo de edad ubicado entre los 20 y 44 años representa el 35.3%. En materia de migración, Guanajuato aporta el 11.15% del total de los migrantes que radican en Estados Unidos y el rango de edad dominante entre ellos es de 22 a 44 años.

### Desarrollo y Bienestar

El acceso de la población a mayores niveles de bienestar, servicios de educación, salud, ocupación, vivienda y bienes duraderos, se registra en las ciudades que se encuentran asentadas a lo largo del corredor industrial del Bajío (León, Salamanca, Irapuato y Celaya).

### Vivienda

La oferta de vivienda en la entidad no ha sido suficiente para cubrir la demanda. Para el año 2000, el INEGI estimó un déficit de 150 mil viviendas en el estado. Para ese mismo año, la dotación de agua potable en zonas rurales fue aproximadamente del 79% y en zonas urbanas del 95%. En el estado, cerca del 92% de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada, el 76% con drenaje y el 96% cuentan con energía eléctrica.

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005, el estado de Guanajuato cuenta con una población de 4.9 millones de personas. Resultado de la dinámica geográfica de la entidad, por lo que entre 1900 y 2005 la población ha crecido en 3.8 millones de personas. En lo que respecta al municipio de Guanajuato, su tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.47, de igual forma, el municipio ocupa el quinto lugar dentro de las entidades con mayor porcentaje de población, lugar que ocupa por debajo de León, Irapuato, Celaya y Salamanca.

De acuerdo al anuario estadístico 2007, el municipio de Guanajuato cuenta con 33,000 viviendas particulares entre las que destacan casa independiente, departamento en edificio y otros.

### Salud

Los diferentes sistemas de salud proporcionan cobertura prácticamente en todo el estado. En esta atención, se incluyen estrategias de alimentación y prevención de enfermedades, que han propiciado al paso de los años que la salud de los guanajuatenses mejore, alcanzando una esperanza de vida de 75 años de edad en promedio.

### Cultura

Las actividades culturales en el estado han aumentado de manera importante. Se tienen eventos de talla internacional como el Festival Internacional Cervantino (FIC) y la edición especial de la Feria del Libro de Arte; así como las actividades de promoción cultural que realiza el Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato. Las Casas y Salones

de Cultura se han extendido a todos los municipios del estado. De igual manera, las bibliotecas públicas han incrementado su número, ubicándose al menos una en cada municipio.

### Medio Ambiente

De acuerdo con el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, el estado de Guanajuato cuenta con 9 Áreas Naturales Protegidas, 4 parques ecológicos, un monumento natural, 2 reservas de conservación y 5 zonas de restauración ecológica. El 48% de la superficie total del estado presenta niveles de erosión.

### Recursos Hidráulicos

En la entidad, aproximadamente el 74% del agua disponible proviene del subsuelo y es extraída a través de pozos profundos; el restante 26% deriva de aguas superficiales. Respecto al uso de este importante recurso, el 83% se utiliza en la actividad agrícola; el 15% está destinado al uso doméstico y sólo el 2% a la industria. Los mantos acuíferos están sobreexplotados y existe un fuerte déficit en la disponibilidad del vital líquido, las aguas superficiales a su vez son contaminadas por descargas de agua residual urbana e industrial.

En el mismo Plan de Desarrollo Institucional 2002 - 2010 en su apartado correspondiente al Contexto Económico Estatal (página 46), hace referencia en lo general a que Guanajuato tiene una participación relativa en la economía nacional del octavo lugar al aportar aproximadamente el 3.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país; en lo que corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), la integra el 45% del total y, sobre este universo, el 14% labora en actividades relacionadas con el sector primario, el 37% en el sector secundario y 49% en el sector terciario. El 46% de la PEA percibe más de dos salarios mínimos.

Asimismo, en el PLADI 2002-2010 se analizan algunos indicadores que definen el Contexto Económico Estatal como son:

### Sector Primario

Guanajuato es un estado agrícola y minero, y en donde casi en todos los municipios del estado hay alguna actividad minera: oro, plata, cantera, caolín, cobre, cuarzo, estaño, fluorita, mercurio, ópalo, perlita, piedra volcánica, plomo y zinc, adicional a esto, presenta características de suelo y clima favorables al desarrollo de una gran actividad agrícola, en la que el cultivo de granos como el maíz, el sorgo y el trigo predomina. Así mismo, en las fértiles tierras del Bajío se produce ajo, alfalfa, brócoli, fresa, lenteja, cebolla, col, aguacate, cacahuate, papa, zanahoria, calabaza y jitomate, principalmente. La ganadería se desarrolla sobre todo en las regiones del centro del estado y los altos, en donde se producen ovinos, bovinos, caprinos, porcinos y equinos, aunque la producción es importante no es suficiente para satisfacer la demanda. También se destaca la cunicultura, avicultura y apicultura, que prácticamente se realizan en todos los municipios del estado.

## Sector Secundario

En el estado de Guanajuato, la actividad industrial ha adquirido gran dinamismo desde la década pasada, con el cual ha incrementado el progreso de la entidad. Esta industria de transformación es estratégica, ya que genera gran número de empleos, desarrollo tecnológico y tiene una significativa contribución al PIB estatal, ya que en 1999, por citar un ejemplo, lo producido por este sector representó el 20.7% del mismo.

## Sector Terciario

El estado tiene un lugar relevante en el turismo nacional por sus atractivos naturales e históricos. La importancia que tiene el turismo en la entidad se refleja en su infraestructura hotelera, ubicando al estado en el octavo lugar nacional respecto al personal ocupado en esta actividad. Una intensa actividad comercial caracteriza al estado, en donde la alta concentración de población en centros urbanos, su ubicación y la gran diversidad de su actividad económica, lo hacen el sitio ideal para el intercambio de mercancías. El estado posee una amplia infraestructura de vías de comunicación, que se incrementa y moderniza a la par del crecimiento económico. Su ubicación geográfica en el centro de la República hace que sea punto de paso de las principales autopistas y carreteras que comunican a las ciudades más importantes del país. Guanajuato es un importante centro ferroviario, cuya actividad se intensifica en el aumento de trenes de carga, que diariamente circulan por las vías férreas y enlazan a sus principales municipios y comunican a la entidad con los estados vecinos. Finalmente, el estado cuenta con un aeropuerto internacional ubicado estratégicamente en el corredor industrial, en el municipio de Silao, con una gran área de influencia en donde se realiza la mayor actividad económica estatal.

## **5. MERCADO LABORAL<sup>6</sup>.**

### 5.1. Definición del mercado laboral.

De acuerdo a los indicadores estratégicos de ocupación y empleo, Guanajuato presenta al mes de junio del año 2007 que la población total es de 4,992,127 personas de las cuáles la población económicamente activa es de 1,974,414 individuos de los cuáles 1,918,624 se encuentran ocupados y 55,790 desocupados (2.8%). En relación al nivel de ingresos, existen 212,659 que reciben hasta un salario mínimo y con más de uno y menos de 2, 412,781; de dos a tres salarios mínimos 406,288; de tres a cinco salarios 405,200; más de cinco salarios mínimos 185,460; sin recibir ingresos 150,581 y sin especificar 145,655 personas.

Por Sector Económico, encontramos que Guanajuato tiene la siguiente distribución conforme a sector: Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza, 1,311; en el sector Minero, 1993; en el Sector Eléctrico, Agua y Suministro de Gas, 7,362; en el campo de la Construcción, 35,860; en la Industria manufacturera, 223,352; en Comercio al por Mayor, 46,896; en Comercio al por Menor, 197,035; en el Transporte, Correo y Almacenamiento, 26,727; en información en Medios Masivos, 4,156; en el Sector

---

<sup>6</sup> Para ver mayores detalles del mercado laboral, remitirse al anexo 2.



de Servicios Financieros y de Seguros, 5,252; Servicios Inmobiliarios, 7,705; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, 19,249; en el campo de la Dirección de Corporativos y Empresas, 316; Servicios de Apoyo a los Negocios, 19,132; en el Sector de Servicios Educativos, 26,877; Servicios de Salud y de Asistencia Social, 16,421; Servicios de Esparcimiento y Recreativos, 5,625; Servicios de Hoteles y Restaurantes, 44,712; Otros excepto actividades del Gobierno, 41,369.

A nivel Nacional en cuanto al personal ocupado por el sector Turismo creció en 1.6 por ciento respecto a 2003, y contribuyó con el 5.4 por ciento en el total de la economía nacional. Al mes de junio de 2005 se estima un nivel de más de 1.84 millones de ocupaciones remuneradas, lo que arroja un saldo neto de 27 mil empleos nuevos respecto a los registrados en diciembre de 2004<sup>7</sup>.

De acuerdo con estudios realizados por la Confederación Nacional Turística A.C.<sup>8</sup>, la inversión turística del periodo 2001 – 2006 fue de 35.48 (millones de dólares). En lo referente al factor de importancia, la Confederación coloca a Guanajuato en el 4 rango, superado por estados como Jalisco, Nayarit y Sinaloa. Finalmente, Guanajuato como estado ocupa la posición 17ª en cuanto a la actividad hotelera registrada a nivel nacional.

El 20% de las personas empleadas que estudiaron turismo se encuentran ocupadas en hoteles similares y servicio de preparación de alimentos y bebidas en establecimientos, siendo esta la cifra más alta de ocupación; los cuales se desempeñan como directores, gerentes y administradores de áreas o establecimientos de empresas e instituciones públicas y privados. Y el 19.1 trabajan en la región centro occidente, estas cifras son las más altas presentadas por las gráficas del Observatorio Laboral, lo que sin duda respalda la necesidad de incorporar egresados con perfil de Gestión Empresarial.<sup>9</sup>

## **6. DEMANDA ESTUDIANTIL**

### **6.1. Demanda potencial.**

La Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos se ha presentado como la segunda licenciatura demandada de ingreso real en función de solicitudes de examen de admisión en la Universidad de Guanajuato.

### **6.2. Demanda real.**

Para aproximarnos a la demanda real, se analizó el comportamiento de egreso de bachillerato con énfasis en el área de ciencias económico administrativas así como la demanda de fichas para presentar examen de admisión para los últimos cinco años y a partir de dicha información se espera una demanda real al programa de Licenciado en Administración de Recursos Turísticos de 469 personas al año.

---

<sup>7</sup>.- 5 Informe de Gobierno, Vicente Fox Quesada

<sup>8</sup>.- Propuesta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Felipe Calderón Hinojosa.

<sup>9</sup>.- Observatorio Laboral, Virginia Navarrete Sosa, marzo 2005

## **7. OFERTA EDUCATIVA.**

7.1. Universidades o escuelas que cuentan con programas iguales o similares a la Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos observados en la región centro occidente de la Nación:

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Cuauhtémoc, Plantel Aguascalientes  
Universidad del Valle de México, Campus Aguascalientes  
Universidad del Valle de México, Campus Aguascalientes (en convenio con Glion Institute of Higher Education)  
Universidad La Concordia  
Instituto Tecnológico de Colima  
Universidad Autónoma del Pacífico  
Universidad de Colima  
Centro Universitario del Sur  
Centro Universitario Enrique Díaz de León  
Centro de Estudios Universitarios Arkos  
Centro de Estudios Universitarios Guadalajara Lamar  
Escuela Culinaria Internacional (Plantel Jalisco)  
Universidad Autónoma de Guadalajara  
Universidad en la Comunidad (Unico)  
Universidad Cuauhtémoc, Plantel Guadalajara  
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur  
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles  
Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)  
Universidad de Guadalajara Ixtapa, Centro Universitario de la Costa Campus Puerto Vallarta  
Universidad del Valle de Atemajac- UNIVA  
Universidad del Valle de Atemajac, Campus Puerto Vallarta  
Universidad del Valle de México, Campus Guadalajara (en convenio con Glion Institute of Higher Education)  
Universidad Tecnológica de México, Campus Zapopan  
Universidad Univer, Campus Av. México  
Centro de Estudios Técnicos Internacional de Turismo, Campus León  
Escuela Internacional de Turismo, Campus León  
Instituto de Educación Superior Santa Fé  
Instituto Gastronómico del Bajío  
Instituto Internacional Universitario, Campus León  
Instituto de Estudios Superiores del Bajío  
Universidad de Guanajuato, Campus Marfil (UCEA)  
Universidad La Salle Bajío  
Instituto de Estudios ciencias y Superiores de Michoacán  
Universidad de Morelia  
Universidad La Salle Morelia, A.C.  
Universidad Latina de América, A.C.  
Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Unidad Académica de Turismo (Universidad Autónoma de Nayarit)  
Universidad de California  
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas  
Universidad Tecnológica de Nayarit  
Liceo Estudios Superiores  
Universidad Contemporánea  
Universidad Cuauhtémoc A.C., Plantel Querétaro  
Universidad del Golfo de México  
Universidad del Valle de México, Campus Querétaro  
Universidad del Valle de México, Campus Querétaro (en convenio con Glion Institute of Higher Education)  
Universidad Mesoamericana, Plantel San Juan  
Universidad Tecnológica de San Juan del Río  
Instituto de Educación Superior Liceo  
Instituto Politécnico y de Estudios Superiores de los Valles de Oxitipa  
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí  
Universidad Cuauhtémoc, Plantel San Luis Potosí  
Universidad de Ciencias y Artes del Potosí  
Universidad Comunitaria de San Luis Potosí, Sede Tamuín  
Universidad Comunitaria de San Luis Potosí, Sede Tamazunchale  
Universidad Justo Sierra  
Universidad del Valle de México, Campus San Luis Potosí  
Universidad Interamericana del Norte  
Universidad Mesoamericana Plantel San Luis, S.C.  
Universidad Autónoma de Fresnillo  
Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas  
Universidad de Tolosa de Zacatecas  
Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Zacatecas  
Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Fresnillo

## **FASE II. PLANEACIÓN TÉCNICA CURRICULAR.**

### **8. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL.**

El Artículo 25 del Estatuto Académico establece: *“La Licenciatura tendrá como objetivo proporcionar al alumno elementos científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos dentro de un área específica del conocimiento, y una formación ética y cultural que lo capacite para prestar servicios profesionales en beneficio de la sociedad”*

#### **8.1. Concepción del nivel educativo.**

No podemos negar que desde hace ya varios años, las decisiones educativas en América Latina, en lo general, y en México en lo particular, se apoyan fuertemente en una relación entre educación y trabajo. Este enfoque plantea que los individuos racionales toman decisiones en función de un cálculo económico deliberado y que las mismas repercuten en beneficio de la sociedad. Esta teoría de inversión y retorno implica una

concepción del capital humano. Con estas premisas, es importante que los programas universitarios ofrezcan a sus alumnos el desarrollo de capacidades que les permita no sólo incorporarse lo más rápido posible al mercado laboral, sino además, que les garantice, por la calidad de su formación, el recibir una justa remuneración. Adicionalmente, los programas universitarios deben tener la flexibilidad necesaria que permita una fácil transición entre campos disciplinarios si el alumno así lo desea promoviendo además una fuerte actitud hacia la investigación, el cambio y la innovación.

La Universidad de Guanajuato entró al siglo XXI con una serie de retos para mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas. En el mes de octubre de 2007 entró en vigor su nueva Ley Orgánica que la faculta para organizarse de manera matricial y transversal. Ya desde 1991 se convocó a la comunidad universitaria:

*“...a lograr una reforma académica trascendente y participativa, una revisión de la estructura jurídico-administrativa, la búsqueda de un papel protagónico en el desarrollo del estado, un impulso decidido a la producción editorial, la generación del conocimiento y la preservación de nuestra cultura, una mejor y más sensible respuesta a las necesidades del entorno, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, una planeación y evaluación colegiada, auténticamente representativa, una mayor creatividad en la generación alternativa de recursos financieros y una mística de trabajo con una administración honesta y participativa al servicio de la Academia”.*( <http://www.ugto.mx> )

A través de la declaración anterior, la universidad, sin lugar a dudas, reconoce que tiene la responsabilidad social de formar los cuadros de recursos humanos que requiere el sector productivo para en forma conjunta, transformar los paradigmas sociales que promueven la inequidad y la pobreza.

Para poder entender mejor cómo las fuerzas del mercado establecen pautas sobre la enseñanza universitaria y la investigación, debemos considerar los trabajos de Pierre Bourdieu (1986) quién al analizar la relación del mercado laboral con la universidad, distingue entre el capital económico, el capital cultural y el capital social. En su análisis, establece que el capital cultural en la educación superior consiste en dos tipos, el capital académico y el capital científico. El primero para consumo interno de la propia universidad (administradores y profesores) y el segundo, con la formación de individuos orientados a la creación y construcción del conocimiento que busca el beneficio de la colectividad incluyendo en esta concepción, el desarrollo de una autoridad científica o intelectual. A esto, le denomina el capital científico que la universidad aporta a la sociedad a través de sus programas educativos.

En suma, y a manera de una definición puntual del nivel y a partir de lo previsto en la Ley y de la normatividad existente para la educación superior, que la universidad puede otorgar el reconocimiento de los siguientes estudios: “...Licenciatura: es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente...”.

## 8.2. Concepción de la profesión.

En la actualidad las empresas se encuentran en un ambiente global de negocios lo que ha generado que la toma de decisiones y su administración se haga cada día más sofisticada. Si bien es cierto que los sistemas de administración y tecnología han avanzado a ritmos acelerados, aún no han alcanzado a incorporarse plenamente en su uso a la productividad de las organizaciones, es más, la mayoría de las veces, crea más problemas de lo que intenta resolver. Así, la toma de decisiones se hace más complicada al contar con grandes cantidades de información de la que debe discriminarse aquella que no contribuya de manera suficiente a sustentar en forma adecuada las decisiones que tengan una mayor probabilidad de éxito. Es importante entonces que las organizaciones aprendan a “navegar” y no a “naufragar” en este mar de información que actualmente pone a nuestra disposición tanto las Tecnologías de Información como el Internet.

A las instituciones educativas se les demanda el preparar profesionales capaces de ocupar cargos de alto nivel directivo y proveer al mercado laboral un capital humano capaz de generar valor para la empresa, para los empresarios y para ellos mismos. La productividad, la creatividad y la innovación son ahora características con las que el profesional debe contar para ser competitivo en el mercado laboral, y para lograr desarrollar la función que se le encomiende en forma eficiente y eficaz.

La Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos es una profesión que cuenta con una amplia concepción del fenómeno turístico en relación a los factores que en el desarrollo sustentable intervienen (económico, sociocultural y medioambiental), pues sus egresados son portadores de conocimientos teóricos y metodológicos que le otorgan un visión propositiva de la práctica turística, encontrando soluciones y explicaciones tendientes a niveles competitivos que aseguran la productividad de la empresas turísticas mediante el diseño de nuevos modelos para la toma de decisiones, uso y aprovechamiento del patrimonio turístico, prestación de servicios y creación de productos de calidad, que satisfagan a la cambiante y dinámica demanda turística.

Cuando el joven ingresa a la Universidad, desconoce el área en la que se va a desenvolver, por ello la preparación debe ser integral de ahí la importancia de considerar los modelos de competencias para guiar y apoyar todo el proceso curricular.

Con el fin de llevar a cabo el diseño de un plan curricular que permita generar el ambiente adecuado para desarrollar al futuro profesional, es necesario identificar las características requeridas por los empleadores, cualquiera que éstos sean y de acuerdo con el área en que se vaya a desempeñar.

## 8.3. Supuestos teóricos o conceptuales disciplinarios.

Gran número de investigaciones demuestran que en nuestro país se ha impartido una educación dirigida a la memorización del conocimiento, en donde predomina la exposición verbal del docente lo que ha ocasionado que el educando no llegue a comprender la utilidad de los contenidos de las materias. En muchos de los casos, están desvinculadas tanto con la realidad social como con la problemática de las empresas tanto públicas como privadas.

Frecuentemente los planes de estudios contienen materias que aparentemente no tienen razón de ser. El estudiante no comprende la relación de temas, por ejemplo de matemáticas con teoría del turismo; agencias de viajes con informática; congresos y convenciones con costos, entre otros. Los contenidos de las materias además, son generalmente extensos.

En este autoritarismo tradicional de los procesos educativos, el estudiante debe creer lo que el docente dice, no encuentra un ambiente en el que pueda cerciorarse de la validez de lo escuchado en el salón de clases. Esto convierte a la educación en un proceso que limita más que libera el desarrollo de los educandos. Se evalúa al alumno en base a la repetición de los temas memorizados, fórmulas aplicadas a problemas preelaborados lo que hace que el docente, en muchos casos, se limite a informar lo suficiente para que el alumno pueda contestar el examen.

Los profesionales egresados de una Universidad, particularmente de la carrera de Administración de Recursos Turísticos, deben contar entre otras, con habilidades como la capacidad de integración de grupos de trabajo, comunicación efectiva oral y escrita, estudio continuo.

La responsabilidad de las universidades es procurar un ambiente en el que los conocimientos, habilidades y actitudes se desarrollen en forma adecuada, pero que además estén alineados con las necesidades del mercado laboral.

## **9. ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

De acuerdo a la clasificación que hace el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, el programa de Licenciado en Administración de Recursos Turísticos es considerado “Práctico”.

El Plan de Estudios se organiza en áreas de conocimiento, y esta organización orienta al estudiante hacia una formación práctica, donde el ejercicio profesional es el objetivo básico.

Lo anterior permitió, elaborar un plan de estudios flexible con materias optativas en el primero, segundo, tercero, cuarto y séptimo semestre, lo que permite al alumno encaminar su formación en las áreas de necesidad del sector turismo y de demanda de alumnos así como de egresados.

## **10. PERFIL DE EGRESO**

El egresado de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos (LART) obtendrá y desarrollará conocimientos, habilidades y competencias básicas, genéricas y profesionales relativas a las diferentes áreas del sector de servicios turísticos. Haciendo énfasis en los procesos económico administrativos que se desarrollan en el sector tanto en el contexto nacional como en el internacional.

## 10.1. Descripción de competencias profesionales.

La formación profesional basada en competencias se ha transformado en una tendencia dominante a nivel mundial; esto se observa claramente en la iniciativa impulsada por más de 100 universidades europeas y coordinadas por la Universidad de Deusto (España) y Universidad Gröningen, a través del Tuning Educational Structures in Europa (2003).

El proyecto Tuning intenta que la enseñanza superior europea cobre sentido en el entorno social cambiante a través de la definición de competencias, donde las competencias se relacionan con aquello que la persona es capaz de lograr, el término trata de seguir un enfoque integrador, *considerando las capacidades por medio de una dinámica combinación de atributos que juntos permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo lo cual enlaza con el trabajo realizado en educación superior*<sup>10</sup>.

“Saber hacer en contexto” según Badillo y Villasmil (2004) es lo que se denomina Competencia, allí se produce una acción dinámica de los saberes, tanto en lo conceptual, procedimental, axiológico y el convivir, como en la sinergia del trabajo en equipo.

*Las competencias emergen como elementos integradores capaces de seleccionar entre una gama de posibilidades los conocimientos apropiados para determinados fines. Así el diseño y desarrollo curricular basado en competencias constituye un modelo facilitador con múltiples beneficios para diversos actores, en particular para las Instituciones de Educación Superior, se destacan*<sup>11</sup>:

- Impulsar la constitución de una universidad que ayuda a aprender constantemente y también a desaprender.
- Suponer la transparencia en la definición de los objetivos que se fijan para un determinado programa.
- Incorporar la pertinencia de los programas, como indicadores de calidad y el diálogo con la sociedad.

En el cuadro siguiente, se presenta el perfil de egreso por competencias, dividiendo a éstas en básicas, genéricas de la DES/CEA y profesionales.

---

<sup>10</sup> Para mayor referencia consultar [http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc2\\_fase1.asp](http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc2_fase1.asp)

<sup>11</sup> Para mayor referencia consultar

[http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_docman&Itemid=191&task=view\\_category&catid=22&order=dmdate\\_published&ascdesc=DESC](http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC)

## Competencias Básicas

Área Básica	Competencia	Conocimiento	Habilidades	Actitudes	Valores
Matemáticas	Aplicar modelos matemáticos en el área de negocios. Aplicar, demostrar y resolver problemas mediante la investigación de operaciones, la probabilidad y la estadística. Analizar datos.	Modelos matemáticos, Estadísticos e inferenciales aplicables en el entorno administrativo. Métodos cuantitativos.	Identificar y solucionar problemas. Razonar de manera lógico. Razonar de manera metódica.	Superación profesional y de investigación. Interés por analizar e interpretar información numérica Tendencia a ser organizado.	Tolerancia Equidad Responsabilidad Honestidad
Derecho	Definir y comprender los fundamentos del Derecho. Conocer el marco jurídico que incide en las	Fundamentos del derecho constitucional y administrativo Clasificación del derecho	Analizar e interpretar normas y textos jurídicos. Investigar e Interpretar información procedente de fuentes legales diversas.	Tendencia a ser organizado Interés por consensuar Sensibilidad por la responsabilidad social y compromiso ciudadano. Tendencia a la responsabilidad profesional. Interés por mantenerse actualizado	Honestidad. Responsabilidad. Equidad. Tolerancia. Respeto. Solidaridad.
Administración	Analizar objetiva y críticamente la estructura y operación de los recursos que integran las organizaciones organizar y planificar el tiempo y optimizar los recursos de la organización.	Teorías y escuelas de la administración Contemporánea Estructura de las organizaciones y sus procesos administrativos y operacionales	Solucionar problemas Contar con visión holística del mundo empresarial Ser creativo Tomar de decisiones Comunicarse interpersonal. Trabajar en equipo. Ser versátil e innovador Gestionar asertivamente	Interés de superación profesional. Tendencia a tener visión holística del mundo empresarial. Tendencia a ser y proactivo Sensibilidad por el compromiso social	Honestidad. Equidad. Responsabilidad Tolerancia. Respeto.
Contabilidad	Identificar e interpretar la información contable y financiera para la toma de decisiones gerenciales. Aplicar los conocimientos en la práctica contable.	Conocimientos generales respecto a las normas y procedimientos de contabilidad. Costos de operación de las empresas.	Manejar las operaciones contables de una organización. Analizar e interpretar estados financieros.	Interés por la superación profesional. Tendencia a tener visión holística de las organizaciones Tendencia a ser organizado. Actuar de manera crítica y asertiva. Ser proactivo	Responsabilidad Honestidad. Ética profesional Equidad Respeto Tolerancia
Emprendeduría	Desarrollar, evaluar y administrar proyectos empresariales en los diferentes tipos de organizaciones	Elaboración de planes de negocio Planeación estratégica. Fuentes de financiamiento.	Ser líder y proactivo. Desarrollar la gestión empresarial. Ser creativo Trabajar en equipo Comunicarse de manera interpersonal Motivar y conducir a proyectos innovadores	Tendencia a ser asertivo y proactivo al riesgo Tendencia a ser líder. Desarrollo de la creatividad. Tendencia a ser Innovador. Interés por la superación profesional. Tendencia a tener visión holística del mundo empresarial Interés por el compromiso social	Honestidad. Responsabilidad. Respeto. Ética Profesional Solidaridad Aprecio al entorno Equidad
Investigación	Aplicar los métodos de Investigación en el área económica administrativa. Elaborar proyectos de investigación interdisciplinarios en el ámbito económico administrativo Buscar, analizar, sintetizar y seleccionar información	Teorías y métodos de investigación interdisciplinarios. Método científico. Definición del problema y objetivos Diseño y aplicación de planes de investigación Presentación e interpretación de resultados	Aplicar los métodos y técnicas de investigación para la elaboración y desarrollo de proyectos en las distintas áreas económico administrativas.	Tendencia a ser proactivo y asertivo Interés por el desarrollo de proyectos de investigación	Honestidad. Responsabilidad Ética profesional.  Confianza Tolerancia Respeto



Área Básica	Competencia	Conocimiento	Habilidades	Actitudes	Valores
Economía	Comprender el entorno económico y social del país. Entender el comportamiento de los agentes económicos.	Microeconomía (oferta, demanda y mercado) Conocimiento de modelos de interacción de los agentes económicos Macroeconomía (índices y fenómenos económicos) Analizar el comportamiento global de la economía y su desarrollo.	Analizar e interpretar los fenómenos económicos. Entender contextos económicos nacionales e internacionales.	Sensibilidad hacia las problemáticas sociales y económicas Tendencia a tener una visión holística de los fenómenos económicos.	Solidaridad Honestidad. Respeto. Responsabilidad Aprecio al entorno.
Idiomas	Adquirir las bases relativas del inglés de negocios. Comprender artículos o textos en inglés en el ámbito de los negocios.	Técnicas de comprensión del inglés de negocios. Aplicar técnicas de Redacción de documentos formales en inglés. Inglés técnico Vocabulario propio de la licenciatura.	Comprender textos y artículos relativos a los negocios en inglés Redactar e interpretar documentos formales Comunicarse de manera interpersonal y fluida en ambientes de negocios.	Sensibilidad a valorar y respetar la diversidad y multiculturalidad. Interés por la superación profesional. Tendencia a tener una visión holística del ambiente multicultural. Apertura a la convivencia.	Respeto. Responsabilidad. Aprecio por el entorno. Tolerancia. Honestidad.
Informática	Emplear la tecnología apropiada para el desempeño profesional Aplicar los conocimientos tecnológicos en la práctica.	Paquetes computacionales aplicados a las áreas contables- administrativas	Manejar la tecnología de la información y de la comunicación	-Tendencia a la responsabilidad profesional. Interés por la Superación profesional. Tendencia a tener una visión holística del ambiente en sistemas computacionales. Tendencia a ser organizado. Tendencia a ser consensual Interés por mantenerse actualizado	Honestidad. Responsabilidad Respeto Ética Tolerancia

## Competencias genéricas

ÁREA GENERAL	Competencia	Conocimiento	Habilidades	Actitudes	Valores
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y desarrollo de planes de marketing.</li> <li>- Análisis y aplicación de estrategias de mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de mercados</li> <li>- Mercadotecnia de servicios</li> <li>- Comportamiento de consumidor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad</li> <li>- Identificación de mercados potenciales</li> <li>- Comunicación interpersonal oral y escrita</li> <li>- Análisis, evaluación y desarrollo de proyectos</li> <li>- Trabajar en contextos internacionales</li> <li>- Investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad profesional.</li> <li>Compromiso social.</li> <li>Creativo.</li> <li>Innovador.</li> <li>Liderazgo,</li> <li>Visión holística.</li> <li>Organizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Honestidad.</li> <li>Respeto.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Tolerancia.</li> <li>Aprecio por el entorno.</li> </ul>
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer la aplicación de los modelos de calidad que se han implementado a través del tiempo.</li> <li>-Observar la practicidad de los modelos en productos reales de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evolución de la cultura de calidad</li> <li>-Modelos de calidad.</li> <li>-Aplicabilidad de modelos exitosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creatividad</li> <li>-Identificación de áreas de oportunidad empresariales.</li> <li>-Análisis, evaluación y desarrollo de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creatividad.</li> <li>Interés por la superación profesional.</li> <li>Tendencia a ser organizado.</li> <li>Tendencia a ser consensual.</li> <li>Interés por la mejora continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Honestidad.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Tolerancia.</li> <li>Aprecio por el entorno.</li> <li>Ética profesional.</li> </ul>

## Competencias profesionales

Área Profesional	Competencia	Conocimiento	Habilidades	Actitudes/	Valores
Servicios Turísticos	Identificar lo esencial de los prestadores de servicios turísticos en materia de hospedaje. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización Comprender los procesos internos de los establecimiento de Ay B y Hospedaje Conocer el comportamiento del viajero.	Gestión de los establecimientos de Alimentos y bebidas Operación de los establecimientos de hospedaje Formatos y documentación interna de hotelería Características diferenciadoras de los establecimiento de A y B Nutrición e higiene de alimentos Características diferenciadoras de los establecimientos de hospedaje	Interpretar y administrar la importancia de los tiempos Capacidad para atender instrucciones de servicio. Desarrollar planes de negocios. Investigación. Toma de decisiones. Tecnologías de la información. Adaptación de diversos ámbitos culturales.	Responsabilidad profesional. Compromiso social. Superación profesional. Versátil. Visión holística del mundo empresarial. Organizado.	Honestidad. Responsabilidad. Equidad. Respeto. Tolerancia. Aprecio por el entorno. Solidario.
Gestión del turismo	Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente Habilidades interpersonales. Desarrollar planteamientos estratégico, táctico y operativo.	Teoría básica del turismo. Conceptualización y aplicación de término. Desarrollo histórico del turismo	Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización.	Creatividad Trabajar en equipo. Relacionarse interpersonales.	Interés Responsabilidad visión holística Organización Equidad. Respeto.
Administrativa	Conocer las bases del proceso administrativo. Analizar los elementos que constituyen una empresa Reconocimiento de la riqueza intelectual Administrar y desarrollar el talento humano en la organización. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas para la organización. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo	Identificar y administrar los riesgos de negocios de las administraciones. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo. Desarrollo de personal Conocer y aplicar los conceptos de efectividad eficiencia y eficacia organizacional. Conocer estructuras organizacionales y su diseño.	Capacidad para organizar y planificar el tiempo. Conocimientos sobre el área de estudio y profesión. Responsabilidad social y compromiso ciudadano. Facilidad para la resolución de problemas. Diseñar indicadores y construir escenarios para su aplicación. Identificar oportunidades y amenazas de las empresas.	Facilidad en la comunicación interpersonal. Capacidad para la solución de problemas. Ser analítico. Organizado. Responsabilidad profesional. Ética profesional.	Interés Responsabilidad visión holística Organización Equidad. Respeto. Disposición
Sistemas	Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión Capacidad de aprender y actualizarse constantemente Óptimo manejo de la información	Uso de Word y Excel en las organizaciones. Adecuado manejo de páginas web. Diseño de tablas, formularios y bases de datos. Construir códigos de programación visual. Diseño de consultas al sistema y su implementación	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de Investigación. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	Creatividad Facilidad en la comunicación interpersonal. Ser analítico. Capacidad para la solución de problemas	Interés Responsabilidad visión holística Organización Equidad. Respeto.
Derecho	Responsabilidad social y compromiso ciudadano Identificar aspecto étnicos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno Plantear las fundamentales relaciones existentes entre el derecho turístico y otras ramas del derecho. Capacidad crítica y autocrítica Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	Definir y analizar el concepto, naturaleza, sujetos y esferas de validez del derecho turístico. Conocer y comprender la normatividad federal que regula la actividad turística.	Análisis e interpretación de las normas reguladoras del turismo. Gestionar Relacionarse interpersonalmente.	Compromiso social. Tendiente a ser organizado. Humanitario. Ética profesional. Ser analítico. Capacidad crítica Buen manejo de la información	Honestidad. Responsabilidad. Respeto. Solidario.

Servicios de viaje	Desarrollar un planteamiento estratégico, táctico y operativo. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.	Conocer los conceptos fundamentales de la actividad de los guías de turistas y su rol en la cadena de prestación de servicios. Elaboración integral de recorridos turísticos tomando en cuenta la normatividad vigente. Análisis y comprensión de los elementos que conforman programas de relaciones públicas. Análisis del funcionamiento de los operadores turísticos, su actividad y relación con los congresos y convenciones.	Capacidad de trabajo en equipo. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. capacidad para formular y gestionar proyectos. Capacidad para coordinar eventos de manera exitosa	Capacidad analítica. Ser emprendedor Habilidad para diferenciar métodos, conceptos y técnicas Análisis para comparar y distinguir métodos de desarrollo regional.	Interés Responsabilidad Disposición visión holística organización
Práctica Profesional	Aplicar los conocimientos adquiridos dentro de una organización pública o privada en el ámbito del turismo.	Teóricos de las diversas áreas de su profesión, tanto básica, general y profesional.	Relacionarse interpersonalmente Usar tecnología de información. Solucionar problemas. De investigación.	Interés. Compromiso. Creativo. Visión holística. Organizado. Responsabilidad profesional.	Honestidad. Respeto. Responsabilidad. Ética profesional. Tolerancia.

Derivado de las competencias descritas anteriormente, los profesores del Cuerpo Académico de Turismo, recomiendan que se atienda tanto al área de estudio como a la materia concreta para desarrollar cada una de las competencias que a continuación se citan:

<b>Área</b>	<b>Competencia</b>	<b>Materia</b>
Administración y mercadotecnia	Elaborar proyectos, aplicar técnicas de identificación de oportunidades y negociación, desarrollar habilidades directivas, diseñar proyectos, seleccionar canales de distribución, analizar estrategias promocionales, establecer estrategias, evaluar procesos, formular proyectos de planeación, distinguir empresas, organización, dirección y control de empresas y servicios en el ámbito turístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de mercado</li> <li>• Investigación de mercados</li> <li>• Mercadotecnia y servicios</li> <li>• Modelos de calidad</li> <li>• Factor humano</li> <li>• Planeación estratégica</li> <li>• Administración contemporánea</li> </ul>
Económica	Analizar características de la oferta y demanda turística, analizar contextos socioeconómicos, aplicar estrategias de macro y microeconomía, analizar impactos de los cambios económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Macroeconomía</li> <li>• Microeconomía</li> </ul>
Contable y financiera	Evaluar empresas turísticas con base en sus estados financieros, aplicar métodos y técnicas contables para el registro de operaciones, elaboración de presupuestos, estados financieros, rentabilidad de proyectos de inversión turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos y operación</li> <li>• Matemáticas financieras</li> <li>• Contabilidad básica</li> <li>• Gestión financiera de empresas turísticas</li> <li>• Formulación y evaluación de proyectos de inversión</li> </ul>
Turismo e investigación	Analizar enfoques científicos del turismo, conocer su proceso histórico desde lo social y lo económico, interpretar indicadores turísticos, identificar la estructura y funciones del sistema turístico en comparación con otros sistemas, reconocer el potencial turístico de un entorno determinado, conocer el marco legal, aplicar técnicas e instrumentos de investigación, conocer el patrimonio cultural y natural de México, desarrollar una cultura turística, aplicar estrategias de desarrollo sustentable en el turismo, analizar impacto socioeconómico del turismo, valorar la importancia de la actividad turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la investigación turística</li> <li>• Modelos turísticos</li> <li>• Taller de desarrollo turístico</li> <li>• Turismo</li> <li>• Circuitos turísticos</li> <li>• Metodología del trabajo intelectual</li> </ul>
Métodos cuantitativos y tecnología	Aplicar principios estadísticos para el análisis y toma de decisiones en el ámbito turístico, aplicar las matemáticas para el planteamiento y la solución de problemas en las empresas turísticas, analizar situaciones cuantificables del ámbito turístico a través de modelos matemáticos, usar equipo y programas de cómputo, bases de datos y manejo de sistemas de información para facilitar y hacer eficaz y eficiente la administración turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística inferencial</li> <li>• Estadística descriptiva</li> <li>• Métodos cuantitativos</li> <li>• Taller de cómputo</li> <li>• Informática</li> </ul>
Servicios Turísticos	Conocer, operar y evaluar las estructuras de las empresas turísticas, determinar costos de producción de las empresas turísticas, analizar procesos administrativos aplicables a las empresas del sector turístico, diseñar estrategias logísticas para la planificación, organización, desarrollo y operación de eventos en empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones públicas y comunicación</li> <li>• Alimentos y bebidas</li> <li>• Alojamiento</li> <li>• Nutrición e higiene</li> </ul>

	enfocadas al sector turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de establecimientos de A y B</li> <li>• Operaciones de alojamiento</li> <li>• Gestión de servicios de viaje</li> <li>• Agencia de viajes</li> <li>• Dirección y planificación turística</li> </ul>
Ciencias sociales, jurídicas y ambientales	Reconocer el sentido social de la actividad turística, estudiar el hecho turístico, estudiar el fenómeno turístico, obtener los elementos básicos en materia de psicología aplicada al turismo, estudiar al turismo desde la perspectiva antropológica, reflexionar sobre el nuevo turismo, reconocer el marco legal de las empresas y actividades turísticas, conocer la legislación turística en los niveles internacional, nacional, estatal y municipal, reconocer la importancia de las acciones encaminadas a la conservación y mejoramiento ambiental, diseñar estrategias de sustentabilidad en el ámbito turístico, procurar la práctica del turismo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía e historia</li> <li>• Turismo y desarrollo sustentable</li> <li>• Turismo y medioambiente</li> <li>• Legislación turística</li> <li>• Patrimonio de México</li> <li>• Ética profesional</li> <li>• Antropología sociología del turismo</li> <li>• Arte Popular Mexicano</li> </ul>
Gestión	Dotar de habilidades para conseguir y resolver problemas en materia de administración de empresas turísticas, introducir nuevas estrategias de administración, desarrollar actividades encaminadas a la innovación de proyectos turísticos, fomentar la actitud emprendedora, manejo del lenguaje positivo en materia de administración de empresas turísticas, conocer herramientas para obtener la satisfacción del cliente de empresas turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad e innovación</li> <li>• Taller de desarrollo de emprendedores</li> </ul>
Lenguas	Desarrollar habilidades para la comunicación en idiomas extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés de negocios</li> </ul>

## **11. CAMPO DE TRABAJO**

Para que el profesional sea capaz de responder exitosamente a una necesidad laboral, debe tener conocimientos suficientes, tener una actitud orientada al logro de objetivos, capacidad para adaptarse a nuevas condiciones laborales y puestos diferentes dentro o fuera de una organización. En este sentido, el Licenciado en Administración de Recursos Turísticos igualmente se desempeña en el Sector Público y Privado, o bien, en el ejercicio independiente de su profesión. Su intervención en el Sector Público se da prioritariamente en las áreas de planificación y desarrollo de destinos turísticos, así como en las dependencias en donde se controla la actividad turística del país; en el Sector Privado se desempeña en empresas relacionadas con la estructura turística como: Hospedaje, Alimentación, Transportación, Servicios de viaje y de Recreación. En el ejercicio independiente de su profesión, se integra a consultorías, donde se actúa como asesor, consultor, administrador, o bien, incorporándose en alguna Institución Educativa. Las competencias están conformadas por un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes basadas en valores a desarrollar a lo largo del currículum.

El reto para las universidades es desarrollar este tipo de competencias, ya que no se requieren únicamente en base a la educación tradicional sino que deberán establecerse metodologías que incluyan la vinculación con el entorno.

La realización de visitas a empresas, la utilización de casos en el salón de clase, en los que no existe una solución única sino que sea base para el análisis de discusión en equipo. La vinculación con organismos profesionales afines, la realización de pláticas, conferencias y congresos en los que participen personas reconocidas en el medio profesional dispuestas a compartir experiencias y analizándoles, contribuye a la identificación de la realidad y la vinculación con la teoría.

## **12. OBJETIVO CURRICULAR.**

El objetivo curricular planteado señala la formación de profesionales calificados que sean capaces de analizar las variables que inciden en la gestión empresarial turística, a fin de que, con una visión creativa, holística, emprendedora y sustentable generen alternativas que permitan optimizar los recursos del propio sector, coadyuvando con ello el crecimiento económico, social y financiero del estado y del país.

## **13. SISTEMA DE DOCENCIA.**

El sistema de docencia será escolarizado. No obstante, dado que estas profesiones requieren de un gran conocimiento práctico, durante la formación de los estudiantes se atenderán dos prácticas, una a la mitad de la carrera y la otra será profesional al término de la misma.

## **14. LÍNEAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Actualmente son cinco los cuerpos académicos con liderazgo en la Facultad de Contabilidad y Administración que atienden a los tres programas de licenciatura y que

mantienen activas sus líneas de generación y aplicación del conocimiento. Ellos son los cuerpos de Administración, que cultiva las líneas de Administración de organizaciones, Administración estratégica y Competitividad y procesos de mejora; de Negocios Internacionales, cuyas líneas son Mercadotecnia nacional e internacional y Negocios comerciales; de Turismo con una línea: Turismo sustentable; de Gestión de Negocios que cultiva tres líneas: Finanzas, Ciencias Contables y Gestión Empresarial; y Entorno Jurídico de los Negocios, cuyas líneas son: Derecho de la competencia y Ámbito fiscal de las organizaciones.

## 15. PLAN DE ESTUDIOS.

### 15.1 Identificación de conocimientos

El Plan de Estudios se organiza en áreas de conocimiento por competencias que se dividen en Básica, General y Profesional que le permitirán al alumno contar con una formación integral y práctica.

El cuadro siguiente, muestra la carga crediticia absoluta y relativa por área.

ÁREA	CRÉDITOS	PORCENTAJES
BÁSICA	112	29.79%
GENERAL	17	4.52%
PROFESIONAL (Práctica Intermedia, 15 créditos y P. Profesionales 40 créditos)	227	60.37%
LIBRE CONFIGURACIÓN U OPTATIVAS	20	5.32%
<b>Total del Plan de Estudios</b>	<b>376</b>	<b>100%</b>

Cabe destacar que cada una de las materias de libre configuración u optativas tendrán un valor de 4 créditos. Las materias optativas podrán cursarse en cualquier programa educativo del nivel superior (licenciatura) que se imparta en la Universidad de Guanajuato. En el plan de estudios propuesto (ver punto 15.4) y a título de ejemplo, se presenta la oferta de materias optativas, pudiendo el Comité Académico –el cual se integrará al menos con los Coordinadores de Carrera- ampliar dicha oferta educativa.

Para cursar la materia de Inglés II es necesario tener acreditado el nivel 1B del programa de estudios de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Guanajuato. Para cursar la materia de Inglés III es necesario haber cursado la materia de Inglés II. Para cursar la materia de Inglés IV es necesario haber cursado la materia de Inglés III. Para cursar la materia de Inglés V es necesario haber cursado la materia de Inglés IV. Para cursar la materia de Inglés VI es necesario haber cursado la materia de Inglés V. Se recomienda que preferentemente las materias de inglés se apeguen al programa de estudios de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Guanajuato. Igualmente, se recomienda que la materia de Inglés II sea inscrita en la segunda inscripción del plan de estudios propuesto. Como requisito para acceder a la materia de Inglés de Negocios el alumno deberá acreditar 7 niveles de inglés bajo el programa educativo de la escuela de idiomas de la Universidad de



Guanajuato, ó 480 puntos de TOEFL, ó Constancia emitida por el Comité técnico de idiomas de la Unidad Académica.

La práctica intermedia se realizará cuando el alumno haya acreditado, al menos, 249 créditos y deberá demostrar su cumplimiento cuando acumule como máximo 298 créditos, no pudiendo continuar con sus inscripciones a la carrera si no cumple este requisito; salvo que el Comité Académico, previo análisis del expediente del alumno, autorice su siguiente inscripción. La práctica intermedia tendrá una duración de 150 horas y un valor de 15 créditos. La práctica profesional a su vez, se realizará cuando el alumno haya cubierto 341 créditos. Tendrá un valor de 40 créditos e involucrará actividades profesionales por parte del alumno con una duración de 500 horas o bien, la realización de un proyecto o actividad específica de valía tal que le proporcione al alumno elementos de experiencia profesional relevantes para su formación y/o actualización académica. Este proyecto deberá ser autorizado por el Coordinador de carrera. La acreditación de las materias de prácticas se realizará a través de la presentación de constancia expedida por el organismo receptor en la que se especifique que el alumno cumplió con las horas marcadas para ello o bien, que se cubrieron los objetivos establecidos en el proyecto respectivo, según sea el caso.

## 15.2 y 15.3 Definición y Caracterización de Unidades de Aprendizaje

### CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE LIC. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS

CLAVE	NOMBRE	POR LA NATURALEZA DE SU CONTENIDO	POR EL TIPO DE CONOCIMIENTO	POR LA DIMENSION DEL CONOCIMIENTO	POR LA FORMA DE ORGANIZAR EL CONOC.	POR EL CARÁCTER DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
		<b>ADMINISTRATIVA</b>				
AD0106	ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA		Disciplinaria	Básica	Curso	Obligatoria
AD0205	FACTOR HUMANO EN EL TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
AD0304	MODELOS DE CALIDAD		Disciplinaria	General	Curso	Obligatoria
		<b>MERCADOTECNIA</b>				
MK0206	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		Disciplinaria	General	Curso	Obligatoria
MK0307	MERCADOTECNIA DE SERVICIOS		Disciplinaria	General	Curso	Obligatoria
MK0406	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
MK0507	ESTRATEGIAS DEL MERCADO TURÍSTICO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
		<b>ECONOMÍA</b>				
EC0106	MICROECONOMÍA		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
EC0206	MACROECONOMÍA		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
		<b>CONTABLE Y FINANCIERA</b>				
CO0104	CONTABILIDAD BÁSICA		Disciplinaria	Básica	Curso	Obligatoria
FI0105	MATEMÁTICAS FINANCIERAS		Disciplinaria	Básica	Curso	Obligatoria
CO0206	COSTOS DE OPERACIÓN EN EL TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
FI0207	GESTIÓN FINANCIERA EN EMPRESAS TURÍSTICAS		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
		<b>TURISMO E INVESTIGACIÓN</b>				
IN0105	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL		Disciplinaria	Básica	Curso	Obligatoria
TU0106	TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
TU0205	MODELOS TURÍSTICOS		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
TU0305	CIRCUITOS TURÍSTICOS		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
IN0205	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
IN0305	TALLER DE DESARROLLO TURÍSTICO DE MÉXICO		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
		<b>MÉTODOS CUANTITATIVOS</b>				
MA0105	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA		Metodológica	Básica	Curso	Obligatoria
MA0205	ESTADÍSTICA INFERENCIAL		Metodológica	Básica	Curso	Obligatoria
MA0305	MÉTODOS CUANTITATIVOS		Metodológica	Básica	Curso	Obligatoria
		<b>TECNOLOGÍA</b>				
SI0104	INFORMÁTICA		Metodológica	Básica	Curso	Obligatoria
SI0206	TALLER DE COMPUTO EN EL TURISMO		Formativa	Profesional	Curso	Obligatoria
SI0303	TIC 's APLICADAS AL TURISMO		Formativa	Profesional	Curso	Obligatoria
		<b>SERVICIOS TURÍSTICOS</b>				
ST0107	ALOJAMIENTO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0206	OPERACIÓN DE ALOJAMIENTO		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
ST0307	ALIMENTOS Y BEBIDAS		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0406	OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE A Y B		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
ST0506	RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0606	AGENCIA DE VIAJES		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0706	NUTRICIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0807	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
ST0907	GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIAJE		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
		<b>CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y AMBIENTALES</b>				
CS0108	LEGISLACIÓN TURÍSTICA		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
CS0206	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
CS0306	TURISMO Y MEDIOAMBIENTE		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
CS0404	TALLER DE TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
CS0505	TALLER DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		Disciplinaria	Profesional	taller	Obligatoria
CS0606	ÉTICA PROFESIONAL EN EL TURISMO		Disciplinaria	Profesional	Curso	Obligatoria
CS0706	PATRIMONIO DE MÉXICO		Formativa	Profesional	Curso	Obligatoria
CS0805	ARTE POPULAR MEXICANO		Formativa	Profesional	Curso	Obligatoria
		<b>GESTIÓN</b>				
AD0303	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN		Formativa	Básica	taller	Obligatoria
FI0403	EMPRENDEDURISMO Y PLANES DE NEGOCIO		Formativa	Básica	curso	Obligatoria
		<b>LENGUAS</b>				
IN0110	INGLÉS II		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
IN0210	INGLÉS III		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
IN0310	INGLÉS IV		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
IG0410	INGLÉS V		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
IG0510	INGLÉS VI		Formativa	Básica	Curso	Obligatoria
IG0604	INGLÉS DE NEGOCIOS		Disciplinaria	Básica	Curso	Obligatoria
		<b>PRÁCTICAS</b>				
PT0115	PRÁCTICA INTERMEDIA		Disciplinaria	Profesional	Práctico	Obligatoria
PT0240	PRÁCTICA PROFESIONAL		Disciplinaria	Profesional	Práctico	Obligatoria
		<b>OPTATIVAS</b>				
	FUNDAMENTOS DE DERECHO		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	ARQUEOTURISMO		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	TURISMO DE NEGOCIOS		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	TALLER DE HABILIDADES DIRECTIVAS		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	SEMINARIO DE TESIS		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva
	RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA		Formativa	Profesional	Curso	Optativa/Selectiva

LIC. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS													
PROPUESTA DE MATERIAS													
1	2	3	4	5	6	7	8						
Turismo	6 Modelos turísticos	5 Alimentos y bebidas	7 Operación de establecimientos de a y b	6 Planeación estratégica	6 P Nutrición e higiene de los alimentos	6 Inglés de negocios 4p	4 Prácticas profesionales	40					
Alojamiento	7 Operaciones de alojamiento	6 Legislación turística	8 Antropología y sociología del turismo	6 Factor humano en el turismo	5 R Ética profesional en el turismo	6 Gestión de servicios de viaje	7						
Metodología del Trabajo Intelectual 2t 1p	5 Matemáticas financieras	5 Taller de computo en el turismo	6 Costos de operación en el turismo	6 Relaciones públicas y comunicación en turismo	6 C Dirección y planificación turística	7 Estrategias del mercado turístico	7						
Estadística descriptiva 2t 3p	5 Estadística inferencial	5 Métodos cuantitativos	5 Circuitos turísticos	5 Agencia de Viajes	6 A Gestión financiera en empresas	7 Arte popular mexicano	5						
Informática 1t 2p	4 Microeconomía	6 Taller de creatividad e innovación	3 Macroeconomía	6 Metodología de investigación turística	5 C TIC's aplicadas al turismo 3p	3 Emprendedurismo y planes de negocio	3						
Administración contemporánea	6 Investigación de mercados	6 mercadotecnia de servicios	7 Turismo y medio ambiente	6 Taller de turismo y desarrollo sustentable	4 T Patrimonio México	6 Taller de desarrollo turístico en México	5						
Optativa I	4 Optativa II	4 Optativa III	4 Optativa IV	4 Taller de geografía e historia	5 I Modelos de calidad 2p 1 t	4 Optativa V	4						
Contabilidad básica 1T 2P	4 Inglés II	10 Inglés III	10 Inglés IV	10 Inglés V	10 C Inglés VI	10							
				185 hrs de practica intermedia	A						<b>Total de creditos</b>		
	41	47 C	50	49	47	15	49	35	40		<b>373</b>		
	Area profesional		Area general		Area básica			Optativas					
OFERTA DE OPTATIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA													
Optativa I	Optativa II	Optativa III	Optativa IV	Optativa V									
Fundamentos de derecho 2T	Fundamentos de economía	Arqueoturismo	Turismo de negocios	Seminario de tesis									
Fundamentos de administración 2T	Fundamentos de mercadotecnia	Interpretación del patrimonio	Taller de habilidades	Recreación y animación									
<b>Práctica profesional</b>	400 horas mínimo, máximo 600 horas en 16 semanas consecutivas, 7.5 hrs 5 días a la semana			<b>Total de créditos</b>	Mínimo 300 créditos, máximo 350 créditos								
	24	26	18	16	10	10	3					107	
		6	7			4						17	
	13	11	21	29	37	15	35	28	40			229	
												353	
												20	

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS POR INSCRIPCIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS POR INSCRIPCIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO							Área de conocimiento correspondiente	
Administración Contemporánea AD0106				Factor Humano en el Turismo AD0305	P C T I C A  I N T E R M E D I A  A  P T O 1 5	Modelos de calidad AD0304	Administrativa	
	Investigación de mercado MK0206	Mercadotecnia de servicios MK0307		Planeación estratégica MK0406		Estrategias del mercado turístico MK0507	Mercadotecnia	
	Microeconomía EC0206		Macroeconomía EC0406				Economía	
Contabilidad Básica CO0104	Matemáticas financieras FI0105		Costos de operación en el turismo CO0206			Gestión financiera en empresas turísticas FI0207	Contable y Financiera	
Turismo TU0106 Metodología del trabajo intelectual IN0105	Modelos turísticos TU 0205		Circuitos turísticos TU0205	Metodología de la Investigación Turística IN0205		Taller de desarrollo turístico en México IN0305	Turismo e Investigación	
Estadística descriptiva MA0105	Estadística Inferencial MA0205	Métodos cuantitativos MA0305					Métodos cuantitativos	
Informática SI0104		Taller de computo en el turismo SI0206				TIC's Aplicadas al Turismo SI0303	Tecnología	
Alojamiento ST0107	Operaciones de alojamiento ST0206	Alimentos y bebidas ST0307	Operación de establecimientos de alimentos y bebidas ST0406	Relaciones públicas y comunicación en el turismo ST0506 Agencia de viajes ST0606		Nutrición e higiene de los alimentos ST0706 Dirección y planificación turística ST0807	Gestión de servicios de viaje ST0907	Servicios turísticos
		Legislación Turística CS0108	Antropología y Sociología del Turismo CS0206 Turismo y Medio Ambiente CS0306	Taller de turismo y desarrollo sustentable CS0404 Taller de geografía e historia CS0505		Ética profesional en el turismo CS0606 Patrimonio de México CS0706	Arte Popular Mexicano CS0805	Ciencias sociales, jurídicas y ambientales
		Taller de Creatividad e Innovación AD0203				Emprendedurismo y Planes de Negocio FI0405		Gestión
	Inglés II IG0110	Inglés III IG0210	Inglés IV IG0310	Inglés V IG0410		Inglés VI IG0510	Inglés de Negocios IG0604	Lenguas
							Prácticas profesionales PT0240	Prácticas profesionales

OFERTA DE OPTATIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	
Fundamentos de derecho	Fundamentos de economía	Arqueoturismo	Turismo de negocios	Seminario de Tesis	* Para concluir el Plan de estudios de la Lic. Administración de Recursos Turísticos se deberán acreditar un total de 373 créditos. * Las materias optativas se podrán cursar en cualquier programa educativo de nivel superior que cuente con registro oficial. * Para cursar la materia de Inglés II, el alumno deberá acreditar el nivel B-1 del programa de estudios de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Guanajuato * Para cursar la materia de Inglés de Negocios, el alumno deberá acreditar 7 niveles de inglés de la escuela de idiomas o 480 puntos de TOEFL o bien constancia expedida por el Comité técnico de Idiomas de la Unidad Académica * El alumno deberá cubrir como requisito de egreso, dos idiomas: inglés y un segundo idioma a elección del alumno.
Fundamentos de administración	Fundamentos de mercadotecnia	Interpretación del patrimonio	Taller de habilidades directivas	Recreación y animación turística	
Valor de materias de libre configuración / optativas 4 créditos					
Créditos materias obligatorias	353 créditos	Libre configuración y optativas	20 créditos	Total de créditos del Plan	
				373	

## 15.5 Plan de Estudios

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS								
POR INSCRIPCIÓN								
Area	%	Area	%	Area	%	Area	%	
Básica	28,7	General	4,5	Profesional	61,4	Libre configuración/ optativas	5,4	
1ra 41 Cred.	2da 47 Cred.	3ra 50 Cred.	4ta 49 Cred.	5ta 47 Cred.	V 15	6ta 49 Cred.	7ma 35 Cred.	8va 40 Cred.
Turismo	Modelos turísticos	Alimentos y bebidas	Operación de establecimientos de alimentos y bebidas	Planeación estratégica	P R	Nutrición e higiene de los alimentos	Inglés de negocios	Prácticas profesionales
Alojamiento	Operaciones de alojamiento	Legislación turística	Antropología y sociología del turismo	Factor humano en el turismo	A C T	Ética profesional en el turismo	Gestión de servicios de viaje	
Metodología del Trabajo Intelectual	Matemáticas financieras	Taller de cómputo en el turismo	Costos de operación en el turismo	Relaciones públicas y comunicación en el turismo	I C A	Dirección y Planificación Turística	Estrategias del mercado turístico	
Estadística descriptiva	Estadística inferencial	Métodos cuantitativos	Circuitos turísticos	Agencia de Viajes	I	Gestión financiera en empresas turísticas	Arte Popular Mexicano	
Informática	Microeconomía	Taller de creatividad e innovación	Macroeconomía	Metodología de investigación turística	N T E	TIC's Aplicadas al Turismo	Emprendedurismo y Planes de Negocio	
Administración contemporánea	Investigación de mercados	Mercadotecnia de servicios	Turismo y medio ambiente	Taller de turismo y desarrollo sustentable	R M E	Patrimonio de México	Taller de desarrollo turístico en México	
Optativa I	Optativa II	Optativa III	Optativa IV	Taller de geografía e historia	D I A	Modelos de calidad	Optativa V	
Contabilidad Básica	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Inglés V		Inglés VI		
OFERTA DE OPTATIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA								
Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	* Para concluir el Plan de estudios de la Lic. Administración de Recursos Turísticos se deberán acreditar un total de 373 créditos.			
Fundamentos de derecho	Fundamentos de economía	Arqueoturismo	Turismo de negocios	Seminario de Tesis	* Las materias optativas se podrán cursar en cualquier programa educativo de nivel superior que cuente con registro oficial.			
Fundamentos de administración	Fundamentos de mercadotecnia	Interpretación del patrimonio	Taller de habilidades directivas	Animación y recreación	* Para cursar la materia de Inglés II, el alumno deberá acreditar el nivel B-1 del programa de estudios de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Guanajuato			
Valor de materias de libre configuración / optativas 4 créditos					* Para cursar la materia de Inglés de Negocios, el alumno deberá acreditar 7 niveles de inglés de la escuela de idiomas o 480 puntos de TOEFL o bien constancia expedida por el Comité técnico de Idiomas de la Unidad Académica			
Créditos materias obligatorias	353 créditos	Libre configuración y optativas	20 créditos	Total de créditos del Plan 373	* El alumno deberá cubrir como requisito de egreso, dos idiomas: inglés y un segundo idioma a elección del alumno.			

PROPUESTA PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS 2008.

Las Claves están estructuradas por área de forma alfanumérica, con el siguiente significado:  
Respecto a los dígitos, los dos primeros señalan el número consecutivo de materia por área, y los dos últimos señalan el número de créditos

Insc.	UNIDAD DE APRENDIZAJE		HRS	SMN	SMS	PRERREQUISITOS	
	CLAVE	NOMBRE	T	P	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
<b>1</b>							
	AD0106	ADMINISTRACIÓN CONTEMPORANEA	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	MA0105	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	3	5	NINGUNO	NINGUNO
	CO0104	CONTABILIDAD BASICA	0	4	4	NINGUNO	NINGUNO
	SI0104	INFORMATICA	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	IN0105	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	TU0106	TURISMO	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	ST0107	ALOJAMIENTO	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	OP0104	OPTATIVA I	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>14</b>	<b>13</b>	<b>41</b>		
<b>2</b>							
	MK0206	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	MA0205	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	1	3	5	NINGUNO	NINGUNO
	TU0205	MODELOS TURÍSTICOS	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	EC0106	MICROECONOMÍA	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	FI0105	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	ST0206	OPERACIÓN DE ALOJAMIENTO	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	IN0110	INGLÉS II	5	0	10	IB ESC IDIOMAS	NINGUNO
	OP0304	OPTATIVA II	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>17</b>	<b>13</b>	<b>47</b>		
<b>3</b>							
	MK0307	MERCADOTECNIA DE SERVICIOS	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	SI0206	TALLER DE COMPUTO EN EL TURISMO	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	MA0305	MÉTODOS CUANTITATIVOS	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	ST0307	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	CS0108	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	4	0	8	NINGUNO	NINGUNO
	AD0303	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	0	3	3	NINGUNO	NINGUNO
	IN0210	INGLÉS III	5	0	10	IN0110	NINGUNO
	OP0304	OPTATIVA III	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>20</b>	<b>10</b>	<b>50</b>		
<b>4</b>							
	CO0206	COSTOS DE OPERACIÓN EN EL TURISMO	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	TU0305	CIRCUITOS TURÍSTICOS	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	ST0406	OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE A Y B	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	CS0206	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL TURISMO	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	EC0206	MACROECONOMÍA	2	2	6	NINGUNO	NINGUNO
	CS0306	TURISMO Y MEDIOAMBIENTE	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	IN0310	INGLÉS IV	5	0	10	IN0210	NINGUNO
	OP0404	OPTATIVA IV	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>20</b>	<b>9</b>	<b>49</b>		
<b>5</b>							
	AD0205	FACTOR HUMANO EN EL TURISMO	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	MK0406	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	IN0205	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	ST0506	RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL TURISMO	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	ST0606	AGENCIA DE VIAJES	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	CS0404	TALLER DE TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	CS0505	TALLER DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	3	5	NINGUNO	NINGUNO
	IG0410	INGLÉS V	5	0	10	IN0310	NINGUNO
	PT0115	PRACTICA INTERMEDIA	0	0	15	NINGUNO	234 créditos
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>20</b>	<b>7</b>	<b>62</b>		
<b>6</b>							
	AD0304	MODELOS DE CALIDAD	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	FI0207	GESTIÓN FINANCIERA EN EMPRESAS TURÍSTICAS	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	SI0303	TIC's APLICADAS AL TURISMO	0	3	3	NINGUNO	NINGUNO
	ST0706	NUTRICIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	ST0807	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	2	3	7	NINGUNO	NINGUNO
	CS0606	ÉTICA PROFESIONAL EN EL TURISMO	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	CS0706	PATRIMONIO DE MEXICO	3	0	6	NINGUNO	NINGUNO
	IG0510	INGLÉS VI	5	0	10	IN0410	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>20</b>	<b>9</b>	<b>49</b>		
<b>7</b>							
	MK0507	ESTRATEGIAS DEL MERCADO TURISTICO	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	IN0305	TALLER DE DESARROLLO TURISTICO DE MEXICO	1	3	5	NINGUNO	NINGUNO
	ST0907	GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIAJE	3	1	7	NINGUNO	NINGUNO
	CS0805	ARTE POPULAR MEXICANO	2	1	5	NINGUNO	NINGUNO
	IG0604	INGLÉS DE NEGOCIOS	1	2	4	480 TOEFL/ 7 NIVELES ESC. IDIOMAS/ CONSTANCIA	NINGUNO
	FI0403	EMPRENDEDURISMO Y PLANES DE NEGOCIO	0	3	3	NINGUNO	NINGUNO
	OP0504	OPTATIVA V	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	<b>SUBTOTALES</b>		<b>11</b>	<b>13</b>	<b>35</b>		
<b>8</b>							
	PT0240	PRACTICA PROFESIONAL	0	0	40	NINGUNO	333 créditos
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>		<b>117</b>	<b>80</b>	<b>373</b>		

OFERTA DE OPTATIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Las claves de las Optativas están compuestas también de forma alfanumérica, las dos primeras letras señalan que es optativa. Respecto a los dígitos, los dos primeros se refieren al número consecutivo de la optativa y los dos últimos son el número de créditos.

	OFERTA DE OPTATIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA	HRS			PRERREQUISITOS	
		T	P	C	CURSADO Y APROBADO	CURSADO
	FUNDAMENTOS DE DERECHO	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	ARQUEOTURISMO	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	TURISMO DE NEGOCIOS	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	TALLER DE HABILIDADES DIRECTIVAS	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	SEMINARIO DE TESIS	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO
	RECREACIÓN Y ANIMACIÓN TURÍSTICA	1	2	4	NINGUNO	NINGUNO

## 16. SISTEMA DE CRÉDITOS

El plan de estudios de Licenciado en Administración de Recursos Turísticos se conforma de 55 materias, práctica intermedia y práctica profesional, que dan un total de 376 créditos, de los cuales 20 son de libre configuración u optativos, 15 de la práctica intermedia y 40 de la práctica profesional. Los créditos mínimos por inscripción serán 3 y los créditos máximos por inscripción son de 57. Cabe aclarar que conforme a los lineamientos aceptados por la H. Academia, considerando un promedio de 8.5 en el semestre inmediato anterior, es posible autorizar una materia adicional previo análisis del tutor académico.

## 17. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios propuesto, se considera altamente flexible por las siguientes razones:

- a) Se ha disminuido en un 90% los prerrequisitos
- b) La carga crediticia se ha distribuido en tres niveles: Básica, General y Profesional. Ello permite la movilidad de los estudiantes entre los programas educativos
- c) Mediante la carga de cursos optativos, se permite que el estudiantes aproveche toda la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato e incluso de Universidades socias dentro y fuera del país.
- d) Tanto el área básica, como la genérica y la profesional, se distribuyen a lo largo de todo el currículum, evitando así un tronco común inflexible para un determinado número de semestres.

## 18. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza – aprendizaje, se refleja en las cartas descriptivas del programa, las cuales se encuentran en CD anexo. Por otra parte, para lograr el más alto de

los éxitos en la formación de los estudiantes, se espera que el profesor sea un coordinador, guía y acompañante del estudiante durante su proceso de enseñanza aprendizaje, que propicie el interés por la lectura y la discusión de ideas, que promueva el trabajo en equipo y enlace, de manera transdisciplinar, los conocimientos en el aula, que se auxilie de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, en síntesis, que sea una figura con liderazgo dentro y fuera del aula para desarrollar en el estudiante una actitud positiva, proactiva y de trabajo. En cuanto al estudiante, es deseable contar con personas motivadas por el trabajo, con iniciativa y un alto interés por la adquisición de nuevos conocimientos, con capacidad de trabajar en grupos, interesado y preocupado por lo que sucede en su entorno, responsable ante los problemas que aquejan a la sociedad de la cual es parte y en una constante búsqueda de posibilidades de solución a problemáticas concretas. Estas características deseables tanto en educandos como en educadores propiciarán un proceso educativo integral en donde la teoría se aprenda a través de experiencias prácticas y análisis de casos concretos.

## **19. CARTAS DESCRIPTIVAS**

Las cartas descriptivas correspondientes a los cursos de este programa educativo, se desarrollan en el CD anexo a este documento.

## **20. PERFIL DE INGRESO**

En atención al artículo 5 del Reglamento de Modalidades de los Planes del Estudios, el perfil de ingreso del alumno de la carrera de Administración de Recursos Turísticos deberá atender a los siguientes conocimientos generales, habilidades, actitudes y valores:

### **Conocimientos Generales:**

Lengua Española  
Ciencias Sociales  
Ciencias Naturales  
Matemáticas  
Cultura general  
Economía

### **Actitudes:**

Emprendedora y de innovación  
Abierto al aprendizaje de los idiomas  
Abierto al trabajo y a la superación  
Tolerante

### **Habilidades:**

Cuantitativas  
Comunicación verbal y escrita  
Para realizar análisis y síntesis  
Para lograr interrelaciones personales  
Para el trabajo en equipo

### **Valores:**

Honestidad  
Puntualidad  
Responsabilidad  
Ética

## **21. PERFIL DEL PROFESOR**

En lo general, para la operación del programa educativo se requiere que los profesores cuenten al menos con el grado de licenciatura y preferentemente con el grado de maestría o doctorado. Debido a la orientación del programa, es fundamental que conozcan la práctica profesional y tengan una experiencia docente mínima de un año. Los profesores de tiempo completo, además de lo anterior, deberán realizar las funciones sustantivas de



investigación y extensión. En lo particular, las cartas descriptivas –ver CD anexo- muestran las características del profesor para cada curso.

## **22. ADMISIÓN DE ALUMNOS**

Con apego a los artículos 41 y 42 del Estatuto Académico, el aspirante al ingreso de la carrera de Administración de Recursos Turísticos deberá cubrir los siguientes requisitos de admisión.

1. Estudios terminados y aprobados de nivel medio superior, preferentemente del área de Ciencias Económico Administrativas.
2. Tener una evaluación de admisión mínima de 7.0 (siete) la cual consistirá de los siguientes elementos:

Presentar el examen de admisión del Ceneval (Exani), que tendrá un peso del 75% del total de la evaluación de admisión.

Demostrar conocimientos básicos del idioma inglés a través de la presentación de un examen de ubicación logrando como resultado mínimo el 70% de los puntos en que se componga el examen o bien tener acreditado hasta el nivel 1 “B” del programa de estudios de la Escuela de Idiomas de esta Universidad. Este criterio tendrá un peso de 10% del total de la evaluación de admisión.

El promedio de calificaciones del nivel medio superior le dará el 15% del total de la evaluación de admisión.

Contestar la evaluación que se realizará para el análisis del perfil del aspirante a la carrera de Administración de Recursos Turísticos, que será valorada por los Coordinadores de la Carrera respectiva. Este es un requisito de admisión y no tiene valor sobre la calificación total en la evaluación de admisión.

## **23. REQUISITOS DE INGRESO E INSCRIPCIÓN**

### **Académicos**

1. Estudios terminados y aprobados de nivel medio superior, preferentemente del área de Ciencias Económico Administrativas.
2. Tener una evaluación de admisión mínima de 7.0 (siete)
3. Haber atendido la evaluación para el análisis del perfil del aspirante.

### **Conducta**

Demostrar haber tenido buena conducta en el nivel escolar inmediato anterior a través de carta de buena conducta expedida por la institución escolar donde cursó estudios de

nivel medio superior, lo anterior no es aplicable para los alumnos que hayan cursado sus estudios en el extranjero del nivel medio superior.

### **Requisitos de inscripción**

1. Carta de buena Conducta
2. Acta de nacimiento
3. Certificado de estudios del nivel medio superior y de secundaria
4. Realizar el pago de inscripción vigente para los estudios de licenciatura
5. Los demás documentos que la Dirección de Administración Escolar establezca para ello y
6. Cumplir en su totalidad con el proceso de inscripción señalado por la Dirección de Administración Escolar de la Universidad en tiempo y en forma.

### **24. REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE EGRESO**

Los requisitos académico-administrativos para el egreso son:

1.- Tener cursados y aprobados la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios con un total de 373 créditos.

2.- Tener cubiertos los requisitos de la primera y segunda lengua extranjera de la siguiente forma:

Respecto del idioma Inglés como primera lengua extranjera, tener acreditado 7 semestres del programa de la Escuela de Idiomas y un Inglés Técnico del Plan de Estudios (Inglés de Negocios), ó 550 puntos del examen Toefl.

Para el caso de la segunda lengua extranjera, que será elegida por el alumno, éste deberá cumplir con el cuarto nivel del idioma extranjero del programa de estudios de la Escuela de Idiomas o bien con un nivel equivalente aprobado por la H. Academia de esta Facultad mediante cualquiera de los siguientes documentos:

Original del certificado de DELF

Original del certificado Emitido por la Alianza Francesa

Original del Certificado Mittelstufe emitido por el Instituto Goethe

Original de la constancia emitida por el Comité Técnico de Idiomas de la Facultad.

En el caso de los alumnos de intercambio que pertenezcan al programa de doble titulación deberán acreditar 6 niveles de ESPAÑOL de la Escuela de Idiomas o algún otro equivalente que establezca la Academia de la Facultad como primera lengua extranjera. Para el segundo idioma se tomará cualquiera que éste desee exceptuando la lengua materna y deberá acreditar 4 niveles de la Escuela de Idiomas o su equivalente en exámenes Toefl, Delf, o cualquier otro avalado por su respectiva Embajada en nuestro país.

- **Requisitos para la obtención del grado de licenciatura**

1. Cubrir con todos y cada uno de los requisitos de egreso.
2. Cumplir con lo establecido en los artículos 65, 70, 70 bis y con el Instructivo que Contiene las Bases y los Requisitos de las Modalidades para la Obtención de un Grado o Reconocimiento de Estudios emitido el 8 de marzo del 2001 por el Consejo del Área de Ciencias Económico Administrativas, para el desarrollo de una de las modalidades para la obtención del grado de la licenciatura.
3. Cumplir íntegramente con el servicio social profesional.
4. Los demás requisitos académico-administrativos previstos en la normatividad vigente.

- **Seguimiento de egresados**

El trabajo de seguimiento de egresados será una actividad que se realizará de manera organizada por parte de la Coordinación de Carrera, Administración Escolar y la Coordinación Institucional de Seguimiento de Egresados con el propósito de cubrir los objetivos institucionales establecidos para ello. Se operará a través de un plan de trabajo que de manera conjunta establezcan las instancias involucradas.

## **25. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Acorde a los lineamientos previstos en los Artículos 27 del Estatuto Académico, en relación con los dispositivos 21 y 22, del Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudio, es necesario contar con objetivos, estrategias y acciones para la evaluación permanente y sistemática del programa, cuando menos cada dos años.

Así, sabemos que el trabajo de diseño, desarrollo e innovación de un modelo curricular, no significa, de ninguna manera, que sea un proceso acabado en su totalidad; es necesario realizar actividades tendientes a revisar de manera continua la vigencia y congruencia de sus objetivos y contenidos programáticos en relación con los cambios y necesidades que el entorno cambiante demanda. A este respecto, también sabemos que el reconocimiento social y el proceso de acreditación académica externa, son directrices que permiten garantizar que se cumplen los parámetros de calidad educativa en la profundización del estudio de las Ciencias Administrativas tanto en el orden interno y externo; toda vez que dicho reconocimiento y proceso, proporcionan mayores posibilidades de posicionamiento y éxito en el mercado laboral a los profesionales que egresen del programa, coadyuvando a su movilidad social al propiciar que éstos cuenten con los conocimientos, las herramientas, los valores éticos, las actitudes y las habilidades necesarias de vanguardia para asumir las responsabilidades que impone el ejercicio de su profesión y que la Universidad de Guanajuato y la propia sociedad espera y les demanda. Por lo anterior, el plan curricular de la licenciatura en comercio internacional, tendrá un proceso de evaluación académica permanente e integral, cuando menos cada dos años, bajo las siguientes directrices:

- Desarrollo y continuidad en la formación y actualización del personal académico, definiendo y vigilando la congruencia de su formación con las unidades de aprendizaje que imparten.
- Gestión para que se convoque plazas de tiempo completo.
- Un elevado nivel de comunicación y de retroalimentación entre las autoridades académicas y los académicos, respecto de los objetivos del programa.
- Revisión, diseño y desarrollo del currículo para mantenerlo permanentemente en los conocimientos de frontera (cada dos años) y manejo de una educación significativa (congruencia entre teoría y práctica), acorde a los requerimientos del mercado laboral.
- Un elevado nivel de implicación de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Acciones sugeridas a realizar de manera bianual:**

- Revisar conjuntamente con el académico, la pertinencia y congruencia de los contenidos programáticos, en relación con los requerimientos del entorno estatal, regional, nacional e internacional.
- Revisar la congruencia entre el perfil de ingreso y egreso del alumno, y el real requerido por el mercado.
- Revisar el perfil y la educación continua de los académicos.
- Revisar el cumplimiento de los objetivos, las estrategias y las acciones del presente programa de evaluación.
- Revisar el grado de aceptación y competitividad en el mercado laboral de los egresados, mediante encuestas a los usuarios del servicio educativo (los directivos de las organizaciones que son nuestros clientes), con el propósito de conocer su grado de satisfacción.
- Recabar el grado de aceptación (satisfacción) de los alumnos o usuarios del programa para conocer: competencia profesional de los académicos, desarrollo de aprendizajes significativos (que encuentren utilidad en lo aprendido), y calidad de la infraestructura disponible.
- Revisar cada cuatro años la eficiencia terminal del programa.
- Revisar la eficiencia y calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje (comprende maestros y alumnos).
- Revisar la calidad y disponibilidad oportuna de la infraestructura y los recursos didácticos de apoyo a la docencia.

**26. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A ATENDER**

La población estudiantil a atender se encuentra vinculada a la demanda estudiantil. De acuerdo a la capacidad instalada tanto física como de profesores se reciben aproximadamente 200 estudiantes anualmente, formando 2 grupos y la periodicidad de admisión es semestral. Los horarios para desarrollar los cursos son variados, pudiendo ir desde las 7:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche. En los últimos cinco años, el

ingreso ha permanecido aumentado; en 2003 se aceptaron a 88 estudiantes, en tanto que en 2007 los aceptados fueron 112.

## **27. RECURSOS HUMANOS**

Actualmente, en el programa de Licenciado en Administración de Recursos Turísticos imparten clases 57 profesores de los cuales 3 son de tiempo completo y 54 de tiempo parcial. Se tiene planeado nuevas contrataciones toda vez que esta propuesta contempla nuevos cursos. En cuanto al personal administrativo, se cuenta con un coordinador para la carrera y una persona de apoyo.

## **28. INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Actualmente, se cuenta con un edificio con 56 aulas que se compartes con otros programas educativos, no obstante, en lo general, se puede afirmar que la infraestructura de aulas es adecuada aunque nunca suficiente. Asimismo, se cuenta con 2 laboratorios de cómputo y tres más compartidos; una biblioteca, dos auditorios, un aula de videoconferencia; un laboratorio de alimentos y bebidas y espacios de servicio.

## **29. MATERIAL Y EQUIPO**

Al igual que en infraestructura, en la Facultad se cuenta con el equipo didáctico necesario para desarrollar el programa educativo. Todas las aulas están equipadas con pintarrones y video proyectores, por otra parte, se tiene un conjunto de equipos de cómputo y ordenadores portátiles al servicio de los docentes y los estudiantes.

## **30. PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE APOYAN AL PROGRAMA ACADÉMICO**

En la Facultad de Contabilidad y Administración, anualmente se presenta a la H. Academia el Programa de Capacitación Docente y de Administrativos para su aprobación y puesta en operación. Dichos programas surgen de la evaluación institucional que se hace de los servicios académicos y de apoyo que se prestan en la Facultad.

## **31. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA**

En la Facultad de Contabilidad y Administración, se cuenta con una organización académico – administrativa aprobada por su H. Academia, esta organización es considerada eficiente y se presenta en el anexo 3.

## **32. EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **32.1 Antecedentes del programa académico.**

La Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos se creó en el año de 1997. En 1999 se le realizó al Plan original una adecuación en la que se integró una sola base de conocimientos, eliminando así las especialidades, que comprendían especialidad en

Alimentos y Bebidas, Hotelería y Planeación y Desarrollo. En 1999 se aprobó la creación de un Tronco Común para el área de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato, el cual entró en vigor en agosto del mismo año. Dicha estructura académica, aunada a la construcción del Campus UCEA trajo consigo importantes avances de integración en el área como lo es, entre otros, la movilidad de los estudiantes toda vez que cumplen con los requisitos mínimos de ingreso establecidos por las Unidades Académicas. El Plan de Estudios vigente para la carrera de Administración de Recursos Turísticos data de 1999, año en que se efectuó la última reforma. De entonces a la fecha, el ejercicio profesional del Turismo se ha desarrollado con celeridad, considerando el medio en que se desarrolla, lo que hace necesario la incorporación de los elementos que por los avances técnicos y tecnológicos, las tendencias de globalización y la evolución del propio proceso educativo, hacen distinta nuestra realidad actual y, por ende, necesario adecuar a ésta el programa académico vigente.

En el año 2000, en sesión ordinaria del Consejo Académico del Área de Ciencias Económico Administrativas celebrada el 6 de noviembre, se propone la integración de un Comité para la revisión curricular del Tronco Común del Área, pues en aquel entonces se habían llevado a cabo ajustes en el Plan de Estudios de Preparatoria y se requería conocer el impacto del tronco común en los programas educativos de licenciatura. Por otra parte, en la Facultad de Contabilidad y Administración, para aquél tiempo, no se llevó a cabo una profunda revisión de todos sus programas, solamente se hicieron los ajustes necesarios para ubicar la mayor cantidad de materias posibles en seis semestres –en lugar de los nueve anteriores- y, para el caso de Comercio Internacional y Recursos Turísticos, tan sólo cinco semestres, pues el noveno se destina a la práctica profesional. Con estos ajustes, se daría cabida al tronco común que se impartiría en los primeros tres semestres. En 1999 se aprobó la última reforma al mismo, con la cual se incorpora al esquema de tronco común compartido con todas las carreras del área de ciencias económico - administrativas.

Ahora bien, en atención a las necesidades planteadas por los profesores, egresados y empleadores, así como a la normativa universitaria en materia de evaluación curricular y la propia visión y misión de la Universidad de Guanajuato, es que se diseña la actual propuesta de modificación al plan de estudios de Administración de Recursos Turísticos.

### **33. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA**

Como resultado de la evaluación curricular se concluye que la propuesta es la “Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Administración de Recursos Turísticos”. Por lo tanto, en la tabla siguiente se hace un comparativo de equivalencias entre los planes de estudios 1999 y 2008. Para la realización de un estudio de convalidación de un alumno procedente del plan de estudios 1999 es necesario que cumpla con el procedimiento académico – administrativo marcado en la legislación académica vigente para tal efecto. En la tabla siguiente se hace un comparativo de equivalencias entre los planes de estudios 1999 y 2008.

**MAPA CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS 2008.**

**TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLAN 1999 Y PLAN 2008**

PLAN DE ESTUDIOS 1999			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO 2008					
CLAVE	NOMBRE ASIGNATURA	CREDE	EQUIVALE A:	NUEVA CREACION ASIGNATURA	CLAVE	CREDE	MOD OBL	OPT/LIBRE CONE
AG0001	Administración I	6		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION		4		X
IN0001	Computación Básica	6		INFORMÁTICA	T10104	4	X	
SA0001	Entorno Social de la Organización	6						
DH0001	Comunicación oral y escrita	6						
DH0003	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento I	6						
MA0001	Matemáticas	6						
AT0201	Teoría del turismo I	8		TURISMO	TU0106	6	X	
AG0002	Administración II	6						
IN0001	Computación II	6					X	
DE0001	Fundamentos de Derecho	6		FUNDAMENTOS DE DERECHO		4		X
EC0001	Entorno económico de la Organización	6		FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA		4		X
DH0002	Identidad Universitaria	6						
DH0004	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento II	6						
MA0002	Estadística Descriptiva	6		ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	MA0105	5	X	
AT0202	Teoría del turismo II	8						
AG0003	Administración III	6						
DE0002	Marco Legal de las Organizaciones	6						
CO0001	Contabilidad Básica	6		CONTABILIDAD BASICA	CO0104	4	X	
PS0001	Fundamentos de Comportamiento Organizacional	6						
ME0001	Metodología del Trabajo Intelectual	6		METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	IN0105	5	X	
MA0003	Estadística Inferencial	6		ESTADÍSTICA INFERENCIAL	MA0205	5	X	
IN0203	Computación III	6						
AT0203	Turismo alterno	8						
AD4506	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	6		FACTOR HUMANO EN EL TURISMO	AD0305	5	X	
CO4208	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y COSTOS	8						
DE4306	LEGISLACION TURISTICA	6		LEGISLACION TURISTICA	CS0108	8	X	
HU4603	TALLER DE GEOGRAFIA HISTORICA	3						
MA4708	MATEMATICAS FINANCIERAS	8		MATEMÁTICAS FINANCIERAS	FI0105	5	X	
MK4106	MERCADOTECNIA	6						
TB0506	PLANEACION Y DESARROLLO	6						
AD5808	SIST. DISTRIBUCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO	8						
CO5308	ADMN. FINANCIERA EN EMPRESAS DE SERVICIO	8						
DE5406	DERECHO FISCAL	6						
EC5203	TALLER DE GEOGRAFIA DE MEXICO Y GUANAJUATO	3						
HU5703	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS	3						
MK5206	PUBLICIDAD Y PROMOCION TURISTICA	6						
TB5508	OPERACION HOTELERA I	8						
TB5408	ALIMENTOS Y BEBIDAS I	8		ALIMENTOS Y BEBIDAS	ST0307	7	X	
CO6406	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6						
DE6506	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6						
EC6303	TALLER DE GEOGRAFIA MUNDIAL	3						
MA6806	SISTEMAS MEDICION Y EVALUACION	6						
MA6906	SISTEMAS INFORMACION ADMVA.	6						
TB6708	OPERACION HOTELERA II	8						
TB6808	ALIMENTOS Y BEBIDAS II	8						
EC7406	DESARROLLO ECONOMICO DEL SECTOR TURISTICO	6						
HU7806	PATRIMONIO CULTURAL	6						
MA7103	TALLER DE COMPUTACION	3						
TV7106	AGENCIA DE VIAJES I	6		AGENCIA DE VIAJES	ST0606	6	X	
TV7206	RECREACION Y ANIMACION TURISTICA	6						
TV7306	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	6						
TV7406	NUTRICION E HIGIENE DE ALIMENTOS	6		NUTRICION E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	ST0706	6	X	
TV7503	TALLER PATRIMONIO Y PLANTA TURISTICA	3						
EC8508	DESARROLLO SUSTENTABLE	8		TALLER DE TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	CS0404	4	X	
HU8903	TALLER DE RELACIONES PUBLICAS	3		RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION EN EL TURI	ST0506	6	X	
MK8306	PROMOCION Y DIFUSION	6		MODELOS DE CALIDAD	AD0304	4	X	
TV8606	OPERADORES TURISTICOS	6						
TV8706	GUIAS DE TURISTAS	6						
TV8806	RECREACION Y ANIMACION TURISTICA II	6						
TV8906	AGENCIAS DE VIAJES II	6						
PT0130	PRACTICA PROFESIONAL	30						
				ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA	AD0106	6	X	
				INVESTIGACION DE MERCADOS	MK0206	6	X	
				MACROECONOMÍA	EC0206	6	X	
				MODELOS TURÍSTICOS	TU0205	6	X	
				OPERACION DE ALOJAMIENTO	ST0206	6	X	
				MERCADOTECNIA DE SERVICIOS	MK0307	7	X	
				MÉTODOS CUANTITATIVOS	MA0305	5	X	
				TALLER DE COMPUTO EN EL TURISMO	SI0206	6	X	
				TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	AD0203	3	X	
				MACROECONOMÍA	EC0406	6	X	
				COSTOS DE OPERACIÓN EN EL TURISMO	TU0205	5	X	
				OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE A Y B	ST0406	6	X	
				ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL TURISMO	CS0206	6	X	
				TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	CS0306	6	X	
				PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	MK0406	6	X	
				METODOLOGÍA DE LA INVESTIAGCIÓN TURISTICA	IN0205	5	X	
				TALLER DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	CS0505	5	X	
				GESTION FINANCIERA EN EMPRESAS TURÍSTCAS	FI0207	7	X	
				TIC 'S APLICADAS ALTURISMO	SI0303	3	X	
				DIRECCION Y PLANIFICACION TURISTICA	ST0807	7	X	
				ETICA PROFESIONAL EN EL TURISMO	CS0606	6	X	
				PATRIMONIO DE MEXICO	CS0706	6	X	
				ESTRATEGIAS DEL MERCADO TURISTICO	MK0507	7	X	
				TALLER DE DESARROLLO TURISTICO EN MEXICO	IN0305	5	X	
				GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIAJE	ST0907	7	X	
				ARTE POPULAR MEXICANO	CS0805	5	X	
				EMPRENDEDURISMO Y PLANES DE NEGOCIOS	FI0405	5	X	
				INGLES II	IN0110	10	X	
				INGLES III	IN0210	10	X	
				INGLES IV	IG0310	10	X	
				INGLES V	IG0410	10	X	
				INGLES VI	IG0510	10	X	
				INGLES DE NEGOCIOS	IG0604	4	X	
				PRACTICA INTERMEDIA	PT0115	15	X	
				PRACTICA PROFESIONAL	PT0240	40	X	
				OPTATIVA I		4		X
				OPTATIVA II		4		X
				OPTATIVA III		4		X
				OPTATIVA IV		4		X
				OPTATIVA V		4		X





# ANEXO 1

## Exploración Interna (Estudiantes de las Licenciaturas en Administración de Recursos Turísticos, Comercio Internacional y Contador Público)

### REDISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

#### INTRODUCCIÓN

La comparación competitiva entre universidades sigue siendo cuestionada en cuanto a los métodos estadísticos y aspectos estimados en la elaboración de rankings; finalmente la decisión del candidato se enfoca subjetivamente al beneficio para una vida futura, tal vez contemplando tópicos no medibles sin descartar, por esto, un pensamiento cuantificable al evaluar la mejor opción.

En qué programa académico y en qué institución universitaria inscribirse, se ha tornado para el aspirante de educación superior como una decisión sumamente relevante. En nuestros días el acceso a la universidad se manifiesta no sólo como una necesidad, sino como una política global de educación en el país, es decir, la de “*mayor cobertura*”; por lo tanto, la demanda de información sobre los planes de estudio y sus ventajas respecto a las habilidades y competencias aplicadas a un campo laboral en un tiempo razonado y eficaz, sugiere al sector educativo buscar las alternativas de gestión curricular que permitan refinar objetivamente hacia las necesidades de la sociedad.

Por otra parte, un rediseño curricular constante es considerado como un estándar esencial dentro de los criterios de evaluación de calidad para la acreditación de los programas académicos, segunda política nacional en materia de educación, “*una oferta de calidad*”.

Contemplar la posibilidad de una movilidad académica partiendo de un área de conocimiento común, abre al estudiante ya ingresado la visión y confirmación de un perfil adecuado a su proyecto de vida; sin embargo, deberá ser objeto de reflexión paralela a la revisión curricular, la satisfacción y pertinencia de la estructura común con la que operen nuestros programas aglutinados por área epistemológica.

#### 1. ANTECEDENTES

En 1999 se aprobó la creación de un Tronco Común para el área de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato, el cual entró en vigor en agosto del mismo año. Dicha estructura académica, aunada a la construcción del Campus UCEA trajo consigo importantes avances de integración en el área como lo es, entre otros, la movilidad de los estudiantes toda vez que cumplen con los requisitos mínimos de ingreso establecidos por las Unidades Académicas.

#### 2. SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2000, en sesión ordinaria del Consejo Académico del Área de Ciencias Económico Administrativas celebrada el 6 de noviembre, se propone la integración de un Comité para la revisión curricular del Tronco Común del Área, pues en aquel entonces se habían llevado a cabo ajustes en el Plan de Estudios de Preparatoria.

Asimismo, en la Facultad de Contabilidad, para aquél tiempo, no se llevó a cabo una profunda revisión de todos sus programas, solamente se hicieron los ajustes necesarios para ubicar la mayor cantidad de materias posibles en seis semestres y, para el caso de Comercio Internacional y Recursos Turísticos, tan sólo cinco semestres, pues el noveno se destina a la práctica profesional.

Estas situaciones, aunado a las inquietudes verbales que nos han planteado profesores, alumnos y egresados a casi diez años de la puesta en marcha del Tronco Común y en relación a los desajustes que

observan durante el proceso enseñanza - aprendizaje, y fundamentados en los Artículos 21, 22 y 23 del Reglamento de Modalidades de los Planes de Estudios, la planta de profesores, conjuntamente con los directivos, hemos asumido el compromiso de revisar detalladamente las características del actual plan de estudios, sus contenidos, tanto en calidad y cantidad como su pertinencia. En sesión ordinaria de la H. Academia de la Facultad de Contabilidad y Administración de fecha 20 de abril del presente año, se me ha instruido para coordinar los trabajos que dirigirán un proceso de reflexión interno en materia de rediseño curricular. Para ello, se han conformado tres comités que trabajarán, en conjunto con toda la plantilla académica, en dicho proceso (ver Anexo 1) previo acuerdo del Consejo Académico de Área. De manera paralela, y ante los planteamientos anteriormente citados, el Departamento de Proyectos Especiales de la Facultad, ha desarrollado una investigación que pretende valorar la pertinencia del tronco común vinculada a la satisfacción de la comunidad académica de la Facultad. En epígrafes posteriores, se presenta la metodología utilizada así como los resultados obtenidos en dicho proyecto.

### **3. METODOLOGÍA.**

Como se indicó en los antecedentes, la comunidad académica de la Facultad de Contabilidad y Administración, preocupada por la mejora continua de los programas educativos que ofrece, ha expresado inconformidades y desacuerdos con el actual funcionamiento de los mismos, principalmente en cuanto a la operativa y pertinencia del Tronco Común. Esta situación, nos llevó a plantear un proyecto de investigación cuyo objetivo central es evaluar la pertinencia del tronco común a la luz de un modelo propuesto (ver Figura 1) que pudiera explicar este comportamiento para lo cual se consultó a profesores y alumnos sobre algunos aspectos académicos del citado Tronco Común. Con la información recabada, pudimos construir un modelo explicativo del fenómeno el cual sometimos a posterior contrastación. Para tal fin utilizamos el software SPSS y EQS ambos para Windows. Los resultados se muestran en apartados posteriores.

En el modelo propuesto, es posible observar dos órdenes que buscan explicar la pertinencia del tronco común. En primer lugar, está la satisfacción tanto del alumno como del profesor en términos de tres factores fundamentales: a) calidad académica, b) calidad administrativa y, c) grado de motivación. A su vez, a dos de estos factores se les reconocen dos dimensiones. En cuanto a la calidad académica tenemos: a) el aprendizaje y expectativas y, b) la participación de la comunidad. En relación al grado de motivación: a) el sentido de pertenencia y, b) el sentido espacial. Todas estas variables latentes se buscó explicarlas a través de las variables observables que se encuentran indicadas en los rectángulos azules y blancos<sup>12</sup>. A partir del modelo propuesto se plantearon las siguientes hipótesis generales de trabajo:

*H<sub>1</sub>: La calidad académica percibida por la comunidad impacta directa y positivamente sobre el grado de satisfacción.*

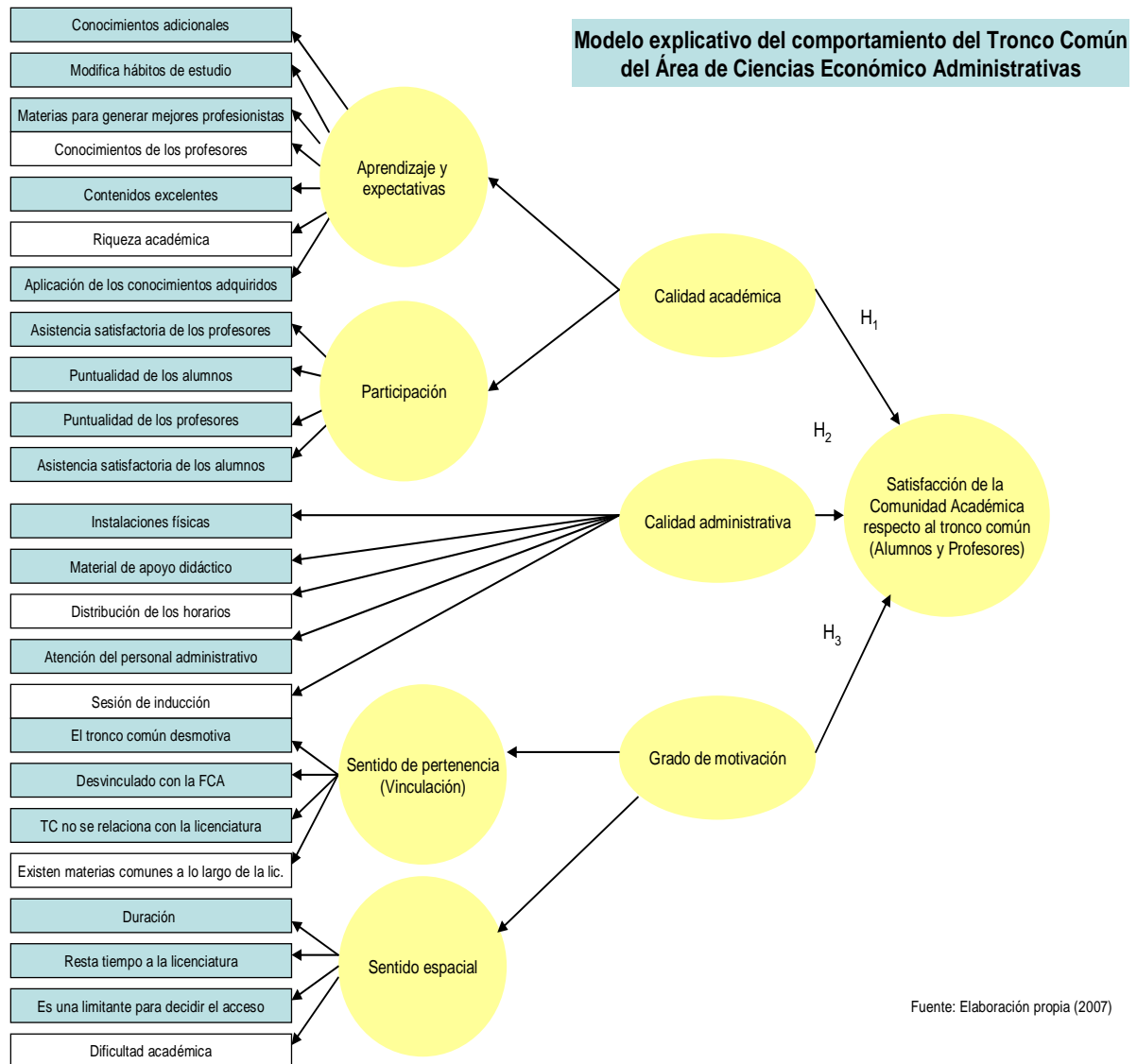
*H<sub>2</sub>: La calidad administrativa percibida por la comunidad influye directa y positivamente sobre el grado de satisfacción.*

*H<sub>3</sub>: El grado de motivación de la comunidad académica impacta directa y positivamente sobre la satisfacción*

---

<sup>12</sup> Las variables en color blanco son aquellas que no ajustaron en el modelo y por tanto decidieron eliminarse.

**FIGURA 1. MODELO EXPLICATIVO DEL TRONCO COMÚN DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**



Por otra parte, se llevó a cabo un estudio de campo para recabar información sobre la opinión que tienen tanto los profesores como los estudiantes respecto al funcionamiento del tronco común y así poder, entre otros, contrastar las hipótesis planteadas. Para ello se seleccionaron dos muestras, una de profesores y otra de estudiantes. En ambos casos, dado que se conoce el tamaño de la población, se calculó el tamaño de la muestra al estimar la proporción de una población finita<sup>13</sup> y se trabajó con un nivel de confianza del 95%. La Figura 2 recoge las características de las muestras citadas.

<sup>13</sup>  $n = P(1-P)/[(E^2/Z^2) + (P(1-P)/N)]$ ; donde n es el tamaño de la muestra, P la proporción de la población que posee la característica de interés (para este caso el 0,5), E es el error o máxima diferencia entre la proporción muestral y la proporción de la población que estamos dispuestos a aceptar en el nivel de confianza que hemos calculado y Z es el número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el grado de confianza deseado.

**FIGURA 2. FICHA TÉCNICA DEL MUESTREO**

<b>Universo</b>	Alumnos de la Facultad de Contabilidad y Administración	Profesores de la Facultad de Contabilidad y Administración
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b>	UCEA Guanajuato	UCEA Guanajuato
<b>TIPO DE ENCUESTA</b>	Cuestionario aplicado	Cuestionario aplicado
<b>PROCEDIMIENTO DE MUESTREO</b>	Conglomerados y Aleatorio simple	Aleatorio simple
<b>MUESTRA</b>	315 respondientes	39
<b>ERROR MUESTRAL</b>	+/- 12.29%	+/- 5%
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>	95%	95%
<b>PERIODO DE ESTUDIO</b>	Marzo 2007	Marzo 2007

Paralelamente se diseñó, como instrumento de medición (cuestionario), dos cuestionarios uno para profesores y otros para estudiantes. Ambos de 29 ítems (preguntas o escalas) considerados del tipo de escala de intervalos de cuatro puntos donde 1 es totalmente de acuerdo, 2 medianamente de acuerdo, 3 medianamente en desacuerdo y 4 totalmente en desacuerdo. Posteriormente, y toda vez que ya se contaba con un tamaño de muestra objetivo y un cuestionario a aplicar, se asignó el tamaño de la muestra de alumnos en función al método de conglomerados (los salones representaban el total de conglomerados) y una vez que se determinó a cuáles grupos entrevistar se hizo un muestreo probabilístico aleatorio simple a cada conglomerado. En cuanto al tamaño de muestra de profesores, y dado que es una población finita y nominal bien conocida, procedimos directamente a hacer un muestreo probabilístico aleatorio simple y a partir del número resultante y con una tabla de números aleatorios, seleccionamos a los profesores de cada carrera que deberían ser encuestados.

#### 4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En esta parte, se presentarán los resultados en función a las respuestas que aportaron las muestras. Para ello hemos dividido la presentación en dos partes. La primera, refleja los resultados de la muestra de estudiantes y la segunda, los resultados de la muestra de profesores. Para ambos casos, el tratamiento estadístico consistió en realizar las siguientes pruebas:

- \* Análisis de frecuencias a cada escala
- \* Prueba de las hipótesis que se indican

##### 4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS APLICADOS A LA MUESTRA DE ESTUDIANTES

###### 4.1.1. PRUEBA DE KOLMOGOROV – SMIRNOV

Como primer paso, se verificó si las observaciones de las variables en estudio se ordenaban razonablemente en una distribución normal. Para ello se recurrió a la prueba K-S y se estableció como hipótesis nula que la distribución de los alumnos no era normal y, como hipótesis alternativa, que dicha muestra presentaba una distribución normal. La decisión de rechazar la hipótesis nula se basa en el valor de K, cuanto mayor sea, más confianza tenemos en que la hipótesis nula es falsa.<sup>14</sup> La siguiente tabla muestra los resultados de aplicar esta prueba a las variables estudiadas y para todas resulta que nos encontramos frente a una distribución normal pues el valor de K, en todos los casos, es significativo a un nivel de confianza de 95% y supera al valor crítico en cada una de ellas y, por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

ESCALA	K CRÍTICA: 0.05634
1. ¿Los conocimientos del bachillerato le fueron suficientes para comenzar una licenciatura?	4.308
2. ¿El Tronco Común le brinda conocimientos adicionales para su licenciatura?	3.908
3. ¿El Tronco Común ha modificado favorablemente sus hábitos de estudio?	4.655

<sup>14</sup>  $K = \text{Max} |A_i - O_i|$ , donde  $A_i$  denota la frecuencia relativa acumulada de cada categoría de la distribución teórica o supuesta y  $O_i$  es el valor equivalente de la frecuencia de la muestra. Para un 95% de confianza y en muestras mayores a 35 (que es nuestro caso) el valor crítico de K está dado por  $1.36\sqrt{n}$ .

4. ¿El Tronco Común desmotiva al estudiante?	4.829
5. ¿Se siente desvinculado de la Facultad de Contabilidad y Administración mientras cursa el Tronco Común?	4.668
6. ¿El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que Usted ha elegido?	3.528
7. ¿El Tronco Común debería tener una duración menor?	8.237
8. ¿Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común?	4.592
9. ¿Las materias del Tronco Común son importantes para ser un mejor profesionalista?	3.623
10. ¿El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura?	7.019
11. ¿Cursar un Tronco Común fue una limitante para decidir ingresar al UCEA?	4.470
12. ¿El Tronco Común le ha resultado académicamente difícil?	7.075
13. ¿Los catedráticos del Tronco Común poseen los conocimientos a la altura de sus expectativas?	3.646
14. ¿Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes?	3.785
15. ¿Ha representado riqueza académica el interactuar en clase con estudiantes de otras licenciaturas?	4.240
16. ¿Ha encontrado aplicación en las materias del Tronco Común?	5.296
17. ¿Los alumnos asistimos regularmente a clase?	3.702
18. ¿La asistencia de los profesores es satisfactoria?	4.903
19. ¿Nuestra puntualidad como alumnos es apropiada?	3.822
20. ¿La puntualidad de los profesores es apropiada?	4.990
21. ¿El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos?	3.972
22. ¿Las instalaciones físicas en general son adecuadas?	4.978
23. ¿El material de apoyo didáctico es suficiente (pintaron, rotafolio, computadora, cañón, etc)?	4.596
24. ¿La atención del personal administrativo es adecuado?	4.260
25. ¿La sesión de inducción es suficiente para su integración como estudiante?	4.662
26. ¿La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada?	3.672
27.- Me gustaría que el tronco común fuera: 1) eliminado, 2) modificado, 3) permaneciera igual	5.689
28. Considero que las materias comunes con otras licenciaturas deben ser cursadas en: 1) diferentes momentos de la licenciatura, b) sólo en un semestre, c) en tres semestres, como hasta ahora	5.313
29. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa Pésimo y 10 Excelente, ¿Cómo califica la calidad del Tronco Común en general?	2.402
30. Carrera a la que pertenece	4.010
31. Semestre en el que se encuentra inscrito	2.163

#### 4.1.2 PRUEBA CHI CUADRADA

Como segundo paso obligado, procedimos a valorar la representatividad de la muestra tomando como variable base el programa educativo al cual pertenece el respondiente. Esto se hizo mediante una prueba chi cuadrada y los resultados se muestran en la tabla siguiente siendo significativos a un nivel de confianza de 95%. Como puede observarse, el valor de Chi es muy alto y supera al valor crítico de 2.92 (establecido en tablas estadísticas). En definitiva, la muestra se considera representativa de la población de estudiantes y profesores de la Facultad de Contabilidad y Administración.

##### Test Statistics

	Carrera a la que pertenece
Chi-Square <sup>a</sup>	18,220
df	2
Asymp. Sig.	,000

a. 0 cells (,0%) have expected frequencies less than 5. The minimum expected cell frequency is 118,0.

#### 4.1.3 ANÁLISIS DE FRECUENCIAS

A partir de este epígrafe, y toda vez que se comprobó la normalidad y representatividad de la muestra, se realizaron las pruebas estadísticas que se indican a la muestra de estudiantes. De cara a variables de tipo

intervalo, se recomienda utilizar el estadístico denominado Moda (respuesta con mayor frecuencia) y las Frecuencias. La tabla siguiente, muestra dicha información para la muestra de estudiantes.

ESCALA	MODA	FRECUENCIAS			
		1	2	3	4
1. ¿Los conocimientos del bachillerato le fueron suficientes para comenzar una licenciatura?	1	128	127	40	17
2. ¿El Tronco Común le brinda conocimientos adicionales para su licenciatura?	3	30	84	118	82
3. ¿El Tronco Común ha modificado favorablemente sus hábitos de estudio?	4	20	65	92	135
4. ¿El Tronco Común le desmotiva?	1	140	73	58	37
5. ¿Se siente desvinculado de la Facultad de Contabilidad y Administración mientras cursa el Tronco Común?	1	137	81	60	36
6. ¿El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que Usted ha elegido?	2	98	102	81	31
7. ¿El Tronco Común debería tener una duración menor?	1	246	29	20	17
8. ¿Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común?	2	118	143	33	17
9. ¿Las materias del Tronco Común son importantes para ser un mejor profesionista?	3	29	93	110	79
10. ¿El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura?	1	208	52	29	22
11. ¿Cursar un Tronco Común fue una limitante para decidir ingresar al UCEA?	4	31	71	78	128
12. ¿El Tronco Común le ha resultado académicamente difícil?	4	9	37	55	206
13. ¿Los catedráticos del Tronco Común poseen los conocimientos a la altura de sus expectativas?	3	35	107	112	59
14. ¿Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes?	3	7	74	126	103
15. ¿Ha representado riqueza académica el interactuar en clase con estudiantes de otras licenciaturas?	2	107	122	54	28
16. ¿Ha encontrado aplicación en las materias del Tronco Común?	2	11	153	96	54
17. ¿Los alumnos asistimos regularmente a clase?	2	44	90	47	21
18. ¿La asistencia de los profesores es satisfactoria?	2	43	147	81	40
19. ¿Nuestra puntualidad como alumnos es apropiada?	2	19	90	58	30
20. ¿La puntualidad de los profesores es apropiada?	2	34	148	84	39
21. ¿El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos?	1	110	100	50	51
22. ¿Las instalaciones físicas en general son adecuadas?	1	145	121	38	9
23. ¿El material de apoyo didáctico es suficiente (pintarrón, rotafolio, computadora, cañón, etc)?	2	103	130	45	34
24. ¿La atención del personal administrativo es adecuado?	2	54	125	83	50
25. ¿La sesión de inducción es suficiente para su integración como estudiante?	2	50	135	71	57
26. ¿La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada?	4	37	99	75	100
27.- Me gustaría que el tronco común fuera: 1) eliminado, 2) modificado, 3) permaneciera igual	2	149	154	6	NA
28. Considero que las materias comunes con otras licenciaturas deben ser cursadas en: a) diferentes momentos de la licenciatura, b) sólo en un semestre, c) en tres semestres, como hasta ahora	2	91	173	40	NA
29. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa Pésimo y 10 Excelente, ¿Cómo califica la calidad del Tronco Común en general? <sup>15</sup>	5	NA	NA	NA	NA

La siguiente tabla, resume los resultados de acuerdo a la moda que obtuvo cada pregunta

MODA	PREGUNTA
<b>1 TOTALMENTE DE ACUERDO</b>	Los conocimientos del bachillerato le fueron suficientes para comenzar una licenciatura El Tronco Común le desmotiva Se siente desvinculado de la FCA mientras estudia el Tronco Común El TC debería tener una duración menor El TC le resta tiempo a la licenciatura El TC requiere de actividades extracurriculares para complementar los conocimientos Las instalaciones físicas en general son adecuadas

<sup>15</sup> El valor de la media fue de 4.8167.

<p><b>2 MEDIANAMENTE DE ACUERDO</b></p>	<p>El TC no se relaciona con la licenciatura que usted ha elegido Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del tronco común Ha representado riqueza académica el interactuar en clase con estudiantes de otras licenciaturas Ha encontrado aplicación en las materias del TC Los alumnos asistimos regularmente a clase La asistencia de los profesores es satisfactoria Nuestra puntualidad como alumnos es apropiada La puntualidad de los profesores es adecuada El material de apoyo didáctico es suficiente La atención del personal administrativo es adecuada La sesión de inducción es suficiente para su integración como estudiante</p>
<p><b>3 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO</b></p>	<p>El TC le brinda conocimientos adicionales para su licenciatura Las materias del TC son importantes para ser un mejor profesionista Los catedráticos del TC poseen los conocimientos a la altura de sus expectativas Los contenidos de las materias del TC son excelentes</p>
<p><b>4 TOTALMENTE EN DESACUERDO</b></p>	<p>El TC ha modificado favorablemente sus hábitos de estudio Cursar el TC fue una limitante para decidir entrar a la UCEA El TC le ha resultado académicamente difícil La distribución de los horarios en el TC es adecuada</p>

**En síntesis:**

1. El 82% de la muestra considera que los conocimientos obtenidos en el bachillerato son **SUFICIENTES para iniciar una licenciatura.**
2. El 65% de la muestra considera que el tronco común **NO** le brinda conocimientos adicionales para su licenciatura.
3. El 72% de la muestra considera que el tronco común **NO** ha modificado favorablemente sus hábitos de estudio.
4. Al 68% de la muestra le **DESMOTIVA** el tronco común
5. El 70% de la muestra se siente **DESVINCULADO** de la FCA mientras estudia el tronco común.
6. El 64% de la muestra considera que el tronco común **NO SE RELACIONA** con la licenciatura que ha elegido estudiar.
7. El 88% considera que el tronco común debería tener una **DURACIÓN MENOR**
8. El 83% de la muestra considera que existen materias comunes a lo largo de toda la licenciatura y no precisamente las del tronco común.
9. El 61% de la muestra considera que las materias del tronco común **NO** son importantes para ser un mejor profesionista.
10. El 84% de la muestra considera que el tronco común le **quita tiempo** a la licenciatura.
11. El 62% de la muestra **no ve al tronco común como una limitante** para ingresar a la UCEA
12. El 80% de la muestra considera que el tronco común es sumamente **FACIL**
13. El 50% de la muestra considera que los catedráticos del tronco común están preparados para impartir sus cursos y el otro 50% considera que no lo están.
14. El 73% de la muestra considera que los contenidos de las materias de tronco común no son adecuados.
15. El 71% de la muestra considera que es una riqueza académica interactuar con compañeros de otras licenciaturas.
16. El 50% de la muestra ha encontrado aplicación para los conocimientos adquiridos en el tronco común en tanto que el otro 50% no.
17. El 61% de la muestra considera que la asistencia de los profesores del tronco común y de los alumnos es satisfactoria.
18. El 57% de la muestra considera que los profesores del tronco común son puntuales
19. El 65% de la muestra cree que el tronco común requiere de actividades extracurriculares para complementar los conocimientos adquiridos en el aula
20. El 85% de la muestra considera que las instalaciones físicas de la UCEA son adecuadas
21. El 74% de la muestra considera que el material de apoyo didáctico es suficiente
22. El 58% de la muestra considera que la atención del personal administrativo es la correcta
23. El 58% de la muestra está de acuerdo en que la sesión de inducción es suficiente para integrarse como estudiante de la UCEA
24. El 98% de la muestra considera que el tronco común tal y como se presenta actualmente debe ser **MODIFICADO** ó **ELIMINADO**, ya sea que se quede en **UN SOLO** semestre ó bien, que se cursen materias comunes a lo largo de la licenciatura.
25. El 57% de la muestra califica al tronco común entre **pésimo** y **malo**. La calificación global otorgada al tronco común, en una escala de 1 a 10 (en donde uno es pésimo y 10 excelente) la muestra confirió un valor de 5.

### 4.1.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Mediante una prueba de hipótesis buscamos asegurar, con un 95% de confianza, que la población de alumnos de la Facultad de Contabilidad y Administración tiene una percepción similar a la de la muestra estudiada. Cabe referir que sólo cuatro hipótesis no pudieron ser probadas (se encuentran en negrita). La siguiente tabla muestra los resultados de dicha prueba:

MODA	PREGUNTA	HIPÓTESIS	RESULTADO PRUEBA DE HIPÓTESIS
1	Los conocimientos del bachillerato le fueron suficientes para comenzar una licenciatura	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	<b>El Tronco Común le desmotiva</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>Se siente desvinculado de la FCA mientras estudia el Tronco Común</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	El TC debería tener una duración menor	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El TC le resta tiempo a la licenciatura	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El TC requiere de actividades extracurriculares para complementar los conocimientos	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Las instalaciones físicas en general son adecuadas	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
2	El TC no se relaciona con la licenciatura que usted ha elegido	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del tronco común	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	<b>Ha representado riqueza académica el interactuar en clase con estudiantes de otras licenciaturas</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>No ha encontrado aplicación en las materias del TC (se recodificó)</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Los alumnos asistimos regularmente a clase	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	La asistencia de los profesores es satisfactoria	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Nuestra puntualidad como alumnos es apropiada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	La puntualidad de los profesores es adecuada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	<b>El material de apoyo didáctico es suficiente</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	La atención del personal administrativo es adecuada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula



	La sesión de inducción es suficiente para su integración como estudiante	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
3	El TC le brinda conocimientos adicionales para su licenciatura	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Las materias del TC son importantes para ser un mejor profesionista	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Los catedráticos del TC poseen los conocimientos a la altura de sus expectativas	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Los contenidos de las materias del TC son excelentes	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
4	El TC ha modificado favorablemente sus hábitos de estudio	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Cursar el TC fue una limitante para decidir entrar a la UCEA	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El TC le ha resultado académicamente difícil	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	La distribución de los horarios en el TC es adecuada	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula

#### 4.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS APLICADOS A LA MUESTRA DE PROFESORES.

##### 4.2.1. PRUEBA DE KOLMOGOROV – SMIRNOV

Al igual que en la muestra de estudiantes y como primer paso, se verificó si las observaciones de las variables en estudio se ordenaban razonablemente en una distribución normal. Para ello se recurrió a la prueba K-S y se estableció como hipótesis nula que la distribución de los alumnos no era normal y, como hipótesis alternativa, que dicha muestra presentaba una distribución normal. La siguiente tabla muestra los resultados de aplicar esta prueba a las variables estudiadas y para todas resulta que nos encontramos frente a una distribución normal pues el valor de K es significativo, en la mayoría de los casos, a un nivel de confianza de 95% y supera al valor crítico en cada una de ellas y, por tanto, se rechaza la hipótesis nula

ESCALA	K CRÍTICA: 0.05634
1. ¿Los conocimientos del bachillerato le son suficientes al estudiante para comenzar una licenciatura?	1.933
2. ¿El Tronco Común le brinda al estudiante conocimientos adicionales para su licenciatura?	1.448*
3. ¿El Tronco Común ha modificado favorablemente los hábitos de estudio del estudiante?	1,737*
4. ¿El Tronco Común desmotiva al estudiante?	1.914*
5. ¿El estudiante se siente desvinculado de la FCA mientras cursa el Tronco Común?	1.902*
6. ¿El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que el estudiante ha elegido?	1.265**
7. ¿El Tronco Común debería tener una duración menor?	3.122*
8. ¿Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común?	1.804*
9. ¿Las materias del Tronco Común son importantes para ser un mejor profesionista?	1.465*
10. ¿El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura?	2.507*
11. ¿Cursar un Tronco Común es una limitante para que un estudiante decida ingresar al UCEA?	1.248**
12. ¿El Tronco Común ha resultado académicamente difícil para el estudiante?	1.422*
13. ¿Los catedráticos del Tronco Común poseemos conocimientos de calidad para el estudiante?	1.715*
14. ¿Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes?	1.537*
15. ¿Ha representado riqueza académica la interacción en clase con estudiantes de otras licenciaturas?	1.545*
16. ¿El catedrático ofrece aplicación en las materias del Tronco Común?	1.282**
17. ¿La asistencia de los alumnos es satisfactoria?	1.054***
18. ¿Los profesores asistimos regularmente a clases?	1.680*
19. ¿La puntualidad de los alumnos es apropiada?	1.907*

	1.457*
20. ¿Nuestra puntualidad como profesores es apropiada?	
21. ¿El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos?	1.416*
22. ¿Las instalaciones físicas en general son adecuadas?	1.657*
23. ¿El material de apoyo didáctico es suficiente (pintarrón, rotafolio, computadora, cañón, etc)?	1.595*
24. ¿La atención del personal administrativo es adecuado?	1.427*
25. ¿La sesión de inducción es suficiente para la integración del estudiante a nuestra Universidad?	1.819*
26. ¿La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada?	1.632**
27.- Me gustaría que el tronco común fuera: 1) eliminado, 2) modificado, 3) permaneciera igual	2.111*
28. Considero que las materias comunes con otras licenciaturas deben ser cursadas en: 1) diferentes momentos de la licenciatura, b) sólo en un semestre, c) en tres semestres, como hasta ahora	0.831***
29. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa Pésimo y 10 Excelente, ¿Cómo califica la calidad del Tronco Común en general? <sup>16</sup>	1.727*

\* Es significativo a un nivel de confianza del 95%

\*\* Es significativo a un nivel de confianza del 90%

\*\*\* No se considera significativo

#### 4.2.2 ANÁLISIS DE FRECUENCIAS

ESCALA	MODA	FRECUENCIA			
		1	2	3	4
		11	22	3	2
2. ¿El Tronco Común le brinda al estudiante conocimientos adicionales para su licenciatura?	3	2	8	16	13
3. ¿El Tronco Común ha modificado favorablemente los hábitos de estudio del estudiante?	4	3	8	10	18
4. ¿El Tronco Común desmotiva al estudiante?	1	20	8	6	5
5. ¿El estudiante se siente desvinculado de la FCA mientras cursa el Tronco Común?	1	20	10	6	3
6. ¿El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que el estudiante ha elegido?	1	13	12	10	4
7. ¿El Tronco Común debería tener una duración menor?	1	34	3	0	2
8. ¿Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común?	1	19	12	3	3
9. ¿Las materias del Tronco Común son importantes para ser un mejor profesionalista?	3	4	8	15	12
10. ¿El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura?	1	27	8	1	3
11. ¿Cursar un Tronco Común es una limitante para que un estudiante decida ingresar al UCEA?	1	13	12	9	5
12. ¿El Tronco Común ha resultado académicamente difícil para el estudiante?	3	12	6	13	8
13. ¿Los catedráticos del Tronco Común poseemos conocimientos de calidad para el estudiante?	2	8	18	7	3
14. ¿Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes?	3	1	7	18	12
15. ¿Ha representado riqueza académica la interacción en clase con estudiantes de otras licenciaturas?	2	9	15	7	7
16. ¿El catedrático ofrece aplicación en las materias del Tronco Común?	3	3	13	14	7
17. ¿La asistencia de los alumnos es satisfactoria?	4	6	8	6	9
18. ¿Los profesores asistimos regularmente a clases?	2	10	18	7	3
19. ¿La puntualidad de los alumnos es apropiada?	2	7	19	5	7
20. ¿Nuestra puntualidad como profesores es apropiada?	2	7	14	7	3
21. ¿El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos?	1	14	8	7	7

<sup>16</sup> El valor de la media fue de 5.1579.

22. ¿Las instalaciones físicas en general son adecuadas?	2	13	20	4	1
23. ¿El material de apoyo didáctico es suficiente (pintarrón, rotafolio, computadora, cañón, etc)?	1	16	14	3	5
24. ¿La atención del personal administrativo es adecuado?	1	15	11	6	6
25. ¿La sesión de inducción es suficiente para la integración del estudiante a nuestra Universidad?	2	2	18	9	7
26. ¿La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada?	2	2	16	10	8
27.- Me gustaría que el tronco común fuera: 1) eliminado, 2) modificado, 3) permaneciera igual	1	21	16	2	NA
28. Considero que las materias comunes con otras licenciaturas deben ser cursadas en: 1) diferentes momentos de la licenciatura, b) sólo en un semestre, c) en tres semestres, como hasta ahora	1	21	13	4	NA
29. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa Pésimo y 10 Excelente, ¿Cómo califica la calidad del Tronco Común en general?	7	NA	NA	NA	NA

La siguiente tabla, resume los resultados de acuerdo a la moda que obtuvo cada pregunta

MODA	PREGUNTA
<b>1 TOTALMENTE DE ACUERDO</b>	El Tronco Común desmotiva al estudiante El estudiante se siente desvinculado de la FCA mientras cursa el Tronco Común El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que el estudiante ha elegido El Tronco Común debería tener una duración menor Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura Cursar un Tronco Común es una limitante para que un estudiante decida ingresar al UCEA El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos El material de apoyo didáctico es suficiente (pintarrón, rotafolio, computadora, cañón, etc) La atención del personal administrativo es adecuado Considero que las materias comunes con otras licenciaturas deben ser cursadas en: 1) <b>diferentes momentos de la licenciatura</b> , b) sólo en un semestre, c) en tres semestres, como hasta ahora
<b>2 MEDIANAMENTE DE ACUERDO</b>	Los conocimientos del bachillerato le son suficientes al estudiante para comenzar una licenciatura Los catedráticos del Tronco Común poseemos conocimientos de calidad para el estudiante Los profesores asistimos regularmente a clases La puntualidad de los alumnos es apropiada Nuestra puntualidad como profesores es apropiada La sesión de inducción es suficiente para la integración del estudiante a nuestra Universidad La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada
<b>3 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO</b>	El Tronco Común le brinda al estudiante conocimientos adicionales para su licenciatura El Tronco Común ha resultado académicamente difícil para el estudiante Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes El catedrático ofrece aplicación en las materias del Tronco Común
<b>4 TOTALMENTE EN DESACUERDO</b>	El Tronco Común ha modificado favorablemente los hábitos de estudio del estudiante La asistencia de los alumnos es satisfactoria

#### 4.2.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Mediante una prueba de hipótesis buscamos asegurar, con un 95% de confianza, que la población de profesores de la Facultad de Contabilidad y Administración tiene una percepción similar a la de la muestra estudiada. Cabe referir que diez hipótesis no pudieron ser probadas (se encuentran en negrita). Esto, en buena medida, está asociado al tamaño de la muestra. La siguiente tabla muestra los resultados de dichas pruebas.

MODA	PREGUNTA	HIPÓTESIS	RESULTADO PRUEBA DE HIPÓTESIS
	<b>El Tronco Común desmotiva al estudiante</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>El estudiante se siente desvinculado de la FCA mientras cursa el Tronco Común</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula

1	<b>El Tronco Común no se relaciona con la licenciatura que el estudiante ha elegido</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	El Tronco Común debería tener una duración menor	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Existen materias comunes entre las licenciaturas y no son precisamente del Tronco Común	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El Tronco Común le resta tiempo a la licenciatura	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	<b>Cursar un Tronco Común es una limitante para que un estudiante decida ingresar al UCEA</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>El Tronco Común requiere de actividades extracurriculares para complementar conocimientos</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>El material de apoyo didáctico es suficiente (pintarrón, rotafolio, computadora, cañón, etc)</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>La atención del personal administrativo es adecuado</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
2	<b>Los conocimientos del bachillerato le son suficientes al estudiante para comenzar una licenciatura</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>Los docentes del Tronco Común poseemos conocimientos de calidad para el estudiante</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	<b>Los profesores asistimos regularmente a clases</b>	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	La puntualidad de los alumnos es apropiada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Nuestra puntualidad como profesores es apropiada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	No hay evidencia para rechazar la hipótesis nula
	La sesión de inducción es suficiente para la integración del estudiante a nuestra Universidad	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	La distribución de los horarios en el Tronco Común es adecuada	Ho: $\mu > 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \leq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
3	El Tronco Común le brinda al estudiante conocimientos adicionales para su licenciatura	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El Tronco Común ha resultado académicamente difícil para el estudiante	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	Los contenidos de las materias de Tronco Común son excelentes	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	El docente ofrece aplicación en las materias del Tronco Común	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
4	El Tronco Común ha modificado favorablemente los hábitos de estudio del estudiante	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula
	La asistencia de los alumnos es satisfactoria	Ho: $\mu < 2$ H <sub>1</sub> : $\mu \geq 2$	Se rechaza la hipótesis nula

--	--	--	--

## 5. RESOLUCIÓN DEL MODELO PROPUESTO

Toda vez que se ha presentado los estadísticos descriptivos indicados para cada variable de las dos muestras en estudio, en esta sección se analiza el efecto de las variables Calidad Académica, Calidad Administrativa y Grado de Motivación sobre el nivel de satisfacción percibido por los usuarios del tronco común en la Facultad de Contabilidad y Administración. Como paso previo, se examina la calidad de las escalas de medida propuestas para evaluar tales variables. En concreto, se analizan tres cuestiones fundamentales: la dimensionalidad, la fiabilidad y la validez. Los ítems que conforman dichas escalas de medida se presentan de manera sintética en la Figura 3. Un primer aspecto a señalar es la validez de contenido, ya que en la redacción de los ítems se tuvo en cuenta las opiniones de alumnos y profesores así como los objetivos de esta investigación.

**FIGURA 3. ESCALAS PROPUESTAS PARA MEDIR EL EFECTO DE DIVERSAS VARIABLES SOBRE LA SATISFACCIÓN PERCIBIDA POR LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FCA**

<b>APRENDIZAJE Y EXPECTATIVAS</b>	Conocimientos adicionales (CONOCADI) Modifica hábitos de estudio (HABITOS) Materias para generar mejores profesionista (IMPORTAN) Conocimientos de los profesores (CONCATED) Contenidos excelentes (CONTENID) Riqueza académica (RIQUEZA) Aplicación de los conocimientos adquiridos (APLICACI)
<b>SENTIDO DE PERTENENCIA (VINCULACIÓN)</b>	El tronco común desmotiva (MOTIVA) Desvinculado con la FCA (VINCULAC) Tronco común no se relaciona con la licenciatura (RELACION) Existen materias comunes a lo largo de la licenciatura (MATCOMUN)
<b>PARTICIPACIÓN</b>	Asistencia satisfactoria de los profesores (ASISPROF) Puntualidad de los alumnos (PUNTALUM) Puntualidad de los profesores (PUNTPROF) Asistencia satisfactoria de los alumnos (ASISALUM)
<b>CALIDAD ADMINISTRATIVA</b>	Instalaciones físicas (INSTFISI) Material de apoyo didáctico (MATAPOYO) Distribución de los horarios (HORARIOS) Atención del personal administrativo (ATENCION) Sesión de inducción (INDUCCIO)
<b>SENTIDO ESPACIAL</b>	Duración (DURACIÓN) Resta tiempo a la licenciatura (TIEMPO) Es una limitante para decidir el acceso (LIMITANT) Dificultad académica (DIFICULT)

### 5.1 ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO Y CONFIRMATORIO

Un requisito esencial en la construcción y utilización de una escala de medida es que los ítems que la integran sean unidimensionales, lo que significa que estén fuertemente asociados unos con otros representando un único concepto. El contraste de unidimensionalidad consiste en que en una escala los ítems carguen de forma elevada en un único factor. De acuerdo con esta característica se ha evaluado la unidimensionalidad de las escalas de medida para cada concepto a través de un análisis factorial exploratorio con rotación varimax, empleando el programa informático SPSS 10.0 para Windows y valorando especialmente las cargas factoriales resultantes. La Figura 4 recoge las cargas factoriales para cada ítem así como el porcentaje de variación explicada.

**FIGURA 4. ANÁLISIS DE LA DIMENSIONALIDAD Y FIABILIDAD**

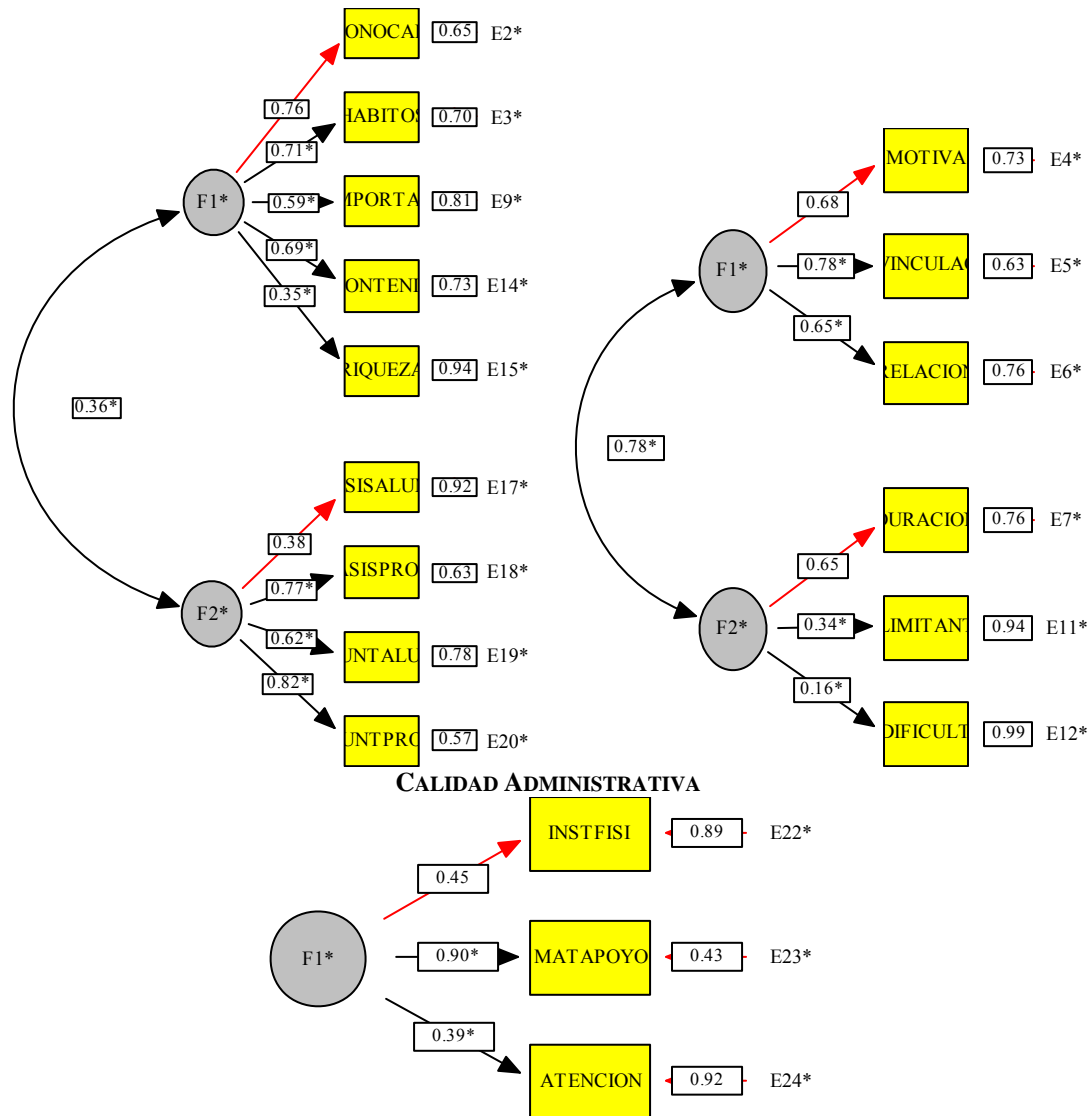
<b>MUESTRA TOTAL (N=354)</b>	
<b>Alpha de Cronbach</b>	<b>% de Var. Explicada</b>

	Correlación Ítem-Total	Carga Factorial
<b>APRENDIZAJE Y EXPECTATIVAS</b>	<b>0.7856</b>	<b>55%</b>
CONOCADI	0.6257	0.819
HABITOS	0.5258	0.711
IMPORTAN	0.5776	0.744
<b>CONCATED</b>	<b>0.3273</b>	<b>---</b>
CONTENID	0.5538	0.715
<b>RIQUEZA</b>	<b>0.2794</b>	<b>---</b>
APLICACI	0.5744	0.724
<b>SENTIDO DE PERTENENCIA</b>	<b>0.7417</b>	<b>66%</b>
MOTIVA	0.5307	0.811
VINCULAC	0.5894	0.843
RELACIÓN	0.5403	0.790
<b>MATCOMUN</b>	<b>0.2607</b>	<b>---</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>0.7427</b>	<b>69%</b>
ASISPROF	0.6203	0.850
PUNTALUM	0.5674	0.775
PUNTPROF	0.5975	0.866
<b>ASISALUM</b>	<b>0.3794</b>	<b>---</b>
<b>CALIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>0.5939</b>	<b>45%</b>
INSTFISI	0.3389	0.50
MATAPOYO	0.4201	0.760
HORARIOS	0.3875	0.686
ATENCION	0.3629	0.583
<b>INDUCCIO</b>	<b>0.2545</b>	<b>---</b>
<b>SENTIDO ESPACIAL</b>	<b>0.4896</b>	<b>54%</b>
DURACION	0.4109	0.829
TIEMPO	0.3378	0.831
LIMITANT	0.2812	0.481
<b>DIFICULT</b>	<b>0.1399</b>	<b>---</b>

NOTA: Cabe destacar que la medida de adecuación de la muestra KMO (KAISER-MEYER-OLKIN) supera en todos los casos el valor recomendado de 0,7. Por su parte el determinante de la matriz de correlaciones está próximo a cero y el test de esfericidad de BARTLETT presenta valores altos para la chi-cuadrado (sig=0,000). Cabe indicar que las variables que se encuentran en rojo fueron eliminadas por los bajos índices que reportan.

Una vez concluido el análisis factorial exploratorio y el estudio de fiabilidad mediante el alpha de Cronbach se especificaron las variables que definían cada constructo y se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio mediante ecuaciones estructurales, con el objetivo de evaluar la validez de cada constructo así como la bondad de ajuste del modelo. Para ello se empleó el programa informático EQS 6.0 para Windows utilizando un método de estimación robusto. Los resultados se presentan en la Figura 5. Es posible afirmar que, además de la validez de contenido que se demuestra con las opiniones de los profesores y los estudiantes, así como los objetivos de este proyecto, se logra validez convergente pues todas las cargas factoriales son significativas a un nivel de confianza del 95%; así como validez discriminante pues los intervalos de confianza de las correlaciones entre todos los factores que se analizan en el modelo, no incluyen el valor de uno. Por otra parte, si examinamos los estadísticos relativos a la bondad de ajuste encontramos que los índices son satisfactorios pues cumplen con los valores recomendados (muy cercanos a 1 y los residuales muy cercanos a cero). En síntesis, es coherente afirmar que el ajuste del modelo es aceptable.

**FIGURA 5. ANÁLISIS FACTORIAL CONFIRMATORIO PARA LAS VARIABLES QUE SE INDICAN**  
**CALIDAD ACADÉMICA** **GRADO DE MOTIVACIÓN**



**Intervalos de confianza de las correlaciones entre los factores que se indican**

APRENDIZAJE-PARTICIPACIÓN	(0.034; 0.154)
SENTIDO DE PERTENENCIA – SENTIDO ESPACIAL	(0.208; 0.388)

**Medidas de Bondad de Ajuste del Modelo**

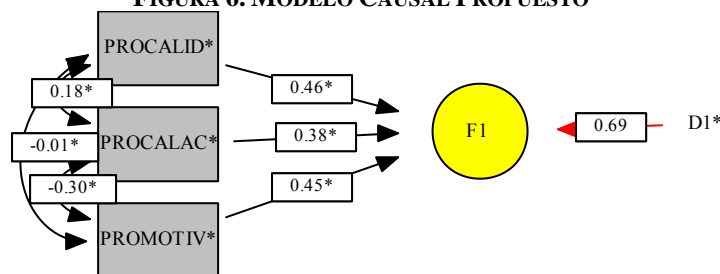
	<b>Calidad Académica</b>	<b>Grado de Motivación</b>	<b>Calidad Admva.</b>
BENTLER-BONETT NORMED FIT INDEX	0.878	0.952	1.000
BENTLER-BONETT NON-NORMED FIT INDEX	0.895	0.952	
COMPARATIVE FIT INDEX (CFI)	0.924	0.975	
BOLLEN'S (IFI) FIT INDEX	0.925	0.975	
MCDONALD'S (MFI) FIT INDEX	0.913	0.988	
JORESKOG-SORBOM'S GFI FIT INDEX	0.934	0.984	
JORESKOG-SORBOM'S AGFI FIT INDEX	0.886	0.959	

ROOT MEAN-SQUARE RESIDUAL (RMR)	0.053	0.038
STANDARDIZED RMR	0.063	0.040
RMSEA	0.084	0.056

## 5.2 MODELO CAUSAL PARA VALORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES QUE SE INDICAN Y EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Tras comprobar que las escalas propuestas para medir el impacto que ejercen la Calidad Académica, el Grado de Motivación y la Calidad Administrativa sobre la Satisfacción de la Comunidad Académica, hemos procedido a resumir las variables observables correspondientes a cada constructo en una sola variable. De este modo, planteamos el modelo causal que recoge la Figura 6. Paralelamente hemos comprobado que entre las variables consideradas existe validez convergente pues todas las relaciones son significativas a un nivel de confianza del 95% y validez discriminante pues los intervalos de confianza de las correlaciones entre las variables no incluyen el valor de uno. Cabe agregar que el ajuste del modelo es adecuado pues los indicadores de bondad de ajuste rebasan el valor de 0.9 y los residuales son iguales a cero.

**FIGURA 6. MODELO CAUSAL PROPUESTO**



### Medidas de Bondad de Ajuste del Modelo Causal

COMPARATIVE FIT INDEX (CFI)	0.907
BOLLEN'S (IFI) FIT INDEX	0.92
MCDONALD'S (MFI) FIT INDEX	0.994
ROOT MEAN-SQUARE RESIDUAL (RMR)	0.000
STANDARDIZED RMR	0.000

### Intervalos de confianza de las correlaciones entre las variables que se indican

CALIDAD ACADÉMICA – CALIDAD ADMINISTRATIVA	(0.027; 0.107)
CALIDAD ADMINISTRATIVA – GRADO DE MOTIVACIÓN	(0.041; 0.051)
CALIDAD ACADÉMICA – GRADO DE MOTIVACIÓN	(0,068; 0.148)

En función a los resultados anteriores, es posible constatar las siguientes hipótesis:

HIPÓTESIS	RESULTADO
<i>H<sub>1</sub>: La calidad académica percibida por la comunidad impacta directa y positivamente sobre el grado de satisfacción.</i>	Se confirma
<i>H<sub>2</sub>: La calidad administrativa percibida por la comunidad influye directa y positivamente sobre el grado de satisfacción.</i>	Se confirma
<i>H<sub>3</sub>: El grado de motivación de la comunidad académica impacta directa y positivamente sobre la satisfacción</i>	Se confirma

## 6. CONCLUSIONES Y PETICIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREA

A partir de los resultados de este proyecto se puede observar que, por parte de la comunidad académica de la FCA existe un gran interés por modificar la estructura actual del tronco común a partir de una profunda revisión de sus planes y programas de estudio. Asimismo, se hace patente que la motivación, la calidad académica y administrativa son variables que inciden directa y positivamente sobre la satisfacción de dicha comunidad académica en relación al tronco común y que estas variables han sido mal valoradas por los respondientes infiriendo que este comportamiento es compartido por toda la comunidad de profesores y estudiantes. Ante esta situación, y dado que compartimos un tronco común que en su momento fue aprobado por este Honorable Consejo, es que hacemos la siguiente petición: **La autorización para afectar el Tronco**



Común del Área de Ciencias Económico-Administrativas (aprobado el 24 de mayo de 1999) para llevar a cabo la iniciativa de modificación curricular de los Programas Educativos de las tres licenciaturas que se imparten en la Facultad de Contabilidad y Administración (Contador Público, Administración de Recursos Turísticos y Comercio Internacional).

## ANEXO 2

### Exploración Interna y Externa

#### Exploración Interna y Externa del Programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos de la Universidad de Guanajuato

##### Metodología

En este apartado se presenta de manera breve la metodología de evaluación operada en este proceso.

La fuente Teórico-Conceptual de la exploración interna y externa, se basó en el concepto de “Theory Based Evaluation” (Evaluación Basada en Teoría) haciendo, en primer lugar, una referencia al modelo para posteriormente hacer el análisis de las variables que se consideraron como las más adecuadas para el ejercicio de revisión curricular.

Para fines de este apartado, y del documento en general, se entenderá como Evaluación Basada en Teoría lo propuesto por Davidson (nd), esto es, “*the term 'theory-based evaluation' refers to the use of program theory (or 'logic models') as a framework in the determination of merit or worth (or the product of an endeavor)*”<sup>17</sup>. Como se puede observar, dicha metodología propone directamente una evaluación a través del uso de modelos lógicos como marco referencial, que permita observar al objeto de estudio de manera más precisa y determinar el valor, o mérito, de dicho objeto con respecto al modelo mismo.

Por otra parte, se entiende como modelo lógico a “*aquella forma sistemática y visual de presentar las relaciones entre los recursos que dispone para operar un programa, las actividades que se planean realizar, y los cambios o resultados que espera obtener.*”<sup>18</sup> Así el propósito de un modelo lógico es “*suministrar un mapa que describa la secuencia de eventos relacionados que conectan la necesidad de un programa planificado con los resultados deseados del programa*”<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Davidson, J. (n.d.) Ascertaining causality in theory-based evaluation. Accesado Diciembre 6 de 2003, en <http://homepages.wmich.edu/~jdavidso/resmeth/papers/ndepaper.htm>

<sup>18</sup> Fundación W:K: Kellogg (2001) Guía de desarrollo de modelos lógicos. Michigan, W.K. Kellogg Foundation. Pág 1

<sup>19</sup> Idem Pág 2

El modelo lógico servirá para seleccionar algunas variables relacionadas con el Plan de Estudios revisado. Esta selección permitirá obtener información sobre el estado de dichas variables en su operación dentro del sistema.

Si bien el modelo lógico nos da una pauta de análisis, hay que aplicar ciertos procedimientos técnicos para obtener la información adecuada. Dado lo anterior, la exploración interna y externa se realizó bajo los principios de una investigación de campo, utilizando como técnicas de obtención de datos, la encuesta y el grupo focal.

La encuesta es una técnica cuantitativa que consiste en un proceso de investigación realizado sobre una muestra de sujetos, la cuál es una representación de un colectivo más amplio. Se utilizan procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población.

Los grupos focales consisten en una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada. En esta reunión se procura que un grupo de individuos, seleccionados por los investigadores, discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que sea objeto de investigación. Un ejemplo podría ser, una detección de necesidades de capacitación.

Si se logra generar un ambiente adecuado, y se controlan las variables necesarias, se obtiene información valiosa tanto del contexto, como de las relaciones y los actores directamente involucrados en la temática de estudio.

Para una aplicación adecuada de las técnicas mencionadas con anterioridad y dado que las diferentes poblaciones son numerosas, se procedió a sacar una muestra, según lo indican los procedimientos regulares de la investigación cuantitativa.

Para poder trabajar con la población estudiantil del programa para la exploración interna, se seguirá el proceso de Muestreo Aleatorio Estratificado. La población base tomada para dicho proceso fue la de los inscritos desde los niveles 400 hasta los 900. Se excluyeron a los estudiantes de 100 a 300, dado que se consideran que están aún en tronco común y su experiencia dentro del programa puede generar información muy sesgada.

Como se mencionó con anterioridad, la estrategia de muestreo para la exploración interna fue la muestra aleatoria estratificada. Para obtener una muestra aleatoria estratificada, primero se divide la población en grupos, llamados estratos, que son más homogéneos que la población como un todo. Los elementos de la muestra son entonces seleccionados al azar o por un método sistemático de cada estrato. Las estimaciones de la población, basadas en la muestra estratificada, usualmente tienen mayor precisión que la población entera muestreada mediante muestreo aleatorio simple. El número de elementos seleccionado de cada estrato puede ser proporcional o desproporcional al tamaño del estrato en relación con la población.

Al realizar un muestreo probabilístico el investigador se debe preguntar ¿Cuál es el número mínimo de unidades de análisis, que se necesitan para conformar una muestra  $(n)$  que asegure un error estándar menor que 0.03, dado que la población  $N$  es aproximadamente de tantos elementos. En el tamaño de una muestra de una población tenemos que tener presente además si es conocida o no la varianza poblacional.

Para determinar el tamaño de muestra necesario para estimar  $\mu$  con un error máximo permisible  $d$  prefijado y conocida la varianza poblacional ( $\sigma^2$ ) podemos utilizar la fórmula:

$$n = \left( \frac{\sigma Z_{1-\frac{\alpha}{2}}}{d} \right)^2$$

que se obtiene de reconocer que  $d$  es el error estándar o error máximo

prefijado y está dado por la expresión  $d = \frac{\sigma}{\sqrt{n}} Z_{1-\frac{\alpha}{2}}$  para el nivel de confianza  $1 - \alpha$  y constituye una medida de la precisión de la estimación, por lo que podemos inferir además que  $P\{|\bar{x} - \mu| < d\} = 1 - \alpha$ .

Para el programa de Administración de Recursos Turísticos se obtuvieron los siguientes resultados:

Población	N	331		
Error Estándar	Se	0.03		
Confiabilidad (%)	P	0.95		
	Se2	0.0009		
	S2	0.0475		
	N'	53		
Muestra	N	46		
Estratificación				
Población		331		
Semestre	400	32	0.10	4
	500	47	0.14	6
	601	30	0.09	4
	602	37	0.11	5
	603	36	0.11	5
	700	34	0.10	5
	801	25	0.08	3
	802	31	0.09	4
	901	28	0.08	4
	902	31	0.09	4
		331	1	<b>46</b>

Para el caso de los empleadores, el proceso de selección de la muestra fue arbitrario, dado que NO existe información sistematizada respecto a los empleadores con los cuales están participando los exalumnos. En una primera etapa se contactó de manera telefónica a algunas empresas, pero se pensó que sería un buen complemento, incluir a otras empresas. Por esta razón se llevó a cabo una segunda investigación en la cual se amplió el número de empresas. En esta segunda parte se reutilizó el instrumento de investigación de los intereses de los empleadores para con los egresados. Este instrumento se montó en una página web y se invitó a diversas empresas a que ingresaran y dejaran sus comentarios. Además de tener las respuestas de los empleadores, se estuvo monitoreando el acceso a la página. Se recurrió a dos fuentes de información: a) El área de Servicio Social, quien proporcionó un listado de las empresas que habían solicitado prestadores de servicio social de las áreas en cuestión, bajo el supuesto de que quizás algunas de ellas podrían haber contratado a los estudiantes o que al trabajar con ellos ya en la etapa de servicio social podría generarse ya cierta percepción sobre los conocimientos habilidades y actitudes de los, en ese momento, estudiantes; y b) registros departamentales de las empresas con las cuales los estudiantes estaban realizando prácticas profesionales. Ambos departamentos permitieron el acceso a los archivos propios para poder investigar y obtener dicha información dado que tampoco se tiene sistematizada la información en forma de base de datos. En ambos casos se obtuvo una lista de más de 40 contactos a los cuales se les aplicaría la encuesta vía telefónica al menos al 50% para poder tener una base de respuestas amplia y con un margen de error adecuado.

En relación con los exalumnos se procedió de la misma manera; la coordinación de la carrera de Administración de Recursos Turísticos otorgó un listado con contactos de los exalumnos egresados en los cuatro años anteriores de manera que se les tomara como referencia. En este caso y dado que algunos de los datos de contacto telefónico ya habían cambiado, se optó por el envío del cuestionario mediante correo electrónico, herramienta que es de uso más común entre los recién egresados del programa. También se utilizó información provista por el Coordinador del Programa obtenida en una investigación previa.

#### Instrumentos.

Las encuestas elaboradas para los estudiantes, exalumnos y empleadores de los tres programas educativos tienen las mismas características, por lo cual serán descritos brevemente por tipo de instrumento. En general, los instrumentos presentan apartados relacionados con la información emanada de los ejercicios anteriores del proceso de revisión curricular y de los supuestos teóricos básicos establecidos para la evaluación curricular. El sistema para expresar la apreciación respecto de cada ítem es el de la Escala Likert y preguntas abiertas. A continuación se presenta una descripción breve de los componentes de cada instrumento.

#### Estudiantes

El instrumento de estudiantes está compuesto por tres secciones:

1. Respecto del perfil de egreso, competencias y habilidades

2. Respeto de las actitudes y valores
3. Respeto de fortalezas y debilidades del sistema

La primera sección propone una serie de afirmaciones respecto de las competencias profesionales y habilidades que deben ser consideradas en el nuevo perfil de egreso. Estas afirmaciones emanan del proceso de revisión del perfil de egreso del plan de revisión curricular. La finalidad de este apartado es validar con la comunidad estudiantil el nuevo perfil de egreso.

De la misma manera pasa con las actitudes y valores, que son componentes esenciales de un perfil de egreso. Con este proceso los estudiantes expresaron y construyeron el sistema axiológico que puede regir el proceso formativo del nuevo egresado.

Dándoles a entender que el plan de estudios no sólo está compuesto por los cursos sino por otros elementos que permiten su operación como lo son los docentes, infraestructura, procesos administrativos, etc., se les pidió a los estudiantes que expresaran las principales fortalezas y debilidades del sistema, en relación con su experiencia compartida.

Cabe mencionar que la información del componente 1 fue obtenida de manera escrita y la de los componentes 2 y 3 bajo la dinámica de Grupo Focal.

#### Empleadores

En el caso de los empleadores, el objetivo del instrumento era perfilar la relación con el estudiante-exalumno dentro del entorno de la empresa y obtener información respecto de que Habilidades, Capacidades, Conocimientos y Actitudes que considerara más importantes según los criterios de su empresa y función organizacional.

#### Exalumnos

En el caso de este instrumento, se aplicaron los mismos componentes del instrumento anterior y bajo los mismos supuestos. Además se agregó un cuarto que hace referencia a la evaluación de la calidad de algunos de los componentes estrictamente del proceso de formación.

#### **Exploración Interna-Alumnos**

Para el área de Administración de Recursos Turísticos se obtuvieron los siguientes resultados habiendo encuestado a 43 estudiantes. En relación con la primera parte del instrumento que tiene por objetivo identificar el grado de aceptación de los estudiantes con los elementos identificados para conformar el nuevo perfil de egreso en su parte de “competencias profesionales”; así, se le presentaron al estudiante 14 afirmaciones que podía calificar del 1 al 5 en donde cada uno de los numerales, obtenían el siguiente valor:

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Muy de acuerdo; 5: No aplica
--

Las capacidades evaluadas, fueron las siguientes:

1.	Operar sistemas turísticos adecuados para el control de las operaciones de una organización.
2.	Interpretar y aplicar las diversas disposiciones jurídicas inherentes al desempeño profesional.
3.	Interpretar, aplicar y promover el cumplimiento de la legislación turística vinculada con su actividad.
4.	Emitir opinión profesional sobre la información reflejada en los documentos de trabajo de las organizaciones.
5.	Analizar, interpretar y utilizar la información pertinente a su área de desempeño para orientar en la toma de decisiones.
6.	Aplicar técnicas administrativas para facilitar y eficientizar el desempeño profesional.
7.	Analizar objetiva y críticamente la estructura y operación de los recursos que integran las organizaciones, para colaborar en el desempeño de la función administrativa.
8.	Interpretar y aplicar los ordenamientos legales que en materia laboral y de seguridad social se deben cumplir a fin de otorgar las prestaciones económicas a que haya lugar.
9.	Evaluar y diagnosticar a las organizaciones, encaminada a la asignación de recursos, considerando el ambiente y condiciones externas e internas de las mismas.
10.	Diseñar e implantar sistemas para la administración de los costos, y análisis de la información
11.	Analizar e interpretar la información generada a partir de los modelos matemáticos que sean aplicables en el planteamiento y resolución de problemas inherentes al desarrollo de sus actividades profesionales.
12.	Diseñar, procesar y presentar la información en materia de turismo orientada a satisfacer las necesidades de los usuarios de la misma.
13.	Ejercer su actividad de conformidad con valores éticos y la normatividad técnica y jurídica aplicable a su profesión.
14.	Emplear la tecnología apropiada para el desempeño profesional

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	4's	%	3's	%	2's	%	1's	%	5's	%	Total
1	30	70%	13	30%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
2	28	65%	15	35%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
3	37	86%	6	14%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
4	31	72%	11	26%	1	2%	0	0%	0	0%	100%
5	36	84%	7	16%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
6	20	47%	21	49%	2	5%	0	0%	0	0%	100%
7	17	40%	23	53%	2	5%	0	0%	1	2%	100%
8	29	67%	14	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
9	24	56%	17	40%	2	5%	0	0%	0	0%	100%
10	30	70%	13	30%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
11	12	28%	24	56%	4	9%	0	0%	3	7%	100%
12	32	74%	9	21%	2	5%	0	0%	0	0%	100%
13	28	65%	15	35%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
14	37	86%	6	14%	0	0%	0	0%	0	0%	100%

Como se puede observar, el grado de aceptación en relación con todas las afirmaciones referentes al perfil de egreso en relación con su parte de “capacidades” es bastante bueno. Solamente el ítem no. 11 (información generada a partir de modelos matemáticos) obtiene casi un 10% de rechazo que es mínimo para este caso. Los ítems que presentan la mejor aceptación son el 3 (Normas turísticas) y el 14 (tecnología) con un 86% de aceptación en el total de la muestra. En general se puede afirmar que los estudiantes de la Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos presentan alto grado de aceptación a los elementos constitutivos del perfil de egreso en lo que respecta a las competencias profesionales propuestas.

En relación con las habilidades, la información que se le presentó al estudiante, al igual que en el caso anterior, emanó del ejercicio previo que los académicos realizaron en un momento anterior del proceso de revisión del perfil de egreso. De dicho momento la información fue la siguiente:

1. Diseñar, procesar y presentar la información orientada a satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios de la información.
2. Trabajar en grupos multidisciplinarios.
3. Comunicarse correctamente en forma oral y escrita.
4. Comunicarse en otro idioma.
5. Utilizar convenientemente la informática y las telecomunicaciones.
6. Solucionar problemas en forma creativa e innovadora.
7. Ser líder, emprendedor y buen negociador.
8. Optimizar los recursos de las organizaciones.
9. Razonamiento metódico.
10. Diseñar sistemas.
11. Interpretar, utilizar, diseñar y procesar la documentación que tenga relación directa o indirecta con sus actividades.
12. Investigar y observar fenómenos organizacionales, económicos y financieros
13. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de escenarios diversos

La respuesta que se obtuvo por parte de los estudiantes fue la siguiente:

1	29	67%	13	30%	1	2%	0	0%	0	0%	100%
2	14	33%	28	65%	1	2%	0	0%	0	0%	100%
3	29	67%	13	30%	1	2%	0	0%	0	0%	100%
4	21	49%	19	44%	1	2%	0	0%	2	5%	100%
5	18	42%	24	56%	1	2%	0	0%	0	0%	100%
6	17	40%	21	49%	2	5%	0	0%	3	7%	100%
7	35	81%	6	14%	1	2%	0	0%	1	2%	100%
8	30	70%	13	30%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
9	18	42%	21	49%	4	9%	0	0%	0	0%	100%
10	9	21%	21	49%	7	16%	0	0%	6	14%	100%
11	23	53%	18	42%	2	5%	0	0%	0	0%	100%
12	14	33%	26	60%	2	5%	0	0%	1	2%	100%
13	27	63%	13	30%	1	2%	0	0%	2	5%	100%

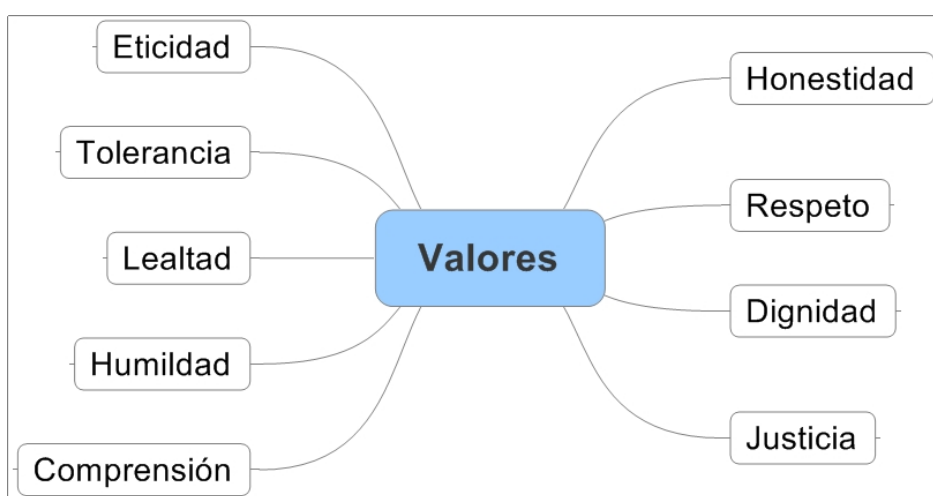
Como se puede observar, al igual que en el caso anterior, el nivel de aceptación es bastante alto. Sólo el ítem 10, que refiere a la habilidad de “diseñar sistemas” tiene un nivel de rechazo del 30%. Esto es casi atribuible a la construcción del ítem en sí mismo dado que la información que presenta es altamente ambigua. Como se estableció en el punto anterior, el nivel de aceptación que los estudiantes encuestados presentan sobre las habilidades que conforman la propuesta del nuevo perfil de egreso es alto.

Por otra parte y en relación con el segundo componente de la encuesta (Valores y Actitudes), se operó bajo la dinámica del grupo focal dado que se consideró adecuado que los estudiantes tuvieran un espacio de construcción social de la realidad que les permitiera

configurar una imagen ideal de lo que ellos esperan que la universidad les de como formación.

Esta parte consistió en la identificación y selección de las principales actitudes y valores que los estudiantes consideraban como relevantes para el proceso de formación. En este proceso se utilizó el software Mind Manager Pro 6 como herramienta para la presentación de la información generada *in acto*. Dicho software facilita el trabajo grupal ya que las ideas producidas se pueden plasmar gráficamente y al ser proyectadas y visualizadas por el grupo la dinámica de la creación de conceptos e ideas es más eficiente y efectiva.

El grupo de estudiantes de Administración de Recursos Turísticos encontraron que los siguientes valores eran los más relevantes para ser tomados en cuenta en el diseño del nuevo perfil de egreso:



En este proceso de identificación y selección, se le hizo hincapié a los estudiantes de que estos valores, así como las actitudes, si bien era un compromiso de la institución el formarlos, también implicaba un compromiso individual por buscar desarrollar dichos elementos dado que eran considerados como relevantes para el perfil de un profesionalista que ellos desean llegar a ser.

En relación con las actitudes, los estudiantes seleccionaron a las siguientes como las más relevantes:

- Mostrar Compromiso
- Ser Responsable
- Tener Disponibilidad
- Ser Cooperativo
- Ser Dinámico
- Ser Confiable
- Ser Accesible
- Ser Amable
- Tener Seguridad
- Tener deseos de Superación



- Estar motivado
- Ser Líder
- Ser Competitivo
- Ser Emprendedor

Esta selección se considera como relevante dado que el trabajo sobre estos comportamientos específicos debe darse como un eje transversal a todo el plan de estudios, dado que como se mencionaba con anterioridad, los estudiantes consideran a estos elementos como indispensables para el perfil de egreso de un estudiante del programa y un profesionalista del área administrativa.

Al cambiar la temática por el de las debilidades y fortalezas del sistema en el cual se operaba el Plan de Estudios al que estaban adscritos los estudiantes, las respuestas fueron interesantes pero no atípicas. En relación con las debilidades se identificaron las siguientes:

- Mayor Carga Teórica que Práctica
- Falta de Convenios con Empresas
- Pocas Prácticas Profesionales
- Sistema Escolar Altamente Burocratizado
- Ausencia de Evaluación Docente por parte del estudiante
- Mala Actitud Estudiantil
- Insuficiencia de Entrenamiento en Software especializado
- Horario Atomizado
- Falta Capacitación Ad Hoc
- Poco Compromiso del Docente
- Idiomas como Materia teórica
- Secuencia Curricular
- Tronco Común
- Perfil Docente que no habla Inglés

Cabe resaltar que de estas debilidades, las que presentaron una expresión de rechazo o carga negativa en los comentarios fueron lo tres siguientes: a) Tronco Común, percibida por los estudiantes como una gran debilidad, b) Poco compromiso Docente y c) La falta de convenio con empresas para la realización de prácticas. Si bien es importante establecer que esta técnica permite solamente “construir” a partir de la detección de lo colectivo sin una carga específica, sí es posible establecer cierta carga mayor de rechazo o aceptación según el comportamiento grupal.

Así, por otra parte, las grandes fortalezas detectadas por los estudiantes permiten identificar que la visión que tienen sobre la acción del sistema es balanceada. Las principales fortalezas identificadas son las siguientes:



Es interesante observar que reconocen que cuentan con una planta docente bien preparada en lo que a los conocimientos y experiencia laboral se refiere, sin embargo, por otro lado, identifican con precisión las debilidades del mismo componente.

Una de las fortalezas que tuvo mayor “énfasis” en su identificación es la de las becas. El programa de apoyo financiero al estudiante siempre ha representado una de las estrategias más importantes en la consecución de las metas de la comunidad académica y estudiantil y por ende se presenta como un componente a ser fortalecido.

En general, la percepción que el estudiante del Programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos tiene sobre el programa es balanceada y con ligera carga hacia lo positivo. Las sugerencias que externa son objetivas y reales. Las debilidades y fortalezas encontradas son puntos comunes y críticos en cualquier institución pública de educación superior. El único componente con un señalamiento incisivo fue el de la presencia e inutilidad del tronco común.

### **Exploración Externa - Empleadores**

En relación con los empleadores, como se mencionó en el apartado de la metodología, la falta de una base de datos de empleadores como tal y de un sistema de seguimiento del exalumno, complicó la elaboración de este proceso.

Sin embargo para el caso de la Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos se modificó la estrategia para obtener la información necesaria. Se solicitó a Servicio Social un listado reciente de las empresas que tenían estudiantes de servicio social en activo o que habían ya recibido dicho beneficio. Esto se hizo con el fin de contactar a los “empleadores” de modo que, dado que el estudiante estaba ya en etapa terminal de sus estudios, pudieran emitir una opinión respecto al desempeño que observaban del estudiante, así como de las características que debería de tener. Se recibió una lista con 25 posibles contactos.

De dichos contactos solamente se obtuvo respuesta favorable de 12 “empleadores”; es decir 12 individuos accedieron a responder la encuesta hecha por teléfono para facilitar el proceso. La resistencia o negación a contestar el cuestionario vía telefónica fue muy alta. Por esta razón, en una segunda fase, se abordó a los empleadores desde otro camino. Se montó una página web en la cual los empleadores podían entrar a contestar 7 preguntas referentes a los egresados de ambas carreras y las necesidades de la empresa.

De los encuestados, el 100% eran receptores de servicio social; esto se debe a que, como se mencionó con anterioridad, el listado de contactos se obtuvo a partir de la información prestada por el área de servicio social. De este total de encuestados el 83% dijo que las necesidades de la organización que cubrían estos estudiantes era principalmente:

- Manejo de software especializado
- Auxiliares en recepción
- Capturistas de información
- Control interno (habitaciones, cocina, áreas de servicio a clientes)
- Revisión y Análisis de información financiera

En relación con el perfil del puesto que cubren los estudiantes que han estado bajo el control y supervisión de los encuestados, establecieron que las principales características del perfil de los puestos cubiertos tienen que ver con tareas de control, auxilio a ejecutivos ya experimentados y actividades administrativas básicas.

A continuación, se presenta un cuadro en el cual se sintetizan las respuestas de los “empleadores” respecto de las capacidades, conocimientos actitudes y habilidades deseables en los egresados del programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos. En este caso se considera más valioso presentar la información en un cuadro sintético que en forma de gráfico dado que la recurrencia de la respuesta no es tan significativa como la amplitud de la información recabada. Se marcaron con un \* a los resultados que se obtuvieron de las entrevistas en la página WEB.

Capacidades	Actitudes
Interpretar Leyes	Creativo
Capacidad de Gestionar	Dinámico
Analizar ambiente socioeconómico	Discreto
Análisis e interpretación, solución de problemas con clientes	Flexible
Mediación en conflictos	Adaptable
Manejo de TIC's	Líder*
Abstracción	Cooperativo*
Aplicación de Modelos	

Conocimientos	Habilidades
Estarse actualizando* Teorías fundamentales del turismo Economía Aspectos Sociales Aspectos organizacionales Inglés Legislación estatal y municipal Software especializado para agencias y hoteles	Comunicación* Facilidad de palabra Manejo de Conflicto Coordinar equipos de trabajo Delegar actividades Tomar decisiones Innovar Gestionar Trabajo bajo presión Investigar*

La caracterización del profesional del turismo con base en la información provista por los “empleadores” permite perfilar un profesional que está orientado más a la acción colectiva que a la individual, en un entorno altamente cambiante; además de que requiere habilidades de pensamiento de orden superior como lo es el análisis, interpretación y la abstracción.

Es importante resaltar que las habilidades identificadas por los empleadores, corresponden a aquellas capacidades transversales a todos los empleos y deseables en todos los profesionales, según lo que observa la Organización Internacional del Trabajo.

Las actitudes identificadas corresponden a las que se ajustan con precisión a las características actuales del mercado laboral. Un mercado con alta flexibilidad y movilidad así como con trabajos y funciones cambiantes.

### **Exploración Externa - Exalumnos**

Como se mencionó con anterioridad, las condiciones bajo las cuales se obtuvo la información de este reporte impiden directamente establecer procedimientos estadísticos válidos.

En primer lugar, no existe un departamento que tenga contacto directo con exalumnos y que facilite el flujo de la información respecto de este segmento de la comunidad universitaria. Por lo tanto, se utilizó la lista de egresados que la coordinación posee.

Como se mencionó en el apartado de la metodología, el instrumento tuvo ocho secciones que buscaron validar la información emanada de los ejercicios anteriores del proceso de revisión (Competencias y Habilidades), obtener opinión respecto de las actitudes y valores deseables para un profesional del área, así como la opinión respecto de las fortalezas, debilidades y componentes curriculares del programa en el que estuvieron insertos.

La estrategia implantada para la obtención de la información fue la de enviar las encuestas por correo electrónico a todos las cuentas existentes en el listado proporcionado.

En relación con la encuesta realizada a través del correo electrónico, se obtuvieron 12 respuestas en el tiempo establecido para la realización del proceso. De los instrumentos recibidos los resultados fueron los siguientes:

### Respecto del Perfil de Egreso

En relación con la primera parte, que tuvo como objetivo validar la información emanada de los ejercicios de la revisión del perfil de egreso, se presentó a los exalumnos los elementos identificados para conformar el nuevo perfil de egreso en la parte de “competencias profesionales”; así, se le presentaron al estudiante 14 afirmaciones que podía calificar del 1 al 5 en donde cada uno de los numerales, tenían el siguiente valor:

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Muy de acuerdo; 5: No aplica
--

Las capacidades evaluadas, fueron las siguientes:

1. Operar sistemas turísticos adecuados para el control de las operaciones de una organización.
2. Interpretar y aplicar las diversas disposiciones jurídicas inherentes al desempeño profesional.
3. Interpretar, aplicar y promover el cumplimiento de la legislación turística vinculada con su actividad.
4. Emitir opinión profesional sobre la información reflejada en los documentos de trabajo de las organizaciones.
5. Analizar, interpretar y utilizar la información pertinente a su área de desempeño para orientar en la toma de decisiones.
6. Aplicar técnicas administrativas para facilitar y efficientizar el desempeño profesional.
7. Analizar objetiva y críticamente la estructura y operación de los recursos que integran las organizaciones, para colaborar en el desempeño de la función administrativa.
8. Interpretar y aplicar los ordenamientos legales que en materia laboral y de seguridad social se deben cumplir a fin de otorgar las prestaciones económicas a que haya lugar.
9. Evaluar y diagnosticar a las organizaciones, encaminada a la asignación de recursos, considerando el ambiente y condiciones externas e internas de las mismas.
10. Diseñar e implantar sistemas para la administración de los costos, y análisis de la información
11. Analizar e interpretar la información generada a partir de los modelos matemáticos que sean aplicables en el planteamiento y resolución de problemas inherentes al desarrollo de sus actividades profesionales.
12. Diseñar, procesar y presentar la información en materia de turismo orientada a satisfacer las necesidades de los usuarios de la misma.
13. Ejercer su actividad de conformidad con valores éticos y la normatividad técnica y jurídica aplicable a su profesión.
14. Emplear la tecnología apropiada para el desempeño profesional

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	4's	%	3's	%	2's	%	1's	%	5's	%	
1	10	83%	2	17%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
2	4	33%	4	33%	0	0%	0	0%	4	33%	100%
3	4	33%	8	67%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
4	11	92%	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
5	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
6	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
7	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
8	4	33%	8	67%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
9	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%

10	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
11	0	0%	8	67%	0	0%	0	0%	4	33%	100%
12	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
13	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
14	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%

El grado de aceptación que tiene la propuesta de las “capacidades” que integrarán el perfil de egreso es bastante alto. De los catorce ítems propuestos, cuatro de ellos obtuvieron una total aceptación por parte de todos los egresados. Estos cuatro tienen relación directa con actividades específicas y concretas del quehacer del Licenciado en Administración de Recursos Turísticos y están expresados en términos claros, precisos y concretos. Así, más del 70% de los ítems presenta un grado alto de aceptación, lo que permite validar con mucha fortaleza la propuesta realizada para el perfil de egreso en término de capacidades.

Así, en lo general, se puede establecer que los exalumnos validan con mucha claridad la propuesta de las capacidades que se desarrollarán para generar el perfil de egreso deseado.

Por otra parte y en relación con las “habilidades” que conforman el perfil de egreso, la información que se le presentó al estudiante, al igual que en el caso anterior, emanó del ejercicio previo que los académicos realizaron en un momento anterior del proceso de revisión del perfil de egreso. De dicho ejercicio la información fue la siguiente:

1. Diseñar, procesar y presentar la información orientada a satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios de la información.
2. Trabajar en grupos multidisciplinarios.
3. Comunicarse correctamente en forma oral y escrita.
4. Comunicarse en otro idioma.
5. Utilizar convenientemente la informática y las telecomunicaciones.
6. Solucionar problemas en forma creativa e innovadora.
7. Ser líder, emprendedor y buen negociador.
8. Optimizar los recursos de las organizaciones.
9. Razonamiento metódico.
10. Diseñar sistemas.
11. Interpretar, utilizar, diseñar y procesar la documentación que tenga relación directa o indirecta con sus actividades.
12. Investigar y observar fenómenos organizacionales, económicos y financieros
13. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de escenarios diversos

La respuesta que se obtuvo por parte de los exalumnos fue la siguiente:

1	11	92%	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
2	10	83%	2	17%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
3	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
4	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
5	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
6	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
7	8	67%	0	0%	0	0%	0	0%	4	33%	100%
8	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%

9	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
10	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
11	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
12	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
13	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%

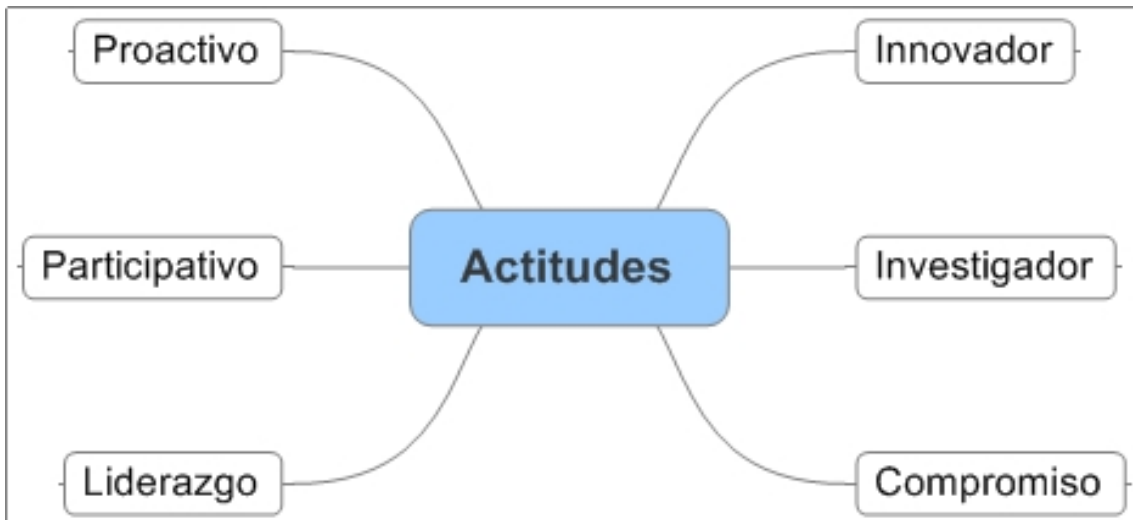
El grado de aceptación de la propuesta en relación con las habilidades que debe tener un egresado de la licenciatura en Administración de Recursos Turísticos dado que si se observa el resultado, al menos el 50 % de los ítems presenta una aprobación del 85% en el grado “muy de acuerdo”.

Así, analizando la información obtenida con mayor detalle, en la primera parte del instrumento se busca validar las competencias técnicas, que son aquellas que pertenecen al campo específico de conocimiento; en las habilidades, se presenta lo que serían las competencias de tipo “genérico”; es decir, aquellas que cualquier profesional debería de tener o son deseables en un egresado universitario. Esto queda demostrado dado que los ítems que tuvieron mayor grado de aceptación son los que hacen referencia directamente a capacidades de tipo genérico; lo que quiere decir que los egresados consideran valiosa y altamente necesaria esa formación. Solamente un ítem presentó una baja aceptación y fue el que tiene relación con el desarrollo de la habilidad de “optimizar recursos organizacionales”.

En conclusión y tomando como referencia el análisis de los datos obtenidos se observa que el grado de aceptación a las habilidades propuestas para conformar el perfil de egreso del nuevo programa es alto y por ende queda validado por el grupo de egresados encuestados.

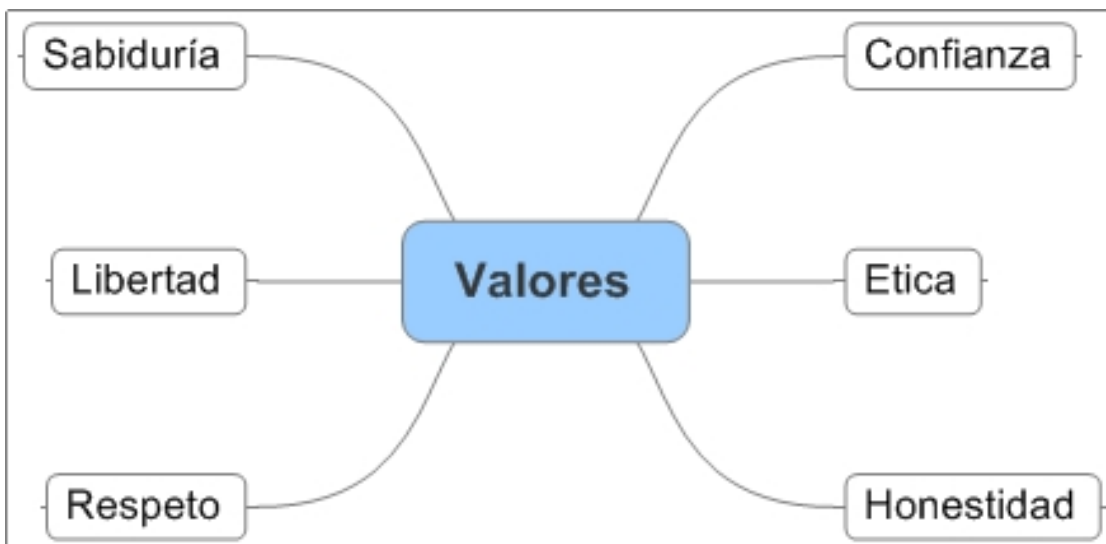
Como tercer elemento del cual se obtiene información en relación con el perfil de egreso se solicitó información respecto de las actitudes y valores que el profesional en Recursos Turísticos es deseable que posea.

En términos de actitudes, la información que se obtiene por parte de los exalumnos identifica una serie de elementos que consideran valiosas para ser desarrolladas por la universidad en su programa son las siguientes:



Así, se puede encontrar que las actitudes que los exalumnos señalan están influenciadas por el entorno de globalización en el que están inmersas las empresas en que trabajan, así como el entorno social en sí mismo.

Por otra parte, los valores que los exalumnos expresan como principales, son los siguientes:



De los valores que se presentan en este caso, al menos dos de ellos parecen estar, de cierta manera, fuera del esquema valórico regular. La sabiduría y la libertad, son valores de mayor contenido y de mayor profundidad en relación con los otros. Es decir, los primeros son dos valores existenciales y los otros cuatro son de orden más pragmático, no con menos valor pero si de distinto orden.

Hay que recordar que estos elementos hablan de la expectativa que tiene el egresado y quizás la sociedad en lo general respecto de la función formativa de la universidad. Es un elemento que no sólo debe ser declarado en los documentos, sino que en realidad debe permear las acciones pedagógicas con claridad y precisión.



## Respecto de los Componentes Curriculares

Desde la perspectiva que ofrece la teoría de Sistemas, existen tres grandes elementos que cualquier sistema tiene: Entradas, Procesos y Salidas. Tomando como referencia básica este punto, la operacionalización exitosa de un plan curricular requiere tanto de las entradas como de que los procesos sean adecuados.

En este caso se presentaron a los exalumnos algunos componentes del proceso curricular que son considerados como los más relevantes para el desarrollo del perfil de egreso y objetivos del programa sean alcanzados. La escala de valor fue similar a la de los segmentos 1 y 2.

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Muy de acuerdo; 5: No aplica

Así, las afirmaciones que el egresado tuvo oportunidad de valorar fueron las siguientes:

1.	La experiencia en las prácticas en empresas, en términos de aprendizaje, fueron adecuadas.
2.	El plan de estudios que cursé me permite ser competitivo en el mercado laboral.
3.	El proceso de enseñanza – aprendizaje fue efectivo.
4.	Las prácticas profesionales me facilitaron la incorporación al mercado laboral.
5.	Los salones de clase fueron excelentes para realizar las actividades académicas adecuadamente.
6.	La biblioteca ofreció excelentes materiales para realizar las actividades académicas adecuadamente.
7.	Los laboratorios de cómputo fueron excelentes para realizar las actividades académicas adecuadamente.

Y los resultados obtenidos fueron:

	4's	%	3's	%	2's	%	1's	%	5's	%	
1	11	92%	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
2	10	83%	2	17%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
3	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
4	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
5	8	67%	4	33%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
6	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	100%
7	8	67%	0	0%	0	0%	0	0%	4	33%	100%

### Prácticas y aprendizaje

En este componente se encuentra que los egresados están muy satisfechos en relación con sus experiencias de aprendizaje durante las prácticas profesionales; Los trabajos en los que se colocaron y las acciones realizadas durante la estadía alcanzaron a cubrir el objetivo y sentido específico de la implantación de las prácticas.

### Plan de Estudios y competitividad

En este apartado, los egresados siguen la línea del punto anterior; el nivel de satisfacción que perciben en relación con el programa y el grado de competitividad que tienen es muy bueno.

## Prácticas profesionales- mercado Laboral

El 100% de los egresados calificaron como de “Muy bueno” la relación entre las prácticas profesionales y su colocación en el mercado laboral. Esto se puede interpretar como que al menos el 90% de los encuestados encontraron trabajo en donde realizaron su práctica profesional.

Salones, Biblioteca y Laboratorio de Cómputo.

En términos de la percepción respecto de las condiciones de la infraestructura con las que los estudiantes esperaban contar la percepción y valoración hecha es bastante buena.

Por último y en relación con las fortalezas y debilidades que los exalumnos perciben en relación con el programa en el que estuvieron inmersos se encontró lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La flexibilidad del plan curricular. La buena preparación de los docentes. La Integración de los cursos.	El poco tiempo para desarrollar prácticas profesionales. El inglés no es un contenido curricular Hay cursos con contenidos poco aplicables El Tronco común es un “gran error”.

Estas opiniones son el corolario de todo lo expresado en los puntos anteriores. No se encuentra ningún elemento que sea anómalo a los procesos regulares y a los factores a ser revisados y mejorados de manera regular. Lo único que si hay que resaltar es que en todo lo observado, se presenta un fuerte rechazo a los cursos y contenidos del Tronco Común.

En conclusión, la información obtenida por esta exploración y con los exalumnos, no arroja información novedosa o diferente a la encontrada en otros momentos y componentes. Su valía está ubicada en el hecho de que confirma lo que la experiencia y análisis del cuerpo docente aporta, refuerza la percepción del estudiantado y aporta validez al proceso de revisión curricular.

## Instrumentos utilizados

### Cuestionario a Estudiantes

-----

**Proceso de Revisión Curricular  
del Programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos  
de la Universidad de Guanajuato**

**Cuestionario**

**Estudiantes Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos**

Cualquier institución que desee progresar debe conocerse previamente con sus fortalezas y debilidades, para reafirmar las primeras y superar gradualmente las últimas.

La finalidad del presente cuestionario es facilitar que la Universidad de Guanajuato se conozca a sí misma para mejorar los planes de estudio vigentes, y organizar las actividades pertinentes para mejorar la calidad de la educación que está proporcionando.

Sus respuestas son muy importantes para nuestra institución dada la posición que Ud. ocupa en ella. Además, sólo usted puede comunicar lo que piensa y siente sobre el programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos, de sus principales actores y planes de estudio.

Le solicitamos que se sume a esta iniciativa y que responda todas las preguntas del cuestionario. En este cuestionario no hay respuestas buenas ni malas, sólo se trata de obtener su opinión sincera y responsable. El cuestionario es anónimo. Así, su opinión, unida a la de toda la Comunidad Educativa, colaborará eficazmente para mejorar los planes de estudio con que contamos actualmente.

**¡Muchas gracias por su participación!**

Género ( m ) ( f ) Edad \_\_\_\_\_

Semestre

#### I.- Respecto del Perfil de Egreso del Licenciado en Administración de Recursos Turísticos

**Instrucciones:** La primera y la segunda parte de la encuesta consisten en una serie de afirmaciones de las cuales le pedimos que exprese **grado o nivel de acuerdo** que tiene con cada una de ellas. Para lo anterior, marque con una X debajo del número que corresponda a su opinión. El significado de los números es el siguiente:

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Muy de acuerdo; 5: No aplica

**Para que el egresado de Recursos Turísticos logre desempeñarse exitosamente en el mercado laboral necesita, en término de competencias profesionales:**

1. Operar sistemas turísticos adecuados para el control de las operaciones de una organización.

**Grado de acuerdo**

1	2	3	4	5



Actitudes:

Valores:

## II.- Preguntas abiertas.

**Instrucciones:** En los espacios en blanco escriba su opinión respecto de lo que se le pregunta. Sea breve.

3.- ¿Qué fortalezas presenta el plan de estudios de estudios en el que estás inscrito?

4.- ¿Qué debilidades presenta el plan de estudios en el que estás inscrito?

!!! Gracias por tu colaboración!!!

## Cuestionario a Exalumnos

### Proceso de Revisión Curricular De la Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos de la Universidad de Guanajuato

#### Cuestionario

#### Exalumnos de Administración de Recursos Turísticos

Cualquier institución que desee progresar debe conocerse previamente con sus fortalezas y debilidades, para reafirmar las primeras y superar gradualmente las últimas.

La finalidad del presente cuestionario es facilitar que la Universidad de Guanajuato se conozca a sí misma para mejorar los planes de estudio vigentes, y organizar las actividades pertinentes para mejorar la calidad de la educación que está proporcionando.

Sus respuestas son muy importantes para nuestra institución dada la posición que Ud. ocupa en ella. Además, sólo usted puede comunicar lo que piensa y siente sobre el programa de Administración de Recursos Turísticos, de sus principales actores y planes de estudio.

Le solicitamos que se sume a esta iniciativa y que responda todas las preguntas del cuestionario. En este cuestionario no hay respuestas buenas ni malas, sólo se trata de obtener su opinión sincera y responsable. El cuestionario es anónimo. Así, su opinión, unida a la de toda la Comunidad Educativa, colaborará eficazmente para mejorar los planes de estudio con que contamos actualmente.

**¡Muchas gracias por su participación!**

Género ( m ) ( f ) Edad \_\_\_\_\_

Lugar de Trabajo \_\_\_\_\_ Puesto \_\_\_\_\_

Año de Egreso \_\_\_\_\_

#### I.- Respecto del Perfil de Egreso del Administrador de Recursos Turísticos

**Instrucciones:** La primera y la segunda parte de la encuesta consisten en una serie de afirmaciones de las cuales le pedimos que exprese **grado o nivel de acuerdo** que tiene con cada una de ellas. Para lo anterior, marque con una X debajo del número que corresponda a su opinión. El significado de los números es el siguiente:

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo; 4: Muy de acuerdo; 5: No aplica

<b>Para que el egresado de Recursos Turísticos logre desempeñarse exitosamente en el mercado laboral necesita, en término de competencias profesionales:</b>
1. Operar sistemas turísticos adecuados para el control de las operaciones de una organización.
2. Interpretar y aplicar las diversas disposiciones jurídicas inherentes al desempeño profesional.
3. Interpretar, aplicar y promover el cumplimiento de la legislación turística vinculada con su actividad.
4. Emitir opinión profesional sobre la información reflejada en los Estados Financieros de las organizaciones.

<b>Grado de acuerdo</b>				
1	2	3	4	5



Recuerde:

1: Muy en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: De acuerdo;  
4: Muy de acuerdo; 5: No aplica

1. La experiencia en las prácticas en empresas en términos de aprendizaje fueron adecuadas.
2. El plan de estudios que curse me permite ser competitivo en el mercado laboral.
3. El proceso de enseñanza – aprendizaje fue efectivo.
4. Las prácticas profesionales me facilitaron la incorporación al mercado laboral.
5. Los salones de clase fueron excelentes para realizar las actividades académicas adecuadamente.
6. La biblioteca ofreció excelentes materiales para realizar las actividades académicas adecuadamente.
7. Los laboratorios de cómputo fueron excelentes para realizar las actividades académicas adecuadamente.

<u>Grado de acuerdo</u>				
1	2	3	4	5

**IV.- Preguntas abiertas.**

**Instrucciones:** En los espacios en blanco escriba su opinión respecto de lo que se le pregunta. Sea breve.

1.- ¿Qué componentes del programa (cursos, actividades extracurriculares, prácticas, laboratorios, etc.) crees que podrían ser mejorados para que fueran más útiles para ustedes? ¿De qué modo deberían mejorarse?

--

2.- ¿Qué fortalezas presenta el plan de estudios del que egresaste?

--

3.- ¿Qué debilidades presenta el plan de estudios del que egresaste?

--



## **Cuestionario a Empleadores**

---

### **INSTRUMENTO**

**Proceso de Revisión Curricular  
del programa de Licenciatura de Administración de Recursos Turísticos  
de la Universidad de Guanajuato**

**Entrevista**

**Empleadores**

1. ¿Cuál es la relación que usted ha tenido con estudiantes o egresados del programa de Administración de Recursos Turísticos de la Universidad de Guanajuato?

2. ¿Qué necesidades de su organización cree usted que satisfacen estos profesionales?

3. ¿Cuál es el perfil del o los puestos en su organización que son cubiertos por estos profesionales?

*Estableciendo que estamos desarrollando nuestro perfil de egreso con base en competencias profesionales y entendiendo a estas como “La combinación de atributos de un individuo para desempeñar un trabajo, en diferentes contextos con los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. En donde dichos atributos se expresan en conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes..”*

4. ¿Cuáles son las principales capacidades más importantes que un Licenciado en Administración de Recursos Turísticos debería poseer?

5. ¿Cuáles son las habilidades más importantes que un Licenciado en Administración de Recursos Turísticos debería poseer (p.e. trabajo en equipo)?

6. ¿Cuáles son los conocimientos más importantes que un Licenciado en Administración de Recursos Turísticos Contador Público debería poseer (p.e. Microeconomía) ?

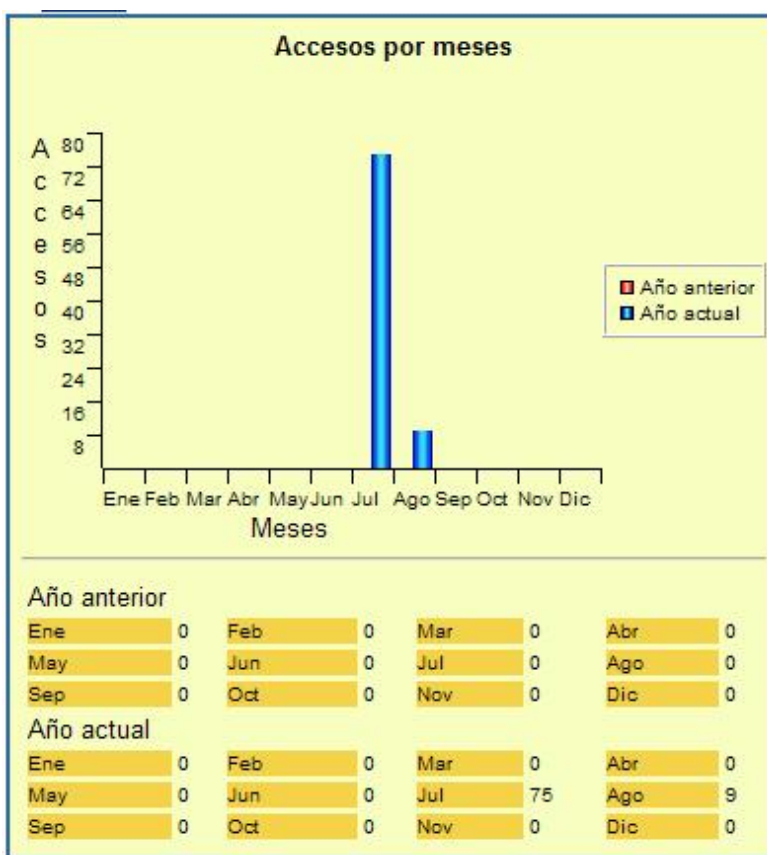
7. ¿Cuáles son las actitudes mas relevantes que un Licenciado en Administración de Recursos Turísticos debería poseer (p.e. Creativo)?

## Reporte del Número de Accesos al Portal

### Accesos al portal para responder al Instrumento de Empleadores durante la etapa 2

Se realizaron 84 accesos al portal a partir del 14 de Julio del presente año de los cuáles se obtuvo respuesta de 12 de ellos. Estas empresas, al sumarse a las 12 que respondieron en la segunda etapa, arroja un total de 24 empresas.

Los accesos se realizaron en los meses de Julio y Agosto. El día con mayor número de accesos fue el 17 de Julio con 21 visitas. A continuación se muestran algunas gráficas mostrando cuando se realizaron estos accesos.



### ANEXO 3 CARTAS DESCRIPTIVAS

### ANEXO 4 ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN